



H. AYUNTAMIENTO
DE TOLUCA
2016 - 2018



PROGRAMA TRIANUAL DE ASISTENCIA SOCIAL

2016-2018

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la
Familia de Toluca

© Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca

Dirección:

Otumba No. 505, Col. Sor Juana Inés de la Cruz.

Teléfonos: 215 90 00 ext. 132

H. Ayuntamiento de Toluca.

Junio de 2016.

Impreso y hecho en Toluca, México.

La reproducción total o parcial de este documento solo se realizará mediante la autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1.A DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL	5
1.A.1 Características generales del municipio	5
1.A.2 Descripción del entorno municipal por proyecto asistencial	13
1.B DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	37
1.B.1 Análisis FODA del SMDIF para la planeación del desarrollo trianual	37
1.B.2 Organigrama del SMDIF	62
2 PROSPECTIVA	63
2.1 Escenarios	63
3 ESTRATEGIA	88
3.1 Misión y visión	88
3.2 Objetivos	89
3.3 Estrategias	95
3.4 Líneas de acción	100
3.5 Matriz de indicadores para resultados (MIR)	120
3.6 Obras y proyectos de inversión de asistencia social de responsabilidad municipal	129
3.7 Participación ciudadana y vinculación con organizaciones no gubernamentales	130

4	INSTRUMENTACIÓN	134
4.1	Relación funcional de correspondencia del Sistema Municipal DIF Toluca con otros ámbitos de gobierno, sectores social y privado	134
4.2	Esquema de programación y presupuestación del programa trianual	140
5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	141
5.1	Mecanismos e instrumentos para la elaboración del programa trianual	141
5.2	Dictámenes de reconducción	142
6	HOJA DE VALIDACIÓN	
7	VALIDACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO	

Introducción

En el Sistema Municipal DIF Toluca, brindamos atención a las personas más vulnerables del municipio, buscando mejorar las condiciones que les permitan un desarrollo integral y su incorporación a una vida plena y productiva. Es por ello que, a través de una gestión municipal basada en valores y principios como son la honestidad, transparencia y humanismo, expresamos nuestro compromiso realizando acciones que promuevan el bienestar y mejoren su calidad de vida.

Hoy en día es primordial generar una convivencia social basada en el respeto a la diversidad personal y cultural, los derechos humanos y equidad, que garanticen la aceptación y permanencia de nuestros programas, preferentemente en los sectores de población vulnerable como lo son adolescentes, jóvenes, madres solteras, niños de la calle, adultos mayores y personas con discapacidad. Para lograrlo, debemos reconocer la importancia que tiene el presupuesto en el diseño y aplicación de estrategias y acciones de asistencia social, por lo que debemos considerar elementos mínimos de sustentabilidad y sostenibilidad que nos permitan llevarlas a cabo.

El presente Programa Trianual es una guía de trabajo que facilitará el logro de los objetivos de los programas y proyectos en beneficio de los diferentes grupos sociales vulnerables, atendiendo a sus necesidades en materia de asistencia social. A través del mismo, se analiza el entorno en que se desarrolla cada proyecto que operamos y se describen las acciones que se ejecutan y los indicadores que se consideran para su evaluación y seguimiento.

1.A DIAGNÓSTICO DE ASISTENCIA SOCIAL

1.A.1 Características generales del municipio

Historia del municipio

Toluca era llamada “Tollocan” que significa “lugar de reverencia” y era considerada un importante centro ceremonial; en el año 1529 después de la conquista, formó parte del marquesado del valle de Oaxaca concedido a Hernán Cortes por el rey de España.

La cercanía de Toluca con la ciudad de México convirtió al municipio en un gran centro de acopio agrícola donde se cultivaban maíz, frijol, chile y haba, entre otros productos. Sin embargo fue en el Porfiriato, cuando cobró gran auge como una ciudad industrial y comercial. La industria cervecera, de cereales y textil, el banco estatal, la explotación forestal y las numerosas escuelas de artes y oficios, así como la universidad, la convirtieron en una ciudad con gran potencial. En el año de 1677 fue declarada ciudad y en el año de 1831 capital del estado.

Como las ciudades antiguas de México, Toluca no es la excepción se desarrolló en torno de su plaza central, trazada en la época de la colonia, pero de la cual quedan muy pocos vestigios arquitectónicos; la plaza cívica, llamada también de los mártires en honor de los insurgentes sacrificados durante la independencia, alrededor de la plaza se encuentra el palacio de gobierno, el palacio municipal y la sede legislativa; la Catedral, la iglesia de la Santa Veracruz, del Carmen, los portales y el jardín botánico Cosmo Vitral de casi 2,000 metros cuadrados, uno de los más grandes del mundo obra del mexiquense Leopoldo Flores, el cual representa la dualidad entre el bien y el mal la vida y la muerte, la creación y la destrucción.

Hoy en día el municipio de Toluca cuenta con excelentes vías de comunicación hacia todo el país y actualmente el aeropuerto es la vía más eficaz para comunicarse con otros estados e incluso con otros países, convirtiéndola en la capital con valor del estado más poblado de México.

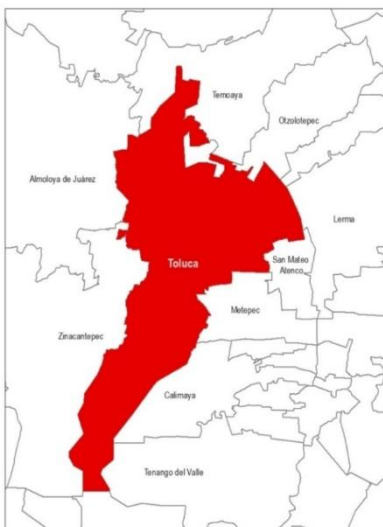
Localización y extensión territorial

Toluca se encuentra localizado en la porción centro-poniente del Estado de México; en las coordenadas geográfica, del paralelo 19°04' y 19° 28' de latitud norte, así como en el meridiano de 99° 31' y 99° 47' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. La altura promedio es de 2,660 metros sobre el nivel del mar.

Sus colindancias son: al norte con los municipios de Almoloya de Juárez, Temoaya y Otzolotepec, al este con Lerma, San Mateo Atenco y Metepec, al oeste con Zinacantepec y Almoloya de Juárez y al sur con los municipios de Calimaya, Metepec, San Mateo Atenco, Tenango del Valle y Villa Guerrero.

Cuenta con una superficie de 456.17 km² representando el 2.04% del total del Estado de México.

Localización del municipio de Toluca

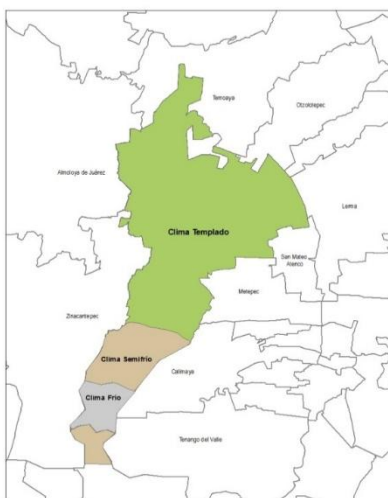


Fuente: Elaboración propia Sistema Municipal DIF Toluca, 2016.

Clima

En el municipio de Toluca predominan tres tipos de clima, el primero de ellos es el templado subhúmedo (Cwbg), el cual se presenta en gran parte del territorio municipal con una temperatura promedio de 13.7º C, una máxima de 30º C y una mínima de 1.7º C. Los climas frío (E(T)H) y semifrío (C(E)wg) se ubican en el sistema montañoso del Nevado de Toluca con temperaturas medias anuales entre los 6º - 8º C y 0º - 4º C, respectivamente.

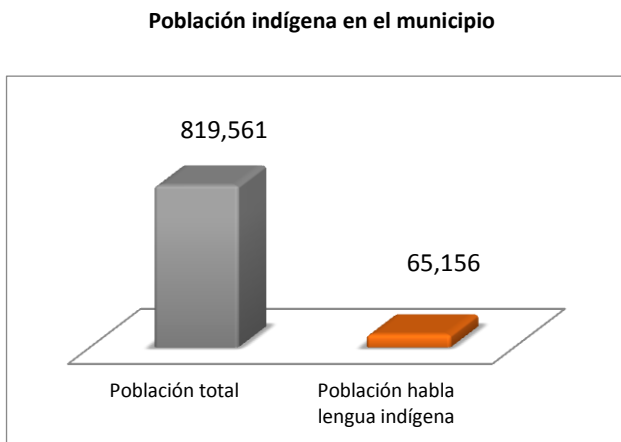
Clima del municipio de Toluca.



Fuente: Elaboración propia Sistema Municipal DIF Toluca, 2016.

Grupos Étnicos

En el municipio de Toluca, de acuerdo a INEGI¹, existen un total de 65 mil 156 habitantes indígenas lo que corresponde al 7.95% del total de la población del municipio.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010.

De acuerdo al Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas² a nivel estatal, los municipios que presentan población indígena son San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Temoaya, Ixtlahuaca y Toluca³, dentro de este último las lenguas más habladas en él son: Otomí y Mazahua. En la siguiente tabla se muestran las principales localidades del municipio con presencia indígena:

Localidades Indígenas en el municipio de Toluca

No.	Localidad	Grado de Marginación	Población Indígena
0001	Toluca de Lerdo	Muy bajo	28,304
0062	San Andrés Cuexcontitlán	Alto	11,294
0083	San Pablo Autopan	Alto	6,691
0068	San Diego de los Padres Cuexcontitlán	Alto	4,986
0055	Jicaltepec Cuexcontitlán	Alto	2,577
0155	San Diego los padres Cuexcontitlán sección 5 b	Alto	2,331

¹ Censo de Población y Vivienda, 2010.

² <http://cedipiem.edomex.gob.mx/>

³ <http://cedipiem.edomex.gob.mx/localizacion>

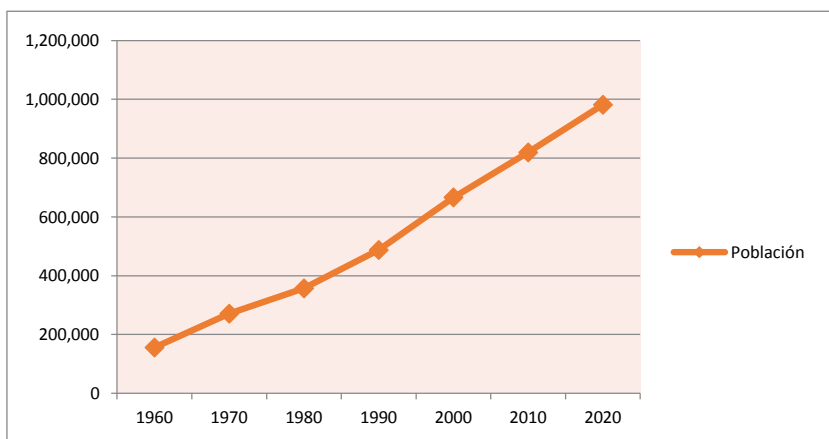
0127	Jicaltepec Autopan	Alto	1,189
0069	San Diego Linares	Alto	538
0144	La Loma Cuexcontitlán	Alto	512
0194	Barrio Santa Cruz	Alto	455
0099	Tlachaloya segunda sección	Alto	389
0072	San José Guadalupe Oztzacatipan	Muy bajo	364
0084	San Pedro Totoltepec	Bajo	355
0079	San Mateo Oztzacatipan	Medio	342
0143	Barrio Bordo Nuevo	Alto	299
0098	Tlachaloya primera sección	Medio	298
0088	Santa Cruz Oztzacatipan	Bajo	286
0184	Barrio de San José Buenavista el chico	Alto	267
0148	Barrio de Jesús fracción primera	Alto	265
0107	San Carlos Autopan	Alto	259
0104	Barrio del cajón	Alto	250
0149	Barrio de Jesús fracción segunda	Medio	211
0050	El cerrillo vista hermosa	Medio	191
0195	Barrio de Santa María	Alto	176
0044	Calixtlahuaca	Bajo	158
0122	Colonia Aviación Autopan	Bajo	129
0220	Fraccionamiento Real de San Pablo	Bajo	127
0051	La Constitución Toltepec	Alto	122
0043	Cacalomacán	Bajo	107
Total Municipal		Muy bajo	65,156

Fuente: Catálogo de Localidades Indígenas 2010, con datos derivados del Censo de Población y Vivienda de 2010, INEGI.

Evolución Demográfica

De acuerdo con INEGI, la dinámica demográfica del municipio se incrementa considerablemente a partir de 1980, alcanzando un total de 357 mil 071 personas y en el 2010 el total municipal era de 819 mil 561, de los cuales el 92.5% (758 mil 730) viven en áreas urbanas y el resto reside en asentamientos humanos dispersos de carácter rural.

Crecimiento poblacional del municipio de Toluca
1960-2020



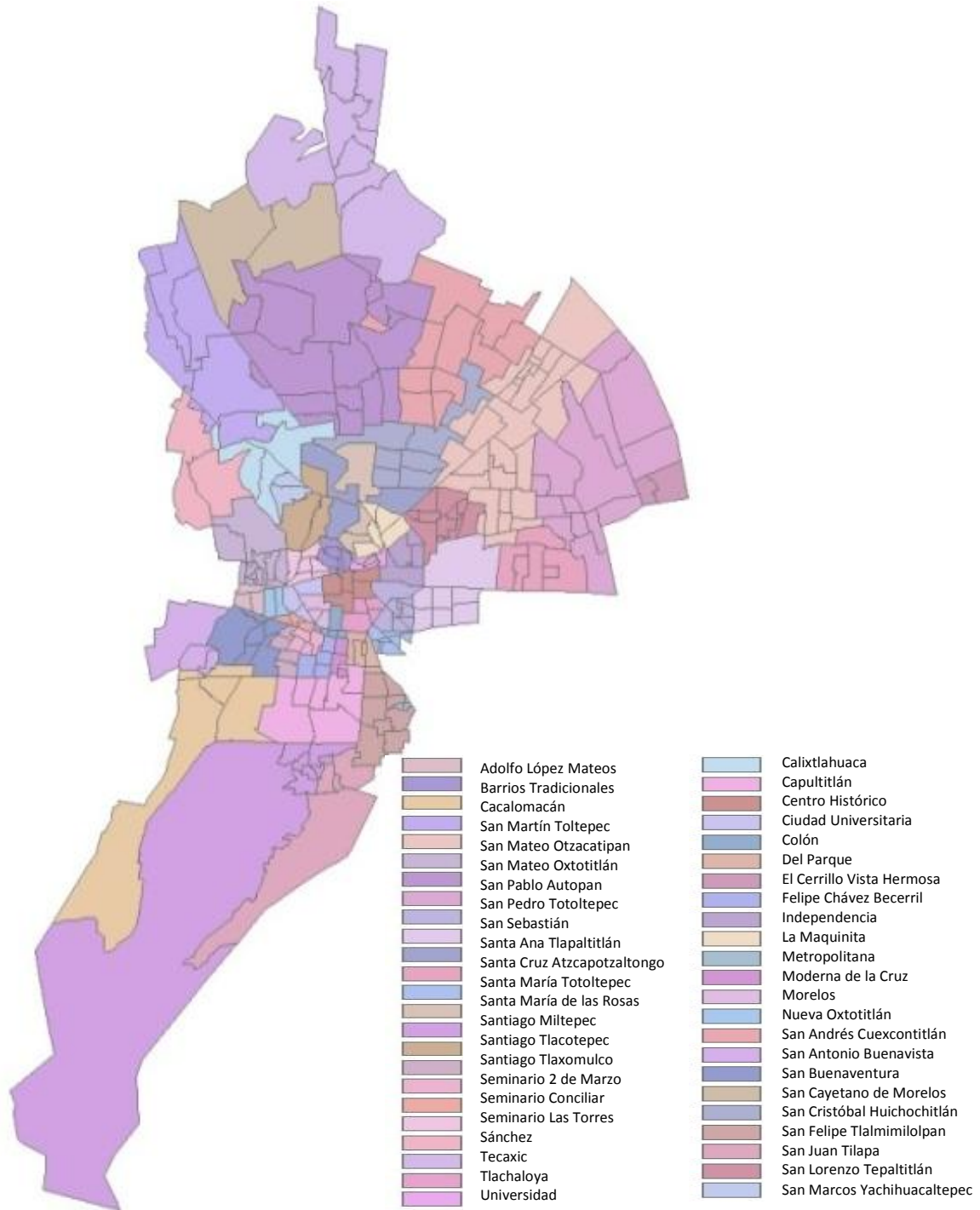
Fuente. Censos de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Como se observa en la gráfica, la población en el municipio sigue aumentando considerablemente, a lo largo de 50 años se incrementó en 663 mil 528 habitantes y la tasa de crecimiento de 1960-2010 fue de 4.25 de la Tasa de Crecimiento Media Anual (TCMA). Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) se espera una población para el año 2020 de 981 mil 657 habitantes para el municipio.

Distribución política administrativa del municipio

De acuerdo al artículo 13 del Bando Municipal Toluca 2016-2018, para el cumplimiento de las funciones políticas y administrativas, el municipio se dividió en 85 circunscripciones territoriales, 47 delegaciones, 38 subdelegaciones y 280 unidades territoriales básicas.

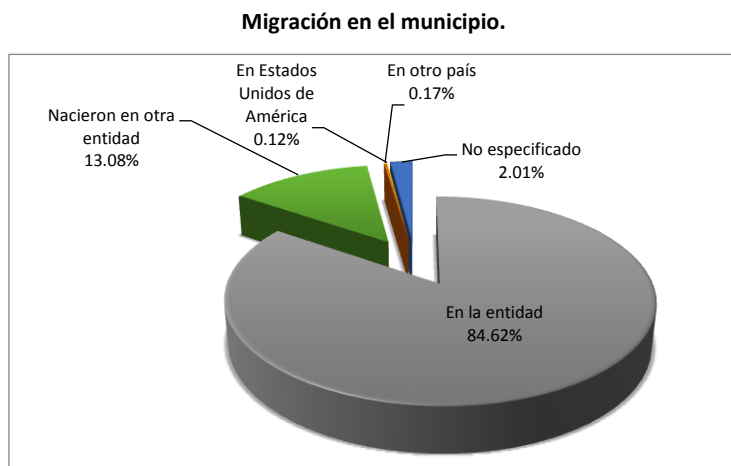
Unidades Territoriales del municipio de Toluca.



Fuente: Elaboración propia Sistema Municipal DIF Toluca

Migración

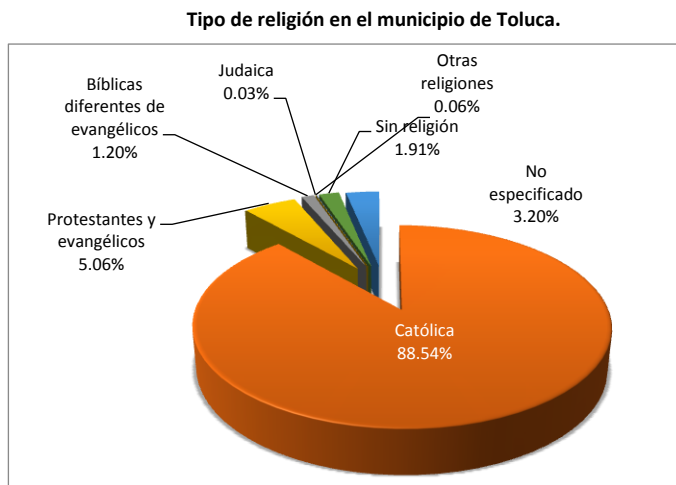
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, se identificó un 15.25% de migración de acuerdo con el total de la población total del municipio, es decir 125 mil 052 habitantes. De ellos, 107 mil 235 personas (85.75%) de la población total del municipio son nacidas en otra entidad; de ellas, 1 mil 353 (1.08%) son nacidas en otro país y 16 mil 464 (13.17%) no se especifica de donde son.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico, INEGI.

Religión

En el municipio de Toluca, la religión católica es la que cuenta con el mayor número de creyentes sumando un total de 725 mil 602 habitantes (88.54%), seguidos de religiones como la de protestantes y evangélicos con 41 mil 509 habitantes (5.06%); en menor proporción se registran las bíblicas diferentes de evangélicas con 9 mil 816 habitantes (1.20%), la judaica con 256 (0.03%), otra religiones con 523 y sólo 15 mil 643 (1.1%) declaran no tener religión.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico, INEGI.

Vivienda

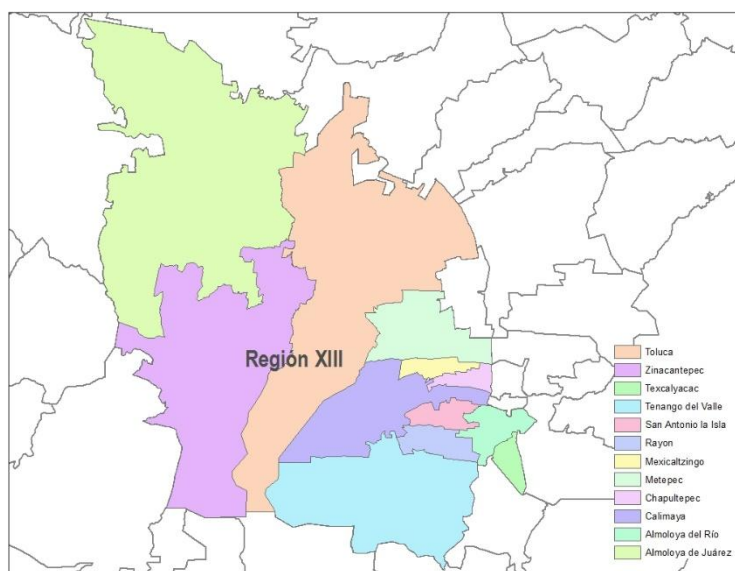
De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010⁴, el municipio de Toluca cuenta con un total de 238 mil 47 viviendas, de las cuales el 83.93% son particulares habitadas, el 4.01% son particulares de uso temporal y el 12.05% son deshabitadas; los tipos de vivienda que predominan en el municipio son los unifamiliares de ocupación horizontal, casi todas de uno o dos niveles, habitadas en su mayoría por 1 a 4 personas cada una.

Los servicios en las viviendas son de suma importancia y las carencias de alguno de ellos representa condiciones de vulnerabilidad para los habitantes del municipio; el 99.23% de las casas cuentan con energía eléctrica, 88.78% disponen de agua entubada y el 95.98% tienen drenaje.

Regionalización

En base al artículo 97 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Toluca pertenece a **Región XIII “Toluca”**, conformada por 12 municipios: Almoloya de Juárez, Almoloya del Río, Calimaya, Chapultepec, Metepec, Mexicaltzingo, Rayón, San Antonio la Isla, Tenango del Valle, Texcalyacac, Zinacantepec y Toluca.

Región XIII “Toluca”.



Fuente: Elaboración propia Sistema Municipal DIF Toluca, 2016.

⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

1.A.2 Descripción del entorno municipal por proyecto asistencial

Programa 02030101 Prevención médica para la comunidad

020301010201 Promoción de la Salud

La salud pública es un elemento primordial para el desarrollo económico de cualquier entidad y constituye una prioridad para las políticas públicas cuyo objetivo es buscar y mantener el bienestar social de la población. Toluca tiene una población total de 873 mil 536 habitantes para el año 2015, de los cuales el 83.8% (732 mil 139) tienen seguridad social y el restante 16.1% (139 mil 374) se encuentra sin seguridad social, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de INEGI para el mismo año.

Conforme al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el acceso a los servicios de salud y asistencia social es un derecho de la población y éstos deben ser eficaces y oportunos, es por ello que en los Sistemas Integrales de Atención Médica Asistencial (SIAMAS) se brinda atención multidisciplinaria integral a las familias vulnerables de Toluca. Actualmente, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca opera 11 unidades de este tipo distribuidas a lo largo del municipio, beneficiando a una población total de 349 mil 312 personas.

Cobertura Sistemas Integrales de Atención Médica Asistencial

SIAMAS	Nombre Oficial	Población
Cacalomacán	Ángel María Garibay Kintana	10,270
El Cerrillo Vista Hermosa	Remedios Albertina Ezeta Uribe	28,020
Héroes de 5 de Mayo	Miguel Lerdo de Tejada	28,489
La Unión	Mariano Riva Palacio	60,168
Ocho Cedros	Horacio Zúñiga Anaya	22,340
San Andrés Cuexcontitlán	San Andrés Cuexcontitlán	45,847
San Cristóbal Huichochitlán	Leona Vicario	29,563
San Juan Tilapa	José María González Arratia	24,361
San Pablo Autopan	Juan Fernández Albarrán	55,136
San Pedro Totoltepec	Carmen Cardoso de Villada	31,250
Los Sauces	Martha Montemayor	13,868
Cobertura Total		349,312

Fuente: Sistema Municipal DIF Toluca, 2016.

En estas unidades se opera el programa de promoción de la salud que permite coadyuvar los esfuerzos invertidos para afrontar enfermedades transmisibles, no transmisibles y otras amenazas para la salud, proporcionando a la población los medios necesarios para ejercer un mayor control sobre su salud.

La promoción de la salud no sólo abarca las acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de la población, sino también aquellas acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales y económicas, contribuyendo a que las personas incrementen el control sobre los determinantes de su salud.

La Secretaría de Salud en el año 2013, identifica para el municipio de Toluca las principales causas de enfermedades transmisibles, siendo estas: insuficiencia renal, infecciones respiratorias agudas, infecciones intestinales, infecciones de vías urinarias, otitis, conjuntivitis y amibiasis intestinal, entre otras. Por otro lado, entre las principales enfermedades no transmisibles encontramos: enfermedades cerebrovasculares, úlceras gástricas, cirrosis y enfermedades crónicas del hígado, enfermedades periodontales, hipertensión arterial, diabetes mellitus y asma. Estas enfermedades, en su mayoría, se pueden correlacionar con estilos de vida poco saludables como son una alimentación incorrecta, inadecuados hábitos personales, sedentarismo, trabajo, estrés, entre otros.

Es por lo anterior que a través del programa de promoción de la salud que opera el Sistema Municipal DIF Toluca, se realizan acciones como pláticas, consultas, detecciones y tratamientos enfocados a mantener informada a la población sobre los temas relacionados con el autocuidado de la salud que contribuyan a la disminución de enfermedades.

020301010202 Prevención de las Adicciones

La alta frecuencia de problemas familiares y escolares como son la desintegración familiar, violencia o maltrato, ausencia de alguno de los padres, problemas de conducta, deserción escolar, vandalismo, entre otras son algunas causas del consumo de sustancias en el municipio, motivo por el cual una de las necesidades primordiales en la sociedad es promover una cultura de prevención, detección y tratamiento adecuado sobre el consumo de drogas.

De acuerdo a los datos de adicciones del Centro de Integración Juvenil (CIJ)⁵, para el segundo semestre del año 2015, a nivel nacional se captaron 2 mil 532 usuarios de drogas lícitas quienes ingresaron a tratamiento, de los cuales, el 21.5% consumieron alguna vez en la vida únicamente tabaco, el 19.9% uso solamente alcohol y el 58.6% consumió ambas sustancias; en el municipio de Toluca se atendieron un total de 72 casos de los cuales el 15.3% corresponden a tabaco, el 30.6% consumieron alcohol y el 54.2% tabaco y alcohol.

La edad promedio en la que ingresan a tratamiento es de 22.1 años, no obstante el rango de mayor ingreso es de 15 a 19 años, con el 39.2% iniciando el uso de drogas ilícitas a los 16.5 años en promedio, lo que implicaría que los pacientes llegan a tratamiento después de 6 años de consumo. Las principales drogas ilícitas que se consumen son: cannabis en un 53.6%, los inhalables en un 25.2% y por último la cocaína en polvo con un 11.7%.

⁵ <http://www.cij.gob.mx/>

En el municipio de Toluca se identifican veintiocho colonias o zonas de alto riesgo de consumo de drogas de atención prioritaria: 5 de Mayo, Barrio de Santa Bárbara, Barrio de Zopilocalco Sur, Calixtlahuaca, Capultitlán, Colonia Unión, Colonias Independencia, Meteoro, San Juan Buenavista, Valle Verde y Terminal, Fraccionamiento Los Sauces, Fraccionamiento Valle de Don Camilo, Nueva Santa María de Las Rosas, San Andrés Cuexcontitlán, San Buenaventura, San Cristóbal Huichochitlán, San Juan Tilapa, San Lorenzo Tepaltitlán, San Mateo Oxtotitlán, San Pablo Autopan, San Pedro Totoltepec, Santa Ana Tlapaltitlán, Santa María Totoltepec, Santiago Miltepec, Santiago Tlacotepec, Seminario 2ª Sección, Seminario 4ª Sección , Seminario 5ª Sección y Unidad Habitacional Jardines de La Crespa.

El Sistema Municipal DIF Toluca, a través del programa de prevención de las adicciones, brinda orientaciones, pláticas, cursos, talleres, organiza conferencias y jornadas a fin de difundir con mayor precisión la información sobre los daños y riesgos que genera en la salud el consumo de estas sustancias.

Programa 02050501 Educación para adultos
020505010102 Capacitación no formal para el trabajo

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para el año 2010, 407 mil 691 habitantes del municipio que corresponden al 41.8% del total de la población se encontraban en pobreza, de los cuales 340 mil 753 (34.9%) presentaban pobreza moderada y 66 mil 938 (6.9%) vivían en pobreza extrema sin oportunidades de continuar estudiando o de tener un empleo formal; con la finalidad de apoyarlos, contribuir con su bienestar, que puedan desarrollarse laboralmente y generar oportunidades de autoempleo, el Sistema Municipal DIF Toluca les proporciona herramientas a través de la capacitación técnica en sus 9 talleres comunitarios de oficio como son: corte y confección, carpintería, metalistería, electricidad, plomería, herrería, serigrafía, cultura de belleza, cocina, repostería y panadería.

Talleres Comunitarios de Oficio

SIAMAS	Delegación /Colonia	Talleres
José María González Arratia	San Juan Tilapa	Carpintería
		Cultura de belleza
		Corte y confección
		Panadería y cocina
"Ángel Ma. Garibay Kintana"	Cacalomacán	Carpintería
		Cultura de belleza
		Panadería y cocina
		Herrería

"Miguel Lerdo de Tejada"	Col. Héroes del 5 de mayo	Carpintería y plomería
		Cultura de belleza
		Corte y confección
"Juan Fernández Albarrán",	San Pablo Autopan.	Panadería y cocina
		Metalistería
		Cultura de belleza
"Remedios Albertina Ezeta Uribe",	Cerrillo Vista Hermosa	Corte y confección
		Panadería y cocina
		Herrería
"Carmen Cardoso de Villada",	San Pedro Totoltepec	Carpintería
		Cultura de belleza
		Corte y confección
"Martha Patricia Montemayor Medina".	Fraccionamiento Sauces I	Panadería y cocina
		Herrería
		Carpintería
Plaza Comunitaria	San Cristóbal Huichochitlán	Carpintería
		Cultura de belleza
		Corte y confección
Taller de Cultura	Lago Chapala 118, entre Tollocan y las Torres.	Panadería y cocina
		Serigrafía
		Cultura de belleza

Fuente: Sistema Municipal DIF Toluca, 2016.

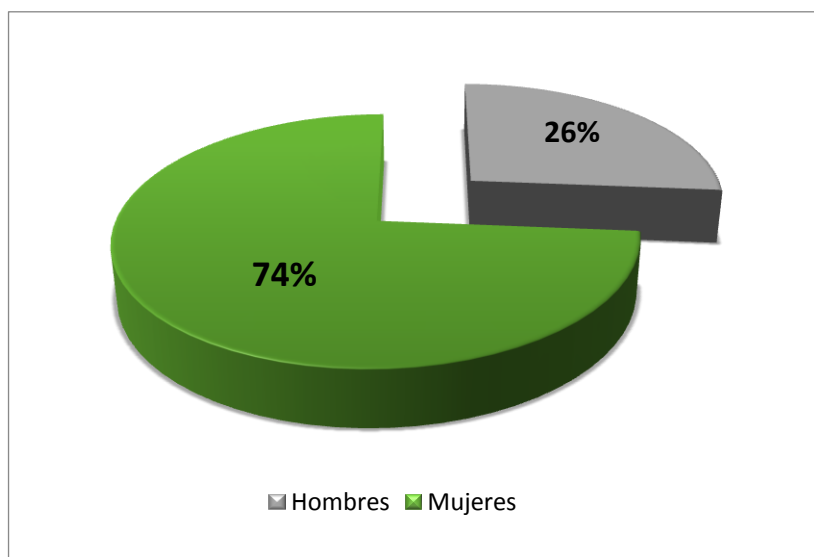
020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos.

Actualmente la educación básica en nuestro país llega a más lugares, sin embargo muchos jóvenes y adultos, por diversas razones, no asistieron a la escuela, no saben leer ni escribir y no concluyeron sus estudios de primaria y/o secundaria.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en México, a lo largo de 40 años, el porcentaje de personas analfabetas de 15 años y más ha disminuido del 25.8% en el año de 1970 al 6.9% para el año 2010, es decir para este último año, 5 millones 393 mil 665 personas no saben leer ni escribir.

En el municipio de Toluca, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, existían 22 mil 760 personas analfabetas, lo que representa el 4% del total de la población de 15 años y más (573 mil 901), de los cuales el 74% (16 mil 779) son mujeres y el 26% (5 mil 981) son hombres, presentándose el mayor número de ellos en el grupo etáreo de 60 a 64 años.

Población analfabeta en Toluca, 2010.



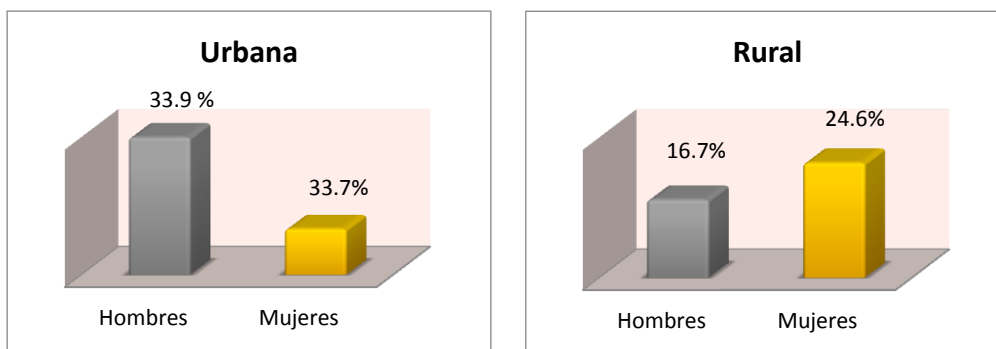
Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI 2010

Es por lo anterior que el Sistema Municipal DIF Toluca, a través de su programa de alfabetización busca disminuir el rezago educativo del municipio brindándoles capacitación a jóvenes y adultos a fin de que logren su certificación en primaria y/o secundaria, fomentando oportunidades académicas, laborales y profesionales.

Programa 02050603 Alimentación para la población infantil 020506030101 Desayunos escolares

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) a través de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT 2012), muestra información de padecimientos como sobrepeso, obesidad y anemia en niños en edad escolar que van de los 5 a los 11 años. El sobrepeso y la obesidad son resultado de anomalías en la nutrición y se originan por la ingesta en exceso de energía y proteínas en la alimentación diaria. Las elevadas prevalencias de estos padecimientos son un problema importante entre la población infantil del Estado de México, el 30.8% de los niños y 32.3% de las niñas resultaron afectados por esta situación en el mismo año. Es importante señalar que esta población tiene más riesgo a padecer obesidad en la edad adulta, con los consecuentes problemas de salud que esto implica. Para ambos sexos, en localidades urbanas el sobrepeso y obesidad son mayores a lo observado en la entidad, mientras que en localidades rurales las niñas presentan niveles más elevados (24.6%) que los niños (16.7%).

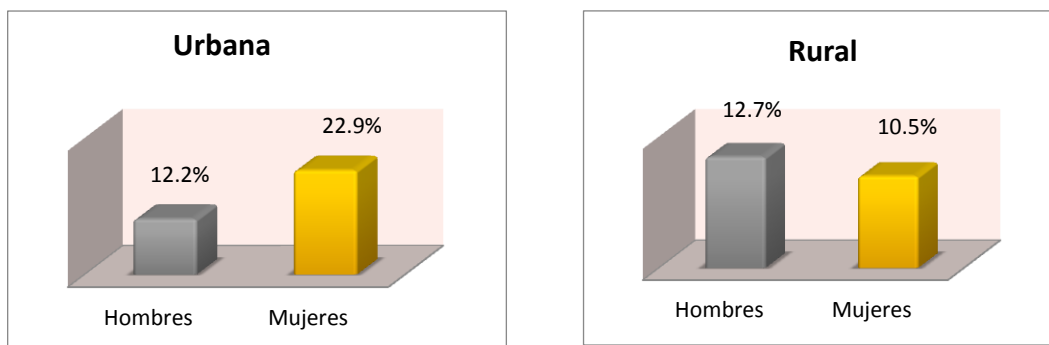
Sobrepeso y obesidad por edad



Fuente: INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012.

Por otro lado, la falta de alimentos saludables en los menores trae consigo alteraciones como son la desnutrición y la anemia, generadas principalmente por la falta de hierro y vitaminas como fosfatos y vitamina B12; estos padecimientos se presentan principalmente en los menores y afecta su capacidad de aprendizaje la cual puede manifestarse en la deficiencia al leer o escribir. Durante el 2012 se observó su incidencia en el ámbito estatal, afectando al 14.4% de este grupo, 12.5% en niños y 16.5% en niñas. En las áreas urbanas, las niñas son el sector de la población infantil más afectada por esta manifestación de desnutrición ya que alcanzan 22.9%, muy superior a la tasa observada en los niños (12.2%), proporción que también representa un grave problema de salud y es resultado de los patrones alimenticios de las ciudades. Por el contrario, en localidades rurales la prevalencia que muestran las niñas disminuye a más de la mitad (10.5%) en comparación con las urbanas, mientras que los niños registran una prevalencia similar a las áreas urbanas.

Desnutrición por edad



Fuente: INSP. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012.

A través del programa de desayunos escolares se incluyen acciones enfocadas a mejorar el estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos y raciones vespertinas en los planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas con alta marginación del municipio.

020506030102 Desayuno Escolar Comunitario

En base a los resultados del Consejo Nacional de Población 2010⁶, el municipio de Toluca presenta un grado de marginación muy bajo, sin embargo algunas localidades presentan diferentes grados; del total de 91 localidades del municipio con marginación, 43 se encuentran en el nivel de alta marginación, 25 presentan un grado de marginación medio y 23 con un bajo grado de marginación. El Sistema Municipal DIF Toluca, a través del programa Desayuno Escolar Comunitario, coadyuva en la disminución de esta condición, mediante la entrega de insumos alimentarios no perecederos para la preparación diaria de desayunos calientes a menores escolares, así como la construcción, rehabilitación y adecuación de desayunadores y capacitación en seguridad alimentaria, nutrición y medios de vida; componentes que contribuyen a mejorar la equidad social en el municipio.

Programa 02050603 Alimentación y nutrición familiar

020605010102 Dotación alimenticia a población marginada

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social⁷, en el municipio de Toluca, el 6.9% (66 mil 938) de su población se encuentra en situación de pobreza extrema, quienes presentan carencias en educación, alimentación, ingresos y vivienda. Para poder disminuir las carencias alimentarias, el Sistema Municipal DIF Toluca realiza la entrega de apoyos alimentarios a niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o padecimientos crónicos, incluyendo acciones que les permitan desarrollar hábitos alimentarios adecuados y contribuir a mejorar su estado nutricional.

⁶ <http://www.conapo.gob.mx/>

⁷ <http://www.coneval.org.mx/>

020605010103 Cultura Alimentaria

La formación de buenos hábitos alimentarios es necesaria para mejorar el estado nutricional de la población, de lo contrario pueden existir graves consecuencias como la aparición de enfermedades crónicas no transmisibles, como el sobrepeso y obesidad, enfermedades cerebrovasculares, hipertensión arterial, diabetes mellitus, osteoporosis y algunos tipos de cáncer, pudiéndose prevenir desde edad temprana con la formación de buenos hábitos alimentarios.

En el municipio de Toluca, durante el año 2013 de acuerdo a la Dirección de Información en Salud 2014⁸, se registraron un total de 5 mil 616 defunciones, donde las principales causas de muerte fueron: enfermedades del corazón con 898, diabetes mellitus con 868, y los tumores malignos con 585 casos, siendo las dos primeras prevenibles con buenos hábitos alimenticios, actividad física y no consumo de alcohol.

Es por ello que el Sistema Municipal DIF Toluca realiza acciones que orientan y fomentan el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada, mejorando los hábitos alimentarios de las familias de Toluca.

020605010105 Huertos familiares

El Consejo Nacional de Población⁹ de acuerdo al Índice de marginación por localidad 2010, menciona que la marginación es un fenómeno multidimensional y expresa una desigualdad en la población y en los grupos sociales, repercutiendo en los procesos de desarrollo del municipio, asociándose con las carencias de oportunidades, educación, vivienda, ingreso y alimentación. En el municipio existen 122 mil 220 habitantes en 43 localidades con un nivel de alta marginación quienes están privados de capacidades básicas (alimentación, salud, educación, esparcimiento y vivienda). Con el objetivo de ayudar a estos grupos vulnerables en la disminución de sus carencias, a través del programa HortaDIF, el Sistema Municipal DIF Toluca fomenta la práctica de actividades para la producción de alimentos para autoconsumo y comercialización a través del establecimiento de huertos familiares comunitarios en apoyo a su economía y acceso a la alimentación.

Programa 02060801 Protección a la población infantil

020608010103 Detección y prevención de niños en situación de calle

Existen varias razones por las que los menores deciden vivir en la calle, la combinación de factores familiares, económicos, sociales y políticos son un papel importante y determinante en su situación; niños y niñas carecen de una alimentación saludable, no tienen acceso a servicios de salud adecuados, sufren frecuentemente de discriminación y no reciben educación lo que hace que en el futuro no encuentren un empleo formal que les permita cambiar su situación.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo¹⁰ de INEGI, en el cuarto trimestre del 2015 en el Estado de México, identificaron a 4 millones 454 mil 654 niños menores de 15 años que

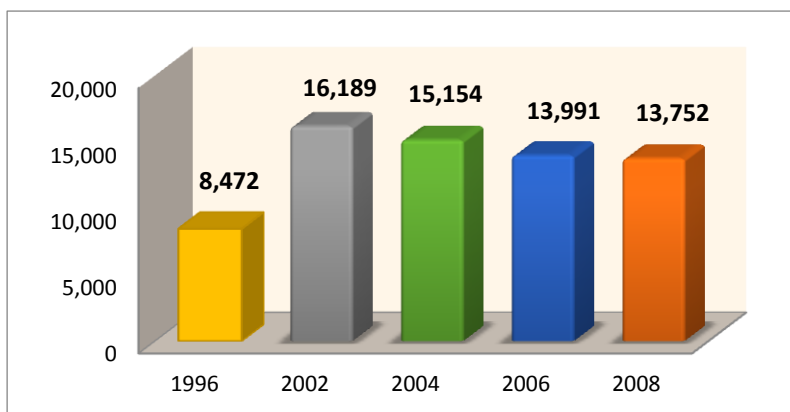
⁸ <http://www.dgis.salud.gob.mx/>

⁹ <http://www.conapo.gob.mx/>

¹⁰ <http://www.inegi.org.mx/>

trabajan. El Diagnóstico de Menores en Situación de Calle y Trabajadores (DIMESIC) 2008 realizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México identificó un total de 13 mil 752 niños y jóvenes en situación de calle que desempeñan diferentes actividades económicas informales, de los cuales 1 mil 81 entre 6 y 17 años, se detectaron en el municipio de Toluca.

Resultados del Diagnóstico



FUENTE: DIMESIC, DIFEM.

Por ello a través del programa de Menores Trabajadores Urbano Marginales (METRUM) se les brinda una atención integral con acciones enfocadas a retirar de la calle y sitios públicos a los menores de edad que viven y trabajan en éstos lugares, tratando de reincorporarlos al seno familiar y a la educación formal, así como a la prevención de riesgos asociados al trabajo infantil, tales como adicciones y explotación laboral o sexual con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

20608010104 Menores en situación de migración no acompañada

La migración es el cambio de residencia de una o varias personas de manera temporal o definitiva con el objetivo de mejorar su condición económica¹¹; cuando se deja el municipio, el estado o país, la persona se convierte en un emigrante. El que las personas emigren a otro país experimenta consecuencias tanto en el ámbito social como en lo familiar, ocasionando la desintegración de este núcleo, por lo que dejan a los menores con algún familiar y en abandono lo que puede provocar graves problemas como trabajo infantil, drogadicción, vandalismo y que los menores busquen también emigrar a otro país.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, emigraron del país un total de 994 mil 372 personas, de las cuales 67 mil 595 pertenecían al Estado de México siendo éste una de las entidades que mayor emigración tienen hacia los Estados Unidos. El principal rango de edad de estas personas va de los 20 a los 34 años de edad, seguido de los jóvenes entre los 15 y 19 años; en los menores de 15 años y los mayores de 50 años el porcentaje es menor y los principales motivos por los que emigran son cuestiones laborales y económicas.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Sistema Municipal DIF Toluca busca contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales a la que están expuestos las niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar como la creación del Centro Comunitario para la Protección para la Infancia (CCPI), en donde los menores puedan mantener una comunicación en línea constantemente con sus familiares por medio del internet y específicamente redes sociales.

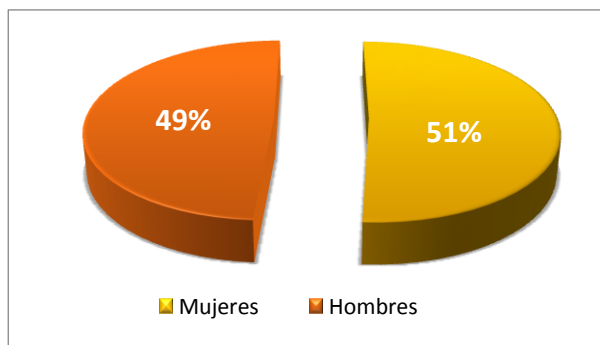
Programa 02060802 Atención a personas con discapacidad **020608020201 Capacitación a personas con discapacidad**

La vida humana como tal, contiene numerosos riesgos que pueden dar lugar a alguna discapacidad. Las condiciones socioeconómicas y culturales, los estilos de vida, así como la dificultad para acceder oportunamente a servicios de salud, constituyen algunos de estos factores de riesgo que pueden incrementar la posibilidad de enfrentar alguna discapacidad.

La Organización de las Naciones Unidas, a través de la Organización Mundial de la Salud, en la Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDM) en 2001, menciona que la discapacidad generalmente se origina por las deficiencias que se presentan a nivel de la estructura corporal o por la disfuncionalidad de algún órgano o sistema y se define como la exteriorización funcional de las deficiencias o limitaciones físicas o mentales. Una persona con discapacidad, es aquella que sufre restricciones en la clase o en actividades que puede realizar, debido a las dificultades causadas por una condición física o mental, o bien por un problema de salud de largo plazo.

Durante el año 2010 el Estado de México tenía una población de 530 mil 605 personas con algún tipo de discapacidad, equivalente al 10.5% del total nacional; comparado con el resto de las entidades, el estado ocupa el primer lugar con este tipo de población. En el municipio de Toluca existen un total de 23 mil 403 personas con algún tipo de discapacidad, 11 mil 938 (51%) son mujeres y 11 mil 465 (49%) hombres.

Personas con discapacidad en Toluca, 2010.



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

En lo que respecta a los grupos de edad, se observan los valores más altos en el rango de 70 a 74 años, en contraste, se registran los valores de los menores de 5 a 9 años de edad. La comparación entre sexos por grupos de edad permite ver el predominio de la población masculina con

discapacidad hasta los 59 años y a partir de los 60 años la superioridad corresponde a las mujeres, como se observa en la siguiente tabla.

Personas con discapacidad por grupo de edad

Grupo de Edad	Población con Discapacidad	Hombres	Mujeres
00-04 años	499	294	205
05-09 años	1,256	736	520
10-14 años	1,238	664	574
15-19 años	1,137	618	519
20-24 años	1,020	551	469
25-29 años	1,021	584	437
30-34 años	1,136	615	521
35-39 años	1,222	691	531
40-44 años	1,385	739	646
45-49 años	1,458	735	723
50-54 años	1,571	785	786
55-59 años	1,575	796	779
60-64 años	1,657	770	887
65-69 años	1,531	711	820
70-74 años	1,640	700	940
75-79 años	1,425	561	864
80-84 años	1,176	443	733
85 años y más	1,443	461	982
No especificado	13	11	2
Total	23,403	11,465	11,938

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

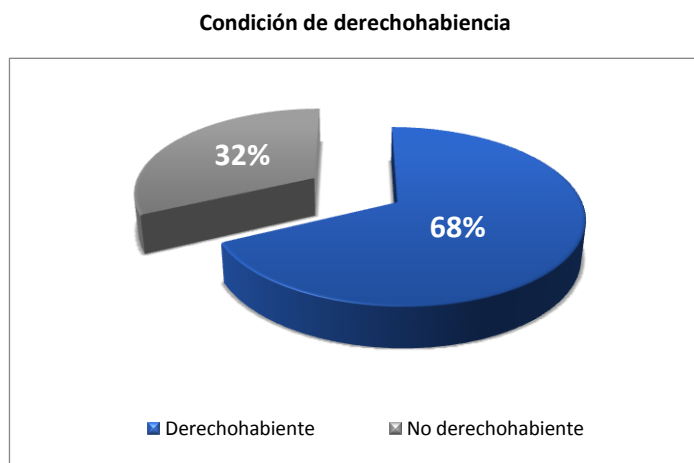
Los estilos de vida, así como las oportunidades de acceso a programas preventivos, de rehabilitación e integración social, pueden influir en la presencia de discapacidades en los ámbitos rural y urbano. Según el censo del año 2010 (INEGI), el 85.8% de la población con discapacidad vive en localidades urbanas, siendo el 53.8% hombres y 46.2% mujeres. En lo que respecta a los tipos de discapacidad, la motriz es la que presenta mayor incidencia tanto en el ámbito urbano como en el rural (45.6% hombres y 46.3% mujeres); para la discapacidad visual, el sector rural se refleja con mayor proporción 25% varones y 30.6% femenil. La discapacidad mental registra valores porcentuales menores en el sector rural (16.9% población masculina y 15.3% población femenina) que en el urbano (18.2 y 17.1% respectivamente) y de manera inversa se comporta la discapacidad auditiva, que afecta más a la población rural.

En el municipio de Toluca las delegaciones que cuentan con una mayor prevalencia en discapacidad son San Pablo Autopan, San Andrés Cuexcontitlán y San Mateo Oztzacatipan ubicadas al norte del mismo.

El Sistema Municipal DIF Toluca busca prevenir la discapacidad a través de acciones orientadas a la prevención, integración y sensibilización de la población para atender los factores de riesgo asociadas a esta situación con la finalidad de promover la integración educativa, social, laboral y familiar de las personas con discapacidad, mejorando así su calidad de vida.

020608020301 Atención médica y paramédica a personas con discapacidad

La población con discapacidad que cuenta con servicios de salud especializados tiene una mayor posibilidad de inhibir el impacto de sus padecimientos; del total de personas con discapacidad en el municipio (23 mil 403) el 68% (15 mil 871) es derechohabiente a algún servicio de salud mientras que el 32% (7 mil 495) no cuenta con ese servicio.

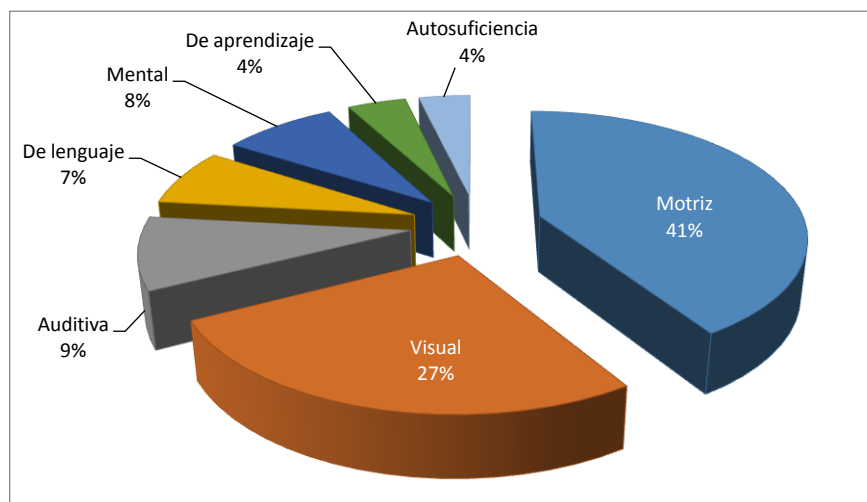


Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

En el Censo de Población y Vivienda 2010 de INEGI, se consideraron siete tipos de discapacidad: motriz, visual, mental, auditiva, del lenguaje, atender el cuidado personal y poner atención a aprender. La principal causa de discapacidad en la población del municipio de Toluca es la de tipo motriz con 11 mil 271 personas, seguido de la visual con 7 mil 294, la auditiva con 2 mil 528 y la

mental con 2 mil 242; las discapacidades del lenguaje, aprendizaje y autosuficiencia son las de menor incidencia y se presentan nueve veces menos que las discapacidades motrices.

Tipos de Discapacidad



Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEGI, 2010

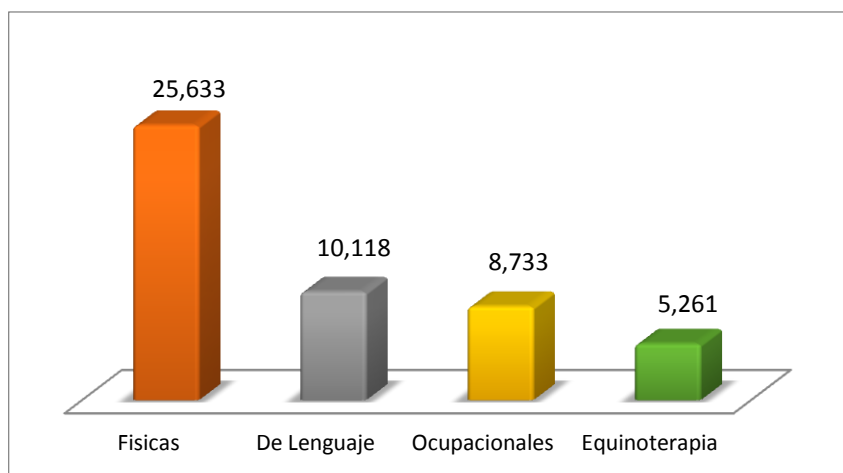
El Sistema Municipal DIF Toluca, a través de las 2 Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) y médicos en medicina física y rehabilitación, promueve acciones destinadas a brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial que carezca de seguridad social; siendo los principales diagnósticos que se atienden: parálisis cerebral infantil, síndrome de down, hemiplejias, autismo, secuelas de fracturas, amputaciones, problemas de columna, distrofia muscular y problemas de lenguaje.

020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, una persona puede tener más de una discapacidad, los motivos que la producen puede ser variados, sin embargo las clasifica en cuatro grupos de causas principales: nacimiento, enfermedad, accidentes y edad avanzada. De cada 100 personas con discapacidad, 39 la tienen porque sufrieron alguna enfermedad, 23 están afectados por la edad avanzada, 16 la adquirieron por herencia durante el embarazo o al momento de nacer, 15 quedaron con lesión a consecuencia de algún accidente y 8 por otras causas.

En las Unidades de Rehabilitación e Integración Social (URIS) ubicadas en San Pablo Autopan y el Carmen Totoltepec, las terapias que se demandan con mayor frecuencia son las físicas, seguidas por las de lenguaje y por último las ocupacionales. Estas unidades tienen por objetivo brindar atención especializada a personas con discapacidad para lograr su rehabilitación en forma integral. La Unidad Municipal de Equinoterapia (UNIMEQ) ubicada en San Mateo Oxtotitlán, utiliza un método terapéutico que a través de las técnicas y prácticas ecuestres, desde una perspectiva multidisciplinaria (equitación, salud y educación), busca atender a pacientes con diferentes diagnósticos como son la parálisis cerebral, autismo, problemas auditivos y de habla.

Tipos de terapias



Fuente: Sistema Municipal DIF Toluca, 2015

Programa 02060803 Apoyo a los adultos mayores
020608030102 Asistencia social a los adultos mayores

De acuerdo a la Ley Federal de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, reformada el 25 de abril de 2012, es considerada una persona adulta mayor aquella que cuente con 60 años o más de edad y que viva dentro del territorio nacional.

El fenómeno de transición demográfica está modificando la pirámide poblacional hacia un número creciente de adultos mayores; la vida media de la población se duplicó durante la segunda mitad del siglo XX, pasó de 34 años en 1930 a 75 años en el 2014 y se estima alcanzar 80 años en 2050. Esto originará problemas tanto en salud como para el desarrollo social, ya que la incidencia de los padecimientos asociados con la edad y las necesidades de este grupo etario continuarán creciendo. De acuerdo con INEGI, la encuesta intercensal para 2015 identificó un total de 76 mil 205 personas mayores de 60 años en Toluca lo que representa el 8.72% del total de su población.

Adultos mayores en el municipio

Edad	Cantidad	Hombres	Mujeres
60-64	26,008	12,020	13,988
65-69	17,457	8,286	9,171
70-74	13,207	5,647	7,560
75 y más	19,533	8,201	11,332
TOTAL	76,205	34,154	42,051

Fuente: Encuesta intercensal, 2015 de INEGI

Según la Ley de Asistencia Social, los adultos mayores son sujetos de asistencia social cuando están expuestos a condiciones de desamparo, incapacidad, marginación o maltrato y el conjunto de estos factores caracteriza a una persona en estado de vulnerabilidad; en este caso los adultos mayores de 60 años, quienes debido a esta condición también acumulan situaciones como la disminución de la fuerza física, de algunas capacidades como la visual, auditiva, cognitiva y la disminución de habilidades, en muchas ocasiones no pueden tener una vida independiente.

Es por lo anterior que el Sistema Municipal DIF Toluca, a través de su programa de asistencia social a los adultos mayores, fomenta una cultura de respeto y trato digno a este grupo, busca fortalecer su lugar en la sociedad, así como fomentar una atención oportuna y de calidad para que disfruten de un envejecimiento digno.

020608030201 Círculos de adultos mayores

Gracias al fenómeno de transición demográfica podemos darnos cuenta que el proceso de envejecimiento traerá consigo una mayor demanda de servicios, de atención y de espacios adecuados para los adultos mayores donde puedan desarrollar sus actividades. Por ello, el Sistema Municipal DIF Toluca ofrece sus servicios para este grupo mediante 12 casas de día y 49 clubes dentro del municipio, con actividades recreativas, deportivas, educativas, desarrollo de proyectos productivos y talleres de manualidades de acuerdo a sus necesidades para que puedan gozar de un envejecimiento sano y activo.

Casas de Día del Adulto Mayor

No.	Casa de Día	Ubicación
1	José María González Arratia	Av. Toluca s/n Col. La Joya, San Juan Tilapa
2	Juan Fernández Albarrán	Constitución s/n San Pablo Autopan
3	Remedios Albertina	Av. Deportiva s/n, Cerrillo Vista Hermosa
4	Ángel María Garibay Kintana	Calzada de los pinos s/n Bo. Del Sagrado Corazón, Cacalomacán
5	Leona Vicario	Argentina s/n, Bo. De la Trinidad, San Cristóbal Huichochitlán
6	Miguel Lerdo de Tejada	1° de Mayo esquina Ligueros de Toluca, Héroes del 5 de Mayo
7	Mariano Riva Palacio	Enrique Olascoaga No. 318, Col. Unión
8	Carmen Cardoso de Villada	Paseo Lombardo Toledano, La Palma s/n, San Pedro Totoltepec
9	Casa del Adulto Mayor Paseos del Valle	Antonio Albarrán No. 608 atrás del fraccionamiento Villas Fontana, Capultitlán
10	Casa de Día Santa Ana Tlapaltitlán	2 de Abril s/n entre Francisco I. Madero y Juan Aldama, Santa Ana Tlapaltitlán.

11	Casa de Día Col. Hank González	José Francisco Guerra s/n esquina Jáuregui, Col. Carlos Hank González
12	Salón de usos múltiples y Casa de Día San Marcos Yachihuacaltepec	José María Morelos y Pavón esquina Ignacio López Rayón, San Marcos Yachihuacaltepec.

Fuente: Sistema Municipal DIF Toluca, 2016.

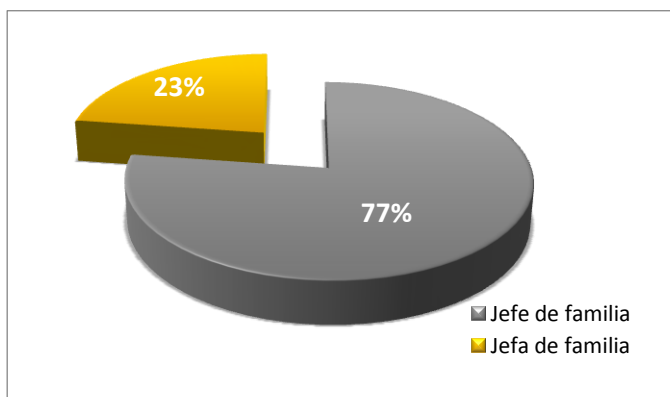
Programa 02060804 Desarrollo integral de la familia

020608040101 Fomento a la integración de la familia

En ocasiones, las relaciones familiares se ven afectadas por problemas de comunicación, rompiéndose los vínculos entre sus integrantes y como consecuencia de ello se presentan problemas asociados con la desintegración como el vandalismo, la delincuencia, las adicciones y los embarazos en adolescentes, entre otros. Es por esto que el Sistema Municipal DIF Toluca ofrece a la población alternativas para mejorar sus relaciones familiares a través de la atención, orientación y asesoría a familias sobre problemáticas actuales y el desarrollo de actividades para mejorar la calidad de vida de sus integrantes en la esfera personal y de grupo familiar, contribuyendo al establecimiento de proyectos de vida familiar más eficaces.

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI, en el Estado de México existen 3 millones 689 mil 053 hogares de los cuales 194 mil 827 pertenecen al municipio de Toluca; aquellos liderados por una figura masculina corresponden al 77% (150 mil 519) y por figura femenina al 23% (44 mil 308); el promedio de integrantes por familia es de 4 personas; la edad promedio del jefe de familia oscila entre los 35 a 39 años y en el caso de los hogares con jefatura femenina entre 40 y 44 años.

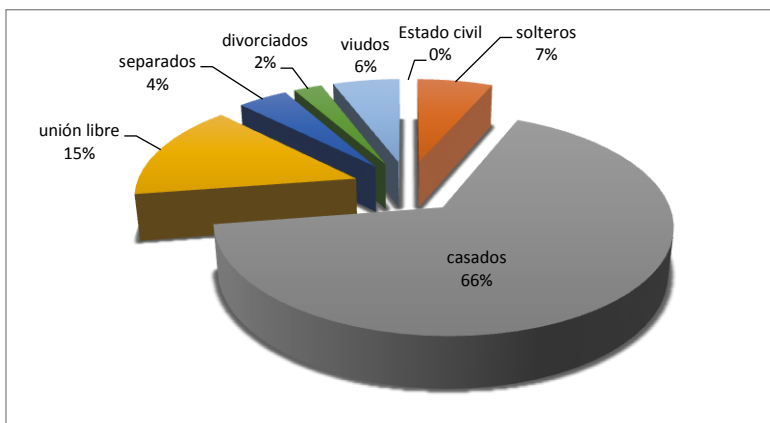
Hogares en el municipio de Toluca.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico, INEGI.

De acuerdo a INEGI, para el año 2010 la población del municipio de Toluca por condición civil se distribuye de la siguiente manera: 281 mil 394 se encuentran casados ya sea por el civil o por la iglesia, seguido de 63 mil 372 en unión libre y 27 mil 752 son solteros.

Condición civil en los hogares del municipio de Toluca.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico, INEGI.

020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso

El maltrato y la violencia familiar son problemas sociales de grandes dimensiones que en los últimos años ha crecido notablemente debido a la falta de conciencia, lo cual lo ha llevado a considerarse como un fenómeno complejo porque se relaciona con el género, edad y condición física y puede presentarse en cualquier edad.

Actualmente el tema de violencia familiar es uno de los temas más importantes de la agenda pública, las estadísticas muestran la gravedad del problema ya que de acuerdo con cifras de INEGI del 2010 el 30.4% de los hogares sufren alguna forma de violencia familiar; de estos, el 72.2% de la violencia es cíclica; además, en el 1.1% existe abuso sexual de un familiar contra alguno de sus miembros.

Si bien la violencia la ejercen con más frecuencia los varones contra las mujeres y otras personas que se encuentran en posición de inferioridad, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) ha señalado que en México el 58% de las mujeres sufre de algún tipo de violencia a lo largo de su vida, el 32.5% de los hogares donde el jefe de familia es un varón sufre violencia, pero el 22% de los que tienen por jefe a una mujer también la padece.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), establece que el Estado de México figura entre las entidades federativas con un alto índice de violencia contra las mujeres en el que destacan, en orden de incidencia, la violencia emocional como el número mayor de casos, siguiéndole la violencia económica, y por último, la violencia sexual.

Condición de violencia de pareja con incidencia de violencia

Entidad	Total	Emocional	Económica	Física	Sexual
México	39,222,045	16,645,799	9,599,877	5,284,154	2,875,737
Estado de México	5,365,865	2,854,505	1,631,120	829,628	429,973

Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH 201, Tabulados básicos, INEGI, 2012.

A través de los 8 Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia (CePAMyF), el Sistema Municipal DIF Toluca, lleva a cabo acciones para prevenir la violencia o maltrato familiar y brinda atención integral a personas que hayan sido víctimas y/o generadores de maltrato, así como a sus familias, a través de un grupo de profesionales en el área médica, psicológica, jurídica y social.

020608040103 Servicios Jurídicos Asistenciales a la Familia

A través de la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, el Sistema Municipal DIF Toluca da respuesta a las demandas de la población vulnerable que no tienen acceso a la justicia en materia familiar, proporcionando orientación social y asistencia jurídica, garantizando el respeto de sus derechos, instrumentando y promoviendo acciones que contribuyan a su integración familiar mediante la conciliación de sus diferencias.

De acuerdo a INEGI, en el año 2013, en el municipio se registraron 3 mil 477 matrimonios, es decir, se celebraron 0.3 uniones legales por cada mil habitantes, disminuyendo considerablemente con respecto a años anteriores, la edad media al matrimonio de los contrayentes para el año 2013 fue de 30.1 años para los hombres y 27.7 años para las mujeres.

		Matrimonios en el municipio			
		Año			
Toluca	2010	2011	2012	2013	
		3,761	3,756	3,869	3,623

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística; Estadísticas Vitales

Y para el mismo año, se registraron un total de 2 mil 56 divorcios:

Divorcios en el municipio

Toluca	Tipo de divorcio		Tipo de Trámite	
	Voluntario	Necesario	Administrativo	Judicial
	2,050	16	50	2,101

Fuente: INEGI, Estadísticas de nupcialidad.

Un divorcio genera una gran cantidad de conflictos familiares, como la guarda y custodia, la convivencia, pensión alimenticia, y las uniones en concubinato o relaciones extramaritales; además de éstos problemas, el reconocimiento o desconocimiento de paternidad.

020608040106 Orientación y atención psicológica y psiquiátrica

Según datos de la Encuesta Nacional de Epidemiología Psiquiátrica (ENEP) 2003-2010, la cual se basa en un diseño probabilístico y estratificado en población de 18 a 65 años de edad a nivel nacional, los tipos de trastorno más frecuentes fueron los de ansiedad (14.3% alguna vez en su vida), seguido por los trastornos del uso de sustancias (9.2%) y los trastornos afectivos (9.1%).

Al analizar los trastornos individuales, las fobias específicas fueron las más comunes (7.1% alguna vez en su vida), seguidas por los trastornos de conducta (6.1%), la dependencia al alcohol (5.9%), la fobia social (4.7%) y el episodio depresivo mayor (3.3%).

Para las mujeres, los tres principales trastornos fueron las fobias específicas y sociales, seguidas del episodio depresivo mayor; para los hombres fue la dependencia al alcohol, los trastornos de conducta y el abuso de alcohol (sin dependencia).

A temprana edad (5 a 8 años), los trastornos más comunes son los producidos por la ansiedad, el trastorno de atención, las fobias específicas y el trastorno oposicionista; para la vida adulta los trastornos de ansiedad son los más comunes, seguidos por los afectivos y por el uso de sustancias.

El Sistema Municipal DIF Toluca, a través del programa de orientación y atención psicológica, realiza actividades enfocadas a disminuir la aparición de trastornos emocionales y conductuales en la población, tratando de incidir en las causas familiares, individuales y sociales.

Programa 02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
020608050102 Atención educativa a hijos de madres trabajadoras

Actualmente las madres que trabajan enfrentan problemáticas en la búsqueda de opciones de empleo ante la responsabilidad del cuidado de sus hijos, ya que existe una disyuntiva entre la necesidad de incorporarse a una actividad generadora de ingresos o desarrollarse profesionalmente; a través de las 7 Estancias Infantiles del Sistema Municipal DIF Toluca, se brindan alternativas para el cuidado infantil que facilitan la búsqueda y permanencia en el trabajo de las mujeres con hijos pequeños, contribuyendo así en la generación de ingresos y condiciones

para el desarrollo de los menores de 3 meses a 3 años 11 meses, favoreciendo su crecimiento y formación.

Estancias Infantiles del Sistema Municipal DIF Toluca

Estancia Infantil	Dirección
Julieta Lechuga de Pichardo	Laguna de las Flores esquina Laguna Madre, colonia Nueva Oxtotitlán.
Antonia Nava de Catalán	Libertad 100, Tlachaloya primera sección.
Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Presa de la Amistad 141, colonia Valle Verde.
Carmen Rodríguez de Ozuna	Calzada de las Arboledas esquina Camino de los Huertos, fraccionamiento Jardines de la Crespa.
Carmen Maza del Mazo	Paseo Tollocan 1101, Barrio de La Teresona.
Paseos del Valle	Paseos de los Remedios s/n, colonia Aztecas, Fraccionamiento Paseos del Valle, tercera sección.
Guadalupe Rhon de Hank	18 de Marzo 1112, colonia Sor Juana Inés de la Cruz.

Fuente: Sistema Municipal DIF Toluca, 2016.

En México, 25 de cada 100 hogares son liderados por una mujer soltera, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), 63 de cada 100 hogares están comandados por mujer entre los 30 y 59 años; 47 de cada 100 jefas de familias son viudas, 22 están separadas o divorciadas y 16 son solteras; el 59 de ellas son asalariadas.

Según datos del Sistema de Indicadores de Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) la participación de las mujeres en el mercado laboral es mayor conforme se incrementa su nivel de escolaridad, pero no reciben la misma remuneración económica que los hombres. Se estima que hasta 2014, el 42% de las mujeres de 14 años en adelante participan en alguna actividad económica con un nivel educativo medio superior o superior.

Podría decirse que del total de mujeres trabajadoras, el 67% son asalariadas, 22% trabajan por su cuenta, 8% no son remuneradas y sólo 2% son empleadoras. De acuerdo al índice de discriminación salarial, calculado para el 2016, será necesario incrementar en promedio 6.4% el salario que se les paga a las mujeres para lograr la equidad con los hombres.

020608050201 Fomento a la cultura de equidad de género

La palabra género es de carácter controvertido, complejo y difícil, y más aún cuando se concebía a la mujer como madre y pilar del hogar, considerada como un grupo vulnerable; reconocer y entender la perspectiva de género se convierte en una manera distinta de ver las relaciones

sociales entre los hombres y las mujeres, pues siempre las mujeres quedan en desventaja frente a los hombres, hablar de perspectiva sirve para analizar el impacto entre ambos y poder romper el círculo de la inequidad de género y que ambos sean parte una sociedad.

Entender la cultura de equidad de género es reconocer las diferencias entre los distintos grupos de mujeres, ya sea por su edad, estado civil, clase social, los papeles que están han asumido en otras etapas de su vida y los papeles que puedan desempeñar simultáneamente. La población femenina ha transitado por un proceso caracterizado por el incremento de su participación en la vida económica, social y política, en el que han prevalecido condiciones de desigualdad de género, violencia de género y discriminación en el acceso a las oportunidades. El Consejo Nacional de Población (CONAPO), menciona que en el mercado laboral la participación de la población femenina ha incrementado en los últimos años, todo relacionado con los procesos de modernización, industrialización y urbanización, la tasa de participación laboral de las mujeres se incrementó del 17.6% en 1970 al 36.8% en 1995 y para el año 2010 al 42%.

En contrapartida, el comportamiento de la tasa de participación económica de los hombres a partir de 1999 ha registrado un ligero descenso que a la fecha no se ha recuperado, por lo tanto el ingreso femenino en el presupuesto total de los hogares ha ido en aumento. A inicios de la década de los noventa, cerca de uno de cada dos hogares registraba ingresos monetarios provenientes del trabajo femenino; en 2010 esta situación se observó en dos de cada tres núcleos domésticos. Sin embargo el cuidado de los hijos en ausencia de la madre, continúa siendo una actividad predominantemente familiar que se inserta dentro de un conjunto de estrategias domésticas de subsistencia cotidiana.

El acceso de la mujer al nivel educativo en el municipio ha sido bueno ya que se ha disminuido el analfabetismo, sin embargo, aún se puede observar la diferencia entre los hombres y mujeres que podían acceder a este servicio; en las mujeres de 40 años más se ven reflejados los antiguos patrones culturales y el acceso limitado al sistema educativo.

Población de 15 años con condición analfabeta

Grupo de Edad	Hombres	Mujeres
15-19 años	209	165
20-24 años	215	284
25-29 años	283	345
30-34 años	365	632
35-39 años	359	739
40-44 años	367	1044
45-49 años	438	1458
50-54 años	471	1703
55-59 años	503	1804

60-64 años	586	1987
65-69 años	562	1766
70-74 años	600	1695
75-79 años	430	1276
80-84 años	296	882
85 años y más	297	999
Total	5981	16779

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

El Sistema Municipal DIF Toluca, a través del programa de fomento de la cultura de equidad de género, lleva a cabo actividades enfocadas a promover la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua, que les permitan lograr su pleno desarrollo.

020608050202 Atención integral a la madre adolescente

La adolescencia es definida por la Organización Mundial de Salud como un periodo de la vida en el cual el individuo adquiere la capacidad reproductiva, psicológicamente pasa de la niñez a la adultez y consolida su independencia socio-económica; esta etapa va de los 10 a los 19 años, es un periodo crítico en el cual los adolescentes en edad temprana viven el drama de la maternidad no deseada sin preparación alguna para ser madres, el rechazo de sus padres y el desprecio e indiferencia de los demás, desencadenando una serie de problemáticas personales, familiares y sociales.

Las causas de un embarazo a temprana edad es prematuro en función a su desarrollo biológico, fisiológico, psicológico y social el riesgo de tener una complicación es mayor en las mujeres adolescentes por las condiciones de nutrición y salud previas al embarazo y el tipo de atención prenatal que reciben, así como la maternidad puede ser causal de abandono escolar, lo que a futuro es un obstáculo para la obtención de oportunidades de desarrollo económico.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el año 2010 contabilizó 464 mil 102 embarazos en adolescentes entre los 15 y 19 años de edad, así como 11 mil 682 casos de niñas que se convirtieron en madres antes de los 15 años, esto significa al menos 1 mil 271 partos al día en adolescente entre los 15 y 19 años, así como 32 casos en menores de 15 años.

Con base en datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, el municipio de Toluca tiene una población total de 873 mil 536 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres (455 mil 009) y de ellas el 17% (77 mil 803) se encuentran en el rango de edad entre los 10 a 19 años y corren el riesgo de tener un embarazo no deseado. Es por ello que el Sistema Municipal DIF Toluca, a través del programa de atención integral a la madre adolescente, lleva a cabo acciones de prevención de embarazos en adolescentes abordando temas educativos, de educación sexual, salud

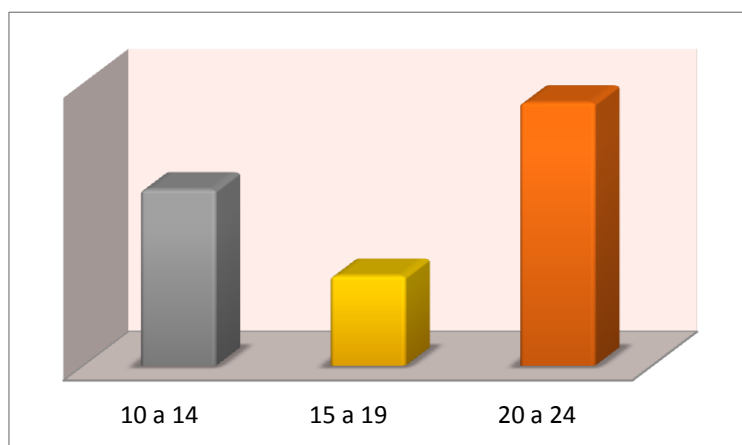
reproductiva; otorga servicios integrales y de formación para el trabajo a este grupo vulnerable, coadyuvando en la mejora de su calidad de vida.

Programa 02060806 Oportunidades para los jóvenes
020608060102 Bienestar y orientación juvenil

Según la Organización Mundial de la Salud, los jóvenes son la población que se encuentra entre la infancia y la edad adulta (entre los 10 y 24 años); Toluca tiene una población total de 238 mil 457 personas en este rango de edad, lo que corresponde al 27% del total de la población del municipio, de los cuales 79 mil 477 tienen edades de 10 a 14 años y 158 mil 980 de los 15 a 24 años.

Población joven

Edad desplegada	Población
Población total	873,536
10 a 24 años	238,457
10-14	79,477
15-19	75,812
20-24	83,168



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Juventud (ENJ) 2010, en el ámbito laboral, el 20.4% de los jóvenes mexiquenses se encontraban buscando trabajo y sólo el 16.6% de ellos tratan de establecer su propio negocio.

La educación formal en los jóvenes es una parte fundamental de la preparación ya que les permitirá adquirir conocimientos y las herramientas para un futuro con mejores oportunidades, en el municipio, el 3.83% (873) de los jóvenes son analfabetas, de acuerdo a la distribución por sexo son más las mujeres que no saben leer ni escribir (449), y puede observarse que la mayor incidencia de analfabetismo se encuentra entre los jóvenes de los 20 a los 24 años, representando sólo el 1.9% del total.

De acuerdo al estado civil de los jóvenes toluqueños, el 75.03% son solteros, el 11.38% están casados ya sea por el civil, por la iglesia o por ambos, el 0.93% están separados de sus parejas y el 0.13% se encuentran divorciados; del total de las mujeres jóvenes de 15 años a 24 años, el 67.98% no han tenido hijos y sólo el 0.52% más de 4 hijos, por lo que el promedio de hijos es muy bajo de 0.45 hijos por mujer.

Por todo esto, el Sistema Municipal DIF Toluca lleva a cabo acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación sobre temas

relacionados con la prevención de adicciones, violencia, acoso escolar (Bullying) y salud reproductiva y sexual, buscando mejorar sus condiciones de vida.

020608060202 Asistencia Social a la Juventud

Se dice que la etapa entre los 15 y 24 años es la más difícil ya que los jóvenes toman decisiones críticas para continuar con su vida, dando lugar a cambios importantes en la vida adulta, es cuando se preocupan por su calidad de vida, en terminar la escuela e incorporarse al mercado de trabajo, dejar el hogar con los padres, casarse o unirse y tener el primer hijo.

La Encuesta Nacional de Valores en Juventud (ENVAJ, 2012) menciona que los factores que los jóvenes identifican como barreras para insertarse en el mercado laboral son poca oferta laboral y la insuficiente preparación o inexperiencia con la que cuentan, así como su desinterés en participar o ser parte del ámbito público o político.

El Instituto Mexicano de la Juventud menciona que en los últimos años se ha generado un gran problema sobre la situación de algunos jóvenes en México, los llamados “minis” porque ni estudian ni trabajan; con información de la Encuesta Nacional de Juventud 2010 (ENJ), se estima que éstos alcanzaron los 7.8 millones, es decir que 2 de cada 10 jóvenes de 12 a 24 años entran en esta clasificación, sin embargo cabe destacar que tres de cada cuatro jóvenes que no estudian son mujeres y realizan quehaceres domésticos y reciben manutención de su pareja.

Es por lo anterior que la atención de los adolescentes debe tener un enfoque integral, en donde los factores biológicos y psicosociales, los estilos de vida, el ambiente físico y cultural son fundamentales para su crecimiento. Es por ello que el Sistema Municipal DIF Toluca contempla acciones encaminadas a disminuir los rezagos más apremiantes para la juventud y su comunidad mediante la conformación de brigadas de trabajo comunitario que los incluya en la solución de problemas locales.

1.B DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.B.1 Análisis FODA del SMDIF para la planeación del desarrollo trianual

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0203 Salud
Subfunción	020301 Prestación de servicios de salud a la comunidad
Programa:	02030101 Prevención médica para la comunidad
Subprograma	0203010102 Promoción cultural de la salud
Proyecto	020301010201 Promoción de la salud

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Promoción de la salud	Modelo operativo único SIAMAS, infraestructura y personal especializado.	Convenios de colaboración con instituciones públicas estatales y federales para mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura de los mismos.	Insuficientes recursos para incrementar la infraestructura y ampliar la cobertura del programa.	Discontinuidad o cancelación de apoyos financieros para la operación de las unidades del programa.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0203 Salud
Subfunción	020301 Prestación de servicios de salud a la comunidad
Programa:	02030101 Prevención médica para la comunidad
Subprograma	0203010102 Promoción cultural de la salud
Proyecto	020301010202 Prevención de las adicciones

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Prevención de las adicciones	Personal especializado con sólida formación académica.	Convenios de colaboración con instituciones públicas, estatales y federales para mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura de los mismos.	Poco personal de apoyo para impartir pláticas y talleres en escuelas y falta personal administrativo para apoyar en las funciones de la coordinación.	Otras dependencias replican los mismos programas y los usuarios asisten a ellas.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0205 Educación
Subfunción	020505 Educación para adultos
Programa:	02050501Educación para adultos
Subprograma	0205050101 Educación para adultos
Proyecto	020505010102 Capacitación no formal para el trabajo

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Capacitación no formal para el trabajo	<p>Plantilla de instructores altamente capacitados.</p> <p>Promoción y difusión de los servicios.</p> <p>Infraestructura adecuada para la prestación de servicios.</p>	<p>Solicitar financiamientos a instituciones estatales con el fin de apoyar a la población con la creación de pequeños negocios.</p> <p>Creación de bolsa de trabajo para egresados.</p> <p>Adquisición de recursos por diversas fuentes de financiamiento (HABITAT).</p>	<p>Insuficiente recurso humano y material para la ejecución del proyecto.</p>	<p>Otras instituciones ofrecen los mismos servicios.</p> <p>Deserción por problemas familiares y sociales como la equidad de género.</p>

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0205 Educación
Subfunción	020505 Educación para adultos
Programa:	02050501 Educación para adultos
Subprograma	0205050101 Educación para los adultos
Proyecto	020505010101 Alfabetización y educación básica para adultos

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Alfabetización y educación básica para adultos	Plantilla de instructores altamente capacitados. Promoción y difusión de los servicios.	Convenios de colaboración con instituciones públicas, para mejorar la calidad de los servicios y ampliar la cobertura de los mismos.	Insuficiente recurso humano para la ejecución de los programas. Espacios inadecuados para la prestación del servicio.	Otras instituciones ofrecen los mismos servicios. Deserción por problemas familiares y sociales.

Finalidad	02 Desarrollo Social
Función:	0205 Educación
Subfunción	020506 Otros servicios educativos y actividades inherentes
Programa:	02050603 Alimentación para la población infantil
Subprograma	0205060301 Asistencia alimentaria a menores
Proyecto	020506030101 Desayunos escolares

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Desayunos escolares	<p>Personal capacitado para llevar a cabo las actividades propias del programa.</p> <p>Eficiente distribución y entrega de apoyos alimentarios a los menores beneficiados.</p>	<p>Vinculación con otras áreas para solicitar la capacitación del personal adscrito.</p> <p>Difusión del programa.</p>	<p>Déficit de recursos económicos y humanos para la apertura de nuevos comedores y la atención a escuelas.</p>	<p>Incumplimiento de entregas del producto por parte del proveedor, o entrega de raciones incompletas.</p> <p>Baja matrícula de las escuelas al momento de realizar la antropometría.</p>

Finalidad	02 Desarrollo Social
Función:	0205 Educación
Subfunción	020506 Otros servicios educativos y actividades inherentes
Programa:	02050603 Alimentación para la población infantil
Subprograma	0205060301 Asistencia alimentaria a menores
Proyecto	020506030102 Desayuno escolar comunitario

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Desayuno escolar comunitario	<p>Personal capacitado para llevar a cabo las actividades propias del programa.</p> <p>Eficiente distribución y entrega de apoyos alimentarios a los menores beneficiados.</p>	<p>Vinculación con otras áreas para solicitar la capacitación del personal adscrito.</p> <p>Difusión del programa.</p>	<p>Déficit de recursos económicos y humanos para la apertura de nuevos comedores y la atención a escuelas.</p>	<p>Incumplimiento de entregas del producto por parte del proveedor, o entrega de raciones incompletas.</p> <p>Falta de interés y participación por parte de las autoridades escolares y padres de familia.</p>

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020605 Alimentación y nutrición
Programa:	02060501 Alimentación y nutrición familiar
Subprograma	0206050101 Estudios nutricionales
Proyecto	020605010103 Dotación alimentaria a población marginada

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Dotación alimentaria a población marginada	Personal capacitado para la adecuada atención a la población.	Incrementar la orientación alimentaria a través de pláticas y talleres. Capacitación constante mediante instancia normativa para llevar a cabo las acciones y metas programadas.	Déficit de recurso humano y económico para la realización de actividades.	Disminución de dotación de insumos por parte de la instancia normativa. Falta de interés e incumplimiento por parte de la población beneficiada, autoridades auxiliares y autoridades normativas.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020605 Alimentación y nutrición
Programa:	02060501 Alimentación y nutrición familiar
Subprograma	0206050101 Estudios nutricionales
Proyecto	020605010103 Cultura alimentaria

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Cultura alimentaria	Personal capacitado para la adecuada atención a la población abierta.	Incrementar la orientación alimentaria a través de pláticas y talleres. Capacitación constante mediante instancia normativa para llevar a cabo las acciones y metas programadas.	Poco personal adscrito a las unidades médicas y aumento de carga administrativa.	Poco interés y desconocimiento por parte de la población acerca de la importancia de acudir a las valoraciones nutricionales.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020605 Alimentación y nutrición
Programa:	02060501 Alimentación y nutrición familiar
Subprograma	0206050101 Estudios nutricionales
Proyecto	020605010105 Huertos familiares

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Huertos familiares	Exhibición y comercialización de hortalizas. Personal capacitado.	Aprovechamiento de nuevas técnicas de cultivo, actividades de agroindustria, vinculación con otras áreas del ayuntamiento y creación de nuevos proyectos.	Déficit de recurso humano y económico para la realización de actividades.	Uso inadecuado de los insumos alimentarios por falta de capacitación. Inclencias del clima o suelo que repercuten en baja productividad.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060801 Protección a la población infantil
Subprograma	0206080101 Protección a la integridad del menor
Proyecto	020608010103 Detección y prevención de niños en situación de calle

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Detección y prevención de niños en situación de calle	<p>Personal capacitado para realizar las actividades propias del programa.</p> <p>Capacitación constante al personal para el buen desempeño del programa.</p> <p>Se ha incrementado el número de becas para una cobertura mayor de niños y evitar que permanezcan en la calle.</p>	<p>Crear nuevos talleres para capacitación de padres y de los menores becados.</p> <p>Incrementar apoyos con útiles escolares a cada uno de los beneficiados incluyendo a hermanos.</p>	<p>Infraestructura en malas condiciones para la prestación de servicios: taller de computación de METRUM, grupos autogestivos.</p> <p>No se cuenta con recursos materiales suficientes para realizar las actividades del programa.</p>	<p>Inseguridad que existe en algunas de las zonas del municipio impiden el adecuado acceso al programa.</p> <p>La falta de recursos económicos en familias especialmente de zonas rurales.</p>

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060801 Protección a la población infantil
Subprograma	0206080101 Protección a la integridad del menor
Proyecto	0120608010104 Menores en situación de migración no acompañada

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Menores en situación de migración no acompañada	Se ha incrementado el número de becas para una cobertura mayor de niños y evitar que permanezcan en la calle o realicen migración a Estados Unidos de Norte América o bien evitar sean víctimas de algún delito.	<p>Crear nuevos talleres para capacitación de padres y de los menores becados.</p> <p>Incrementar apoyos con útiles escolares a cada uno de los beneficiados incluyendo a hermanos.</p>	No se cuenta con recursos materiales suficientes para realizar las actividades del programa.	La falta de recursos económicos en familias especialmente de zonas rurales, ocasiona la necesidad de viajar y pone en riesgo a los menores.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060802 Atención a personas con discapacidad
Subprograma	0206080202 Desarrollo integral para personas con discapacidad
Proyecto	020608020201 Capacitación a personas con discapacidad

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Capacitación a personas con discapacidad	<p>Infraestructura adecuada para la atención a personas (URIS, Equinoterapia).</p> <p>Personal capacitado para el desempeño de actividades.</p>	<p>Fortalecer la firma de convenios con instituciones públicas y privadas a favor de las personas con discapacidad.</p>	<p>Insuficientes recursos para atender a las personas con discapacidad de manera integral, ejemplo: becas, despensas, mantenimiento a equipo de URIS, ayudas funcionales.</p>	<p>El proceso de inclusión laboral en las empresas para personas con discapacidad es muy limitado.</p> <p>Hoy día sigue habiendo familias que esconden a sus familiares con discapacidad lo que impide su atención y empadronamiento.</p>

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060802 Atención a personas con discapacidad
Subprograma	0206080203 Rehabilitación a personas con discapacidad
Proyecto	020608020301 Atención médica y paramédica a personas con discapacidad

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	<p>Infraestructura adecuada para la atención a personas (URIS, Equinoterapia).</p> <p>Personal capacitado para el desempeño de actividades.</p>	<p>Fortalecer la firma de convenios con instituciones públicas y privadas a favor de las personas con discapacidad.</p>	<p>No se cuenta con médico especialista en medicina física y rehabilitación la semana completa.</p> <p>Insuficientes recursos para atender a las personas con discapacidad de manera integral, ejemplo: becas, despensas, mantenimiento a equipo de URIS, ayudas funcionales.</p>	<p>Hoy día sigue habiendo familias que esconden a sus familiares con discapacidad lo que impide su atención y empadronamiento.</p> <p>Falta de recursos económicos de familias para asistir a los servicios médicos de especialidad.</p>

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060802 Atención a personas con discapacidad
Subprograma	0206080203 Rehabilitación a personas con discapacidad
Proyecto	020608020302 Atención terapéutica a personas con discapacidad

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Atención terapéutica a personas con discapacidad	<p>Infraestructura adecuada para la atención a personas (URIS, Equinoterapia).</p> <p>Personal capacitado para el desempeño de actividades.</p>	<p>Fortalecer la firma de convenios con instituciones públicas y privadas a favor de las personas con discapacidad.</p>	<p>No se cuenta con médico especialista en medicina física y rehabilitación la semana completa.</p> <p>Insuficientes recursos para atender a las personas con discapacidad de manera integral, ejemplo: becas, despensas, mantenimiento a equipo de URIS, ayudas funcionales.</p>	<p>Hoy día sigue habiendo familias que esconden a sus familiares con discapacidad lo que impide su atención y empadronamiento.</p> <p>Falta de recursos económicos de familias para asistir a los servicios de rehabilitación.</p>

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060803 Apoyo a los adultos mayores
Subprograma	0206080301 Respeto y apoyo a los adultos mayores
Proyecto	020608030102 Asistencia social a los adultos mayores

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Asistencia social a los adultos mayores	<p>Participación activa del personal adscrito.</p> <p>Apoyo por parte de otras áreas del Sistema para brindar una mejor atención (área psicológica, área jurídica, área médica).</p> <p>Recurso humano especializado en el área (gerontólogo).</p> <p>Convenios de colaboración interinstitucional .</p> <p>Implementación de programas innovadores (escuela para hijos).</p>	<p>Generar proyectos de apoyo que permitan mantener y/o aumentar el padrón actual de beneficiarios.</p> <p>Aprovechar los espacios existentes para brindar mayor atención a los beneficiarios.</p> <p>Crecimiento acelerado de este grupo etario de población.</p>	<p>Recursos materiales y humanos insuficientes para la buena operación del programa.</p> <p>Carente de capacitación del personal.</p> <p>Insuficiente promoción del programa.</p>	<p>Pérdida del interés en la participación activa de los adultos mayores.</p> <p>Poca participación de la sociedad civil.</p> <p>Falta de compromiso y responsabilidad en la atención del adulto mayor por parte de la sociedad.</p>

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060803 Apoyo a los adultos mayores
Subprograma	0206080302 Espacios integrales para el desarrollo de los adultos mayores
Proyecto	020608030201 Círculos de adultos mayores

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Círculos de adultos mayores	<p>Participación activa del personal adscrito.</p> <p>Recurso humano especializado en el área (gerontólogo).</p>	<p>Generar proyectos de apoyo que permitan mantener y/o aumentar el padrón actual de beneficiarios.</p> <p>Aprovechar los espacios existentes para brindar mayor atención a los beneficiarios.</p> <p>Crecimiento acelerado de este grupo etario de población.</p>	<p>Recursos materiales y humanos insuficientes para la operación del programa.</p> <p>Falta de cobertura en comunidades del municipio.</p>	<p>Pérdida del interés en la participación activa de los adultos mayores.</p> <p>Falta de compromiso y responsabilidad en la atención del adulto mayor por parte de la sociedad.</p>

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060804 Desarrollo integral de la familia
Subprograma	0206080401 Prevención y bienestar familiar
Proyecto	020608040101 Fomento a la integración de la familia

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Fomento a la integración de la familia	<p>Personal capacitado para el desempeño de actividades.</p> <p>Se cuenta con presupuesto para cumplir la demanda de solicitudes de apoyos.</p>	<p>Coordinación con instituciones gubernamentales que permita ofrecer mayor número de apoyos.</p> <p>Reorganizar al personal operativo de manera tal que pueda ampliar la cobertura del programa.</p>	<p>No se cuenta con recurso humano suficiente para una mayor cobertura.</p> <p>Recursos materiales insuficientes para el desempeño de las actividades.</p> <p>Poca difusión de los servicios.</p>	<p>Si la demanda de solicitudes es mayor a lo presupuestado, la capacidad de atención se pierde así como la credibilidad de la población que solicita los apoyos.</p>

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060804 Desarrollo integral de la familia
Subprograma	0206080401 Prevención y bienestar familiar
Proyecto	020608040102 Atención a víctimas por maltrato y abuso

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Atención a víctimas por maltrato y abuso	<p>Se cuenta con un equipo multidisciplinario (abogado, médico, psicólogo, trabajador social) para la atención de víctimas por maltrato y abuso.</p> <p>Atención en diversos Centros CEPAMYF en los SIAMAS.</p>	<p>Reorganizar al personal operativo de manera tal que pueda ampliar la cobertura del programa.</p> <p>Capacitación y generación de habilidades continuas del personal para la atención de víctimas.</p>	<p>Recurso humano insuficiente para mejorar la cobertura.</p> <p>Recursos materiales insuficientes (transporte por área para atender los recorridos, viáticos, medios de impresión).</p>	<p>No existe una cultura de denuncia y prevención.</p>

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060804 Desarrollo integral de la familia
Subprograma	0206080401 Prevención y bienestar familiar
Proyecto	020608040103 Servicios jurídico asistenciales a la familia

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Servicios jurídicos asistenciales a la familia	Personal profesional con experiencia en el ámbito jurídico.	Colaboración con instituciones auxiliares y educativas para realización de campañas y pláticas, así como para la difusión de los servicios.	Recursos materiales insuficientes para la ejecución de actividades. Poca difusión de los servicios. Bajo nivel de empoderamiento o llegar para la conclusión de trámites.	Otras instituciones ofrecen servicios jurídicos de manera gratuita. Los usuarios deben asistir a otras instancias para la conclusión de trámites, lo que duplica su atención y prefieren realizarlo fuera del DIF.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060804 Desarrollo integral de la familia
Subprograma	0206080401 Prevención y bienestar familiar
Proyecto	020608040106 Orientación y atención psicológica y psiquiátrica

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	Personal capacitado para el desempeño de actividades.	Reorganizar al personal operativo de manera tal que pueda ampliar la cobertura del programa.	Recurso humano insuficiente para una mayor cobertura. Recursos materiales insuficientes para la prestación de los servicios (pruebas psicométricas).	Poco reconocimiento a la labor del personal, lo que genera desinterés por parte del mismo en la realización de sus actividades.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Subprograma	0206080501 Integración de la mujer al desarrollo económico
Proyecto	020608050102 Atención educativa a hijos de madres trabajadoras

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	Personal capacitado y comprometido.	Ampliar la atención a niños con necesidades educativas especiales. Certificación del personal en materia de educación a menores para brindar mejores servicios.	No existe una licencia de funcionamiento y licencia sanitaria para las estancias infantiles. No se cuenta con una póliza de seguros que cubra la responsabilidad civil y riesgos profesiones frente a terceros en caso de daño. No se cuenta con dictámenes de riesgo.	Sanciones legales por incumplimientos a normatividad aplicable a las estancias infantiles.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Subprograma	0206080502 Participación social de la mujer
Proyecto	020608050201 Fomento a la cultura de equidad de género

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Fomento a la cultura equidad de género	Modelo operativo, infraestructura y personal especializado.	Coordinación con otras áreas propias del DIF Municipal Toluca o del Ayuntamiento para atención integral en aspectos como salud física, emocional, de autoempleo, asesoría legal, etc.	Recursos humanos insuficientes para la ampliación del programa, falta de infraestructura para la impartición de los talleres y pláticas y recurso para los materiales propios del proyecto.	Duplicidad de los servicios por otras instancias en el fomento al autoempleo. Apatía y falta de interés de las mujeres en las acciones que promueve el proyecto.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060805 El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género
Subprograma	0206080502 Participación social de la mujer
Proyecto	020608050202 Atención integral a la madre adolescente

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Atención integral a la madre adolescente	Personal capacitado y comprometido.	Creación de acuerdos y convenios con instituciones de índole pública y privada en beneficio de las madres adolescentes, vinculación interinstitucional .	Carente infraestructura para la impartición de los talleres y pláticas, así como presupuesto acorde a las necesidades del proyecto.	Apatía de las adolescentes para participar en las actividades tanto por estado anímico y físico como por su falta de madurez emocional. Duplicidad de los servicios por otras instancias gubernamentales .

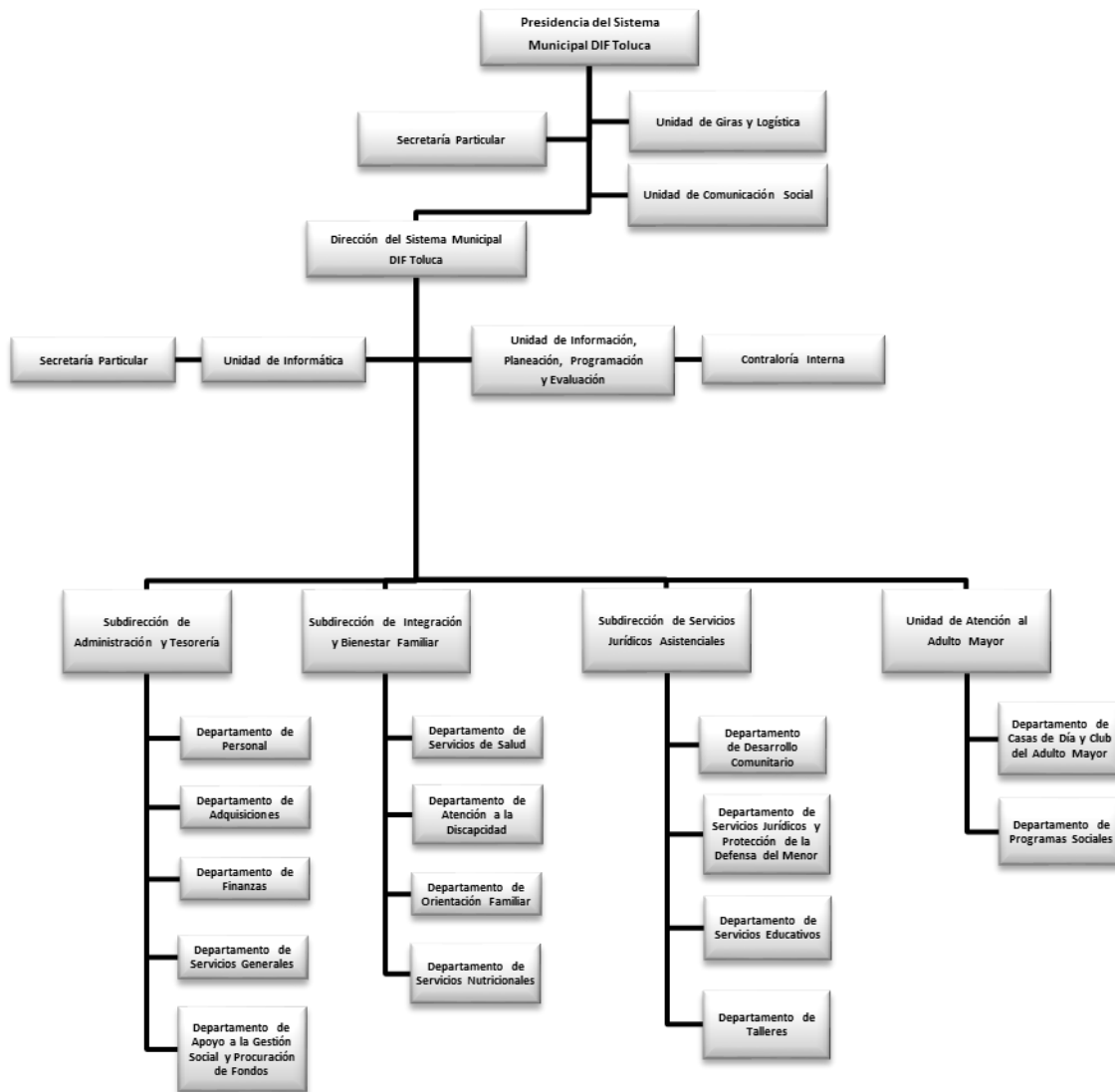
Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Subprograma	0206080601 Promoción del bienestar y recreación juvenil
Proyecto	020608060102 Bienestar y orientación juvenil

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Bienestar y orientación juvenil	Modelo operativo, infraestructura y personal especializado.	Gestionar vínculos con escuelas públicas y privadas para aumentar el número de adolescentes atendidos.	Recurso humano insuficiente para incrementar y ampliar la cobertura del programa.	Postergación o cancelación de actividades por cuestiones presupuestales. Cancelación en las escuelas por actividades extraordinarias.

Finalidad	02 Desarrollo social
Función:	0206 Protección social
Subfunción	020608 Otros grupos vulnerables
Programa:	02060806 Oportunidades para los jóvenes
Subprograma	0206080602 Expresión juvenil
Proyecto	020608060202 Asistencia social a la juventud

PROYECTO	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Asistencia social a la juventud	Modelo operativo, infraestructura y personal especializado.	Realizar vínculos con escuelas públicas y privadas para aumentar el número de adolescentes atendidos.	Recurso humano insuficiente para incrementar y ampliar la cobertura del programa.	Postergación o cancelación de actividades por cuestiones presupuestales. Cancelación en las escuelas por actividades extraordinarias.

1.B.2 Organigrama



2. PROSPECTIVA

2.1 Escenarios

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Promoción de la salud</p>	<p>El desconocimiento y la poca conciencia de la población respecto a las acciones de prevención de la salud, tienen como consecuencia la presencia algunas enfermedades como son las diarreicas y respiratorias, enfermedades crónico degenerativas como diabetes mellitus, hipertensión arterial y las bucodentales en la edad adulta y caries en menores de 5 años. Lo anterior genera la necesidad de una atención en la mayoría de los casos de tipo curativo, la cual tiene costos más elevados y debido al grado de vulnerabilidad de las personas, éstas no cuentan con los recursos para su oportuna atención, lo que desafortunadamente genera complicaciones e incluso puede llegar a desencadenar su muerte.</p>	<p>Ofrecer actividades de prevención de enfermedades para la población y actividades de educación para la salud por parte del personal del Sistema Municipal DIF Toluca en las diferentes unidades donde se brinda atención médica-odontológica con la finalidad de fomentar el autocuidado familiar, propiciando la disminución de factores que predispongan la presencia de las enfermedades y fomentando la solicitud de atención médica oportuna, con el propósito de evitar complicaciones.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Prevención de las adicciones</p>	<p>Frente a la problemática que genera la farmacodependencia es importante precisar los contextos epidemiológicos y sociales sobre la prevención de adicciones; el objetivo primordial es poder revisar los aspectos que ocasionan que la población quiera consumir sustancias psicoactivas ocasionando esto un creciente desequilibrio en la sociedad que afecta las relaciones familiares, sociales y culturales, comenzando con el individuo quien descuida aspectos tan básicos como su apariencia física sin que le importe como viste, asumiendo una identidad de consumidor, con tendencia a perder contacto con las amistades, familia y trabajo, centrándose en sí mismo y en el consumo de estas sustancias. El deterioro que conlleva esta situación suele repercutir en todos los aspectos de la vida, aislando parcial y muchas veces totalmente de la sociedad. El consumo de estas sustancias es un problema que afecta a nivel poblacional a los miembros de la sociedad, generando de igual manera un problema de salud muy grave.</p>	<p>En el Sistema Municipal DIF Toluca se otorgan pláticas sobre temas específicos relacionados con la prevención de adicciones, se ofrecen talleres preventivos, orientaciones y jornadas propiciando así la comunicación asertiva y teniendo como meta la prevención hacia el consumo de sustancias psicoactivas; informando y descartando mitos y realidades que permiten dar herramientas básicas para el desarrollo de habilidades positivas para la vida. En este sentido se ofrece un apoyo considerando las individualidades del sujeto para poder trabajar en los centros de tratamiento disponibles en el país.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Capacitación no formal para el trabajo</p>	<p>En el municipio de Toluca se detectan zonas con un alto índice de drogadicción, alcoholismo, desempleo, grupos con un bajo nivel educativo, personas con discapacidad, adultos en abandono, adolescentes que no cuentan con estudios ni un trabajo estable, madres solteras así como bajos recursos económicos. Los miembros de estos grupos vulnerables se enfrentan a pocas o nulas oportunidades para adquirir un empleo estable, limitadas posibilidades de un desarrollo profesional y por ende sus condiciones y calidad de vida se ven limitadas al no contar con una fuente de ingresos que favorezca el sostenimiento propio y familiar.</p>	<p>A través del departamento de talleres del Sistema Municipal DIF Toluca se otorga capacitación no formal para el trabajo de manera totalmente gratuita, mediante diferentes talleres como son Cultura de Belleza, Corte y Confección, Panadería, Repostería y Cocina, Carpintería, Herrería, Metalistería, Serigrafía e Impresión Digital, Plomería y Electricidad; con la finalidad de brindar herramientas suficientes que les permitan a las familias lograr un crecimiento personal, social y económico, al tiempo de fomentar el autoempleo.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Alfabetización y educación básica para adultos</p>	<p>El analfabetismo es un problema que genera marginación dentro de la sociedad, pues la falta de educación limita las oportunidades laborales, generando con esto situaciones económicas precarias en las estructuras familiares. Esta situación disminuye las posibilidades de crecimiento y desarrollo profesional, disminuyendo así las condiciones y calidad de vida de la población analfabeta o con rezago educativo.</p>	<p>El Sistema Municipal DIF Toluca a través de convenios de colaboración con instituciones como INEA y SEIEM, busca brindar espacios a los toluqueños que no concluyeron sus estudios de educación básica y media superior, con el objetivo de disminuir los altos índices de rezago educativo que se presentan en el municipio.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Desayunos escolares</p>	<p>Actualmente en el municipio de Toluca se promueve la educación preescolar y escolar a 145,907 niños y niñas en edades de 4 a 10 años de los cuales, el Sistema Municipal DIF Toluca a través del programa “Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas” (PRAAME), atiende a 18,313 de 177 escuelas. De estos menores atendidos, al inicio de ciclo escolar 2014-2015 se detectaron 476 menores con desnutrición severa, 1,429 casos de desnutrición moderada representando el 7.8% de la población total beneficiada y 6,684 casos de desnutrición leve representando el 36.49% de la población total beneficiada.</p>	<p>Durante la administración 2016-2018 se fortalecerán medidas como pláticas de sensibilización a padres de familia y alumnos fomentando la buena higiene y alimentación mejorando así su calidad de vida; asimismo talleres y demostraciones gastronómicas para inculcar en la comunidad recetas novedosas de alto valor nutricional y de bajo costo, fomentando la mejora del estado de nutrición de los alumnos escolares atendidos por nuestros programas.</p> <p>De igual forma podemos mencionar que gracias al programa PRAMME, los índices de desnutrición disminuirán paulatinamente debido a que el aporte calórico del insumo otorgado a los alumnos no excede del 20% del aporte calórico total.</p> <p>Se espera que durante el período 2016-2018 se logre disminuir en un 5% los índices de desnutrición severa, moderada y leve de la población beneficiada con este programa alimentario.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Desayuno escolar comunitario</p>	<p>Actualmente el programa de Desayunadores Escolares Calientes (DEC) se encuentra beneficiando a 13 escuelas del nivel escolar básico con un padrón de 1,843 niños.</p> <p>Este programa tiene como primicia el mejorar los estados de desnutrición severa, moderada y leve en los niveles de educación básica, asegurando el acceso al primer insumo del día (desayuno); siendo este el más importante para una buena nutrición.</p>	<p>Durante la administración 2016-2018 se pretende disminuir los índices de desnutrición severa, moderada y leve a partir de la capacitación y supervisión de manera continua a los comedores escolares calientes con la finalidad de otorgar un insumo de calidad y adecuado a la población escolar beneficiada.</p> <p>Se fortalecerán medidas como pláticas de sensibilización a padres de familia y alumnos, fomentando la buena higiene y alimentación, mejorando así su calidad de vida. Asimismo a través de talleres y demostraciones gastronómicas se ofrecerán en la comunidad recetas novedosas de alto valor nutricional y de bajo costo fomentando la mejora del estado de nutrición de los alumnos escolares atendidos por nuestros programas.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Dotación alimenticia a población marginada</p>	<p>Hoy en día y debido a las diversas problemáticas que propician la vulnerabilidad de los grupos sociales, es necesario desarrollar programas que apoyen a mejorar sus condiciones de vida, específicamente en cuanto al acceso a la alimentación se refiere.</p> <p>Es por ello que a través del programa de asistencia social alimentaria Canasta Mexiquense (CAMEX) se apoya a grupos vulnerables como madres solteras, adolescentes hasta 21 años, mujeres embarazadas y/o en periodo de lactancia, menores de 5 años, personas que presentan padecimientos crónicos (diabetes, hipertensión, artritis, cáncer, VIH, enfermedades pulmonares) y adultos mayores 60-64 años) a través de acciones de orientación alimentaria y apoyos alimentarios.</p>	<p>Se pretende mejorar la alimentación de 1,545 familias mexiquenses que viven en condiciones de pobreza a través de la dotación bimestral de insumos alimenticios, así como pláticas de orientación alimentaria, higiene sobre alimentos, alimentación en las enfermedades crónico degenerativas, complementando la dieta familiar, fomentando una mejora en todos los aspectos de su alimentación diaria.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Cultura alimentaria</p>	<p>En México la obesidad es un importante problema de salud ya que a nivel mundial ocupa el segundo lugar en adultos y el primer lugar en infantes. Dicho problema se extiende a gran número de la población del municipio, pues durante los últimos dos años, las enfermedades crónico degenerativas especialmente la diabetes tipo II, así como el sobre peso y la obesidad fueron los principales problemas de salud nutricional de la población atendida en los Sistemas Integrales de Atención Médica Asistencial que opera el Sistema Municipal DIF Toluca.</p>	<p>Durante la administración 2016-2018 se continuará otorgando consulta nutricional a la población del municipio con el fin de reducir principalmente los índices de enfermedades como sobrepeso y obesidad, así como enfermedades crónico degenerativas.</p> <p>Se impartirán talleres y pláticas a la población del municipio en temas de alimentación correcta, higiene alimentaria y preparación de alimentos complementando las consultas nutricionales, fomentando la sana alimentación y desarrollo nutricional de todos los integrantes de las familias.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Huertos familiares</p>	<p>La creciente mancha urbana y el limitado acceso que tiene la población a los productos naturales y orgánicos hace que cada vez los habitantes resulten carentes de una alimentación sustentable; viéndose reflejado un deterioro en el gasto familiar, salud y cultura social.</p> <p>Es necesario crear conciencia en la población del municipio con respecto a la creación de fuentes de alimentación confiable, específicamente a través de la producción de cultivos libres de pesticidas y producidos con aguas limpias, de tal forma que sean beneficiados con sus alimentos, al tiempo de convertir sus huertos en un espacio productivo que permita mejorar su economía.</p>	<p>Fomentar la práctica de la producción de alimentos para autoconsumo y la comercialización de los excedentes, a través de la entrega de paquetes de insumos para el establecimiento de huertos familiares, comunitarios y proyectos productivos sustentables, que contribuyan al mejoramiento de su economía y el acceso a los alimentos de las familias mexiquenses en las comunidades rurales y urbanas. Se pretende aumentar las pláticas de sensibilización en todos los sectores de alta vulnerabilidad, para que los recursos sean aprovechados al máximo viéndose reflejado en la mejora del bienestar en la alimentación, salud e ingreso familiar, logrando así el autoempleo, además de utilizar los materiales de recicle para apoyar a la agricultura urbana carente de los alimentos naturales y orgánicos.</p> <p>Capacitar a los promotores de campo que se encuentran sensibilizando en los centros de enseñanza para lograr que los conocimientos técnicos lleguen de manera adecuada a un mayor número de familias.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Detección y prevención de niños de la calle</p>	<p>La niñez es la etapa más importante para el desarrollo físico y mental de los menores, sin embargo, debido a las condiciones de carencia y vulnerabilidad, se ven obligados a realizar trabajo en calle al tener que cubrir las necesidades económicas del hogar o ayudar a sus padres a solventar los gastos básicos de manutención y dedican el tiempo de estudio a realizar algún tipo de oficio abandonando los mismos, lo anterior no solo pone en riesgo su educación, también su salud y su desarrollo integral e incluso su propia vida.</p> <p>De igual forma, la necesidad de buscar recursos que les permitan a sus familias y a ellos mismos acceder a servicios básicos como alimentación y vivienda, en ocasiones genera la migración a otros municipios o estados.</p>	<p>El Sistema Municipal DIF Toluca busca generar acciones que tengan como objetivo primordial el asegurar que los menores permanezcan en el ámbito escolar permitiendo una mejor preparación académica, lo que generará a largo plazo mejores condiciones de vida, tanto para el menor como para su familia, pues a través de capacitaciones a sus padres se brindan herramientas que les permitan mejorar su economía, además de erradicar la permanencia de los menores en situación de calle del municipio de Toluca.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Menores en situación de migración no acompañada</p>	<p>La niñez es la etapa más importante para el desarrollo físico y mental de los menores, sin embargo, debido a las condiciones de carencia y vulnerabilidad, se ven obligados a realizar trabajo en calle pues al tener que cubrir las necesidades económicas en el hogar o ayudar a sus padres a solventar los gastos básicos de manutención, dedican el tiempo de estudio a realizar algún tipo de oficio y abandonar los mismos, lo anterior no solo pone en riesgo su educación, pues también su salud y su desarrollo integral e incluso su propia vida se ven afectadas.</p> <p>De igual forma, la necesidad de buscar recursos que les permitan a sus familias y a ellos mismos acceder a servicios básicos como alimentación y vivienda, en ocasiones genera la migración a otros municipios o estados.</p>	<p>El Sistema Municipal DIF Toluca genera acciones que tengan como objetivo disminuir los índices de migración no acompañada y la eliminación de las problemáticas derivadas de la separación familiar, o las presentadas en menores que viajan solos, buscando su reintegración familiar, además de erradicar su permanencia en la calle.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Capacitación a personas con discapacidad</p>	<p>Este grupo vulnerable de la población tiene poco acceso a la capacitación y por ende su inserción al ámbito laboral es limitada, aunado al hecho de que existen pocas empresas inclusivas que ofrecen espacios laborales para personas con este padecimiento, genera una dependencia económica para con sus familiares, desencadenando así problemas como la baja autoestima, codependencia y baja integración.</p>	<p>Mediante la celebración de convenios de colaboración, se busca generar espacios laborales para personas con discapacidad. De igual forma, a través de la implementación de cursos de capacitación laboral, se busca lograr que estas personas cuenten con las herramientas necesarias que les permitan generar una fuente de ingresos y con ello ser independientes, mejorar su autoestima y por ende su calidad de vida.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Atención médica y paramédica a personas con discapacidad</p>	<p>La población con discapacidad en el municipio de Toluca actualmente es de 23,403 personas. Considerando la tendencia del incremento poblacional, aunado a la problemática que hoy en día ocasiona la discapacidad como lo son accidentes, enfermedades crónico-degenerativas, entre otros, este grupo aumenta constantemente, ya sea por una discapacidad temporal o permanente.</p> <p>La atención médica de especialidad otorgada en las Unidades de Rehabilitación e Integración Social a este grupo vulnerable, se brinda para la población de todas las delegaciones de nuestro municipio, sin embargo no toda la población tiene conocimiento de la misma ni de los servicios que en ellas se ofrecen, por lo que no asisten de manera oportuna a tratar su discapacidad, ocasionando que la misma se agrave.</p>	<p>Es necesario generar una mayor concientización en la población respecto a la atención oportuna de la discapacidad, a través de jornadas de salud, asimismo, el realizar la promoción de los servicios que se ofrecen en las Unidades de Rehabilitación e Integración Social en las diferentes delegaciones de nuestro municipio, generando un conocimiento sobre dónde acudir ellos o sus familiares con discapacidad a recibir atención médica oportuna que les permitan mejorar sus condiciones de vida.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Atención terapéutica a personas con discapacidad</p>	<p>Para lograr una mejora en la calidad de vida de las personas que presentan algún tipo de discapacidad, es necesaria la atención terapéutica de manera oportuna, lo que les permite mejorar sus condiciones y un desenvolvimiento personal y social. A través de las Unidades de Rehabilitación e Integración Social se ofrecen servicios terapéuticos para estos padecimientos, sin embargo no toda la población conoce estas unidades ni los servicios que se ofrecen en ellas, aunado a esto la capacidad de la infraestructura con la que se cuenta no es suficiente para brindar la atención a toda la población que presenta esta condición.</p>	<p>A través de la implementación de jornadas de promoción de los servicios que se ofrecen en las Unidades de Rehabilitación e Integración Social en las diferentes delegaciones de nuestro municipio, generar un conocimiento en la población sobre donde pueden acudir o llevar a sus familiares con discapacidad, pero sobretodo concientizar sobre la importancia de dar atención oportuna a la discapacidad a través de la atención terapéutica y el concluir sus tratamientos, para lograr así una mejora en sus condiciones y calidad de vida, ya que en muchas.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Asistencia social a los adultos mayores</p>	<p>Debido a la transición demográfica en nuestro país, ocasionada por el ritmo del crecimiento de la población adulta mayor, se presentan cambios en la estructura familiar y social, lo cual genera pérdida de los roles que identifican a los adultos mayores, su deterioro tanto físico como emocional haciéndolos sujetos de discriminación e incluso de maltrato por parte de sus familiares, y la sociedad en general.</p>	<p>Al brindar atención multidisciplinaria a este sector de la población se contribuye al fomento de una cultura de envejecimiento sano, activo, sensible y tolerante; que permita la participación familiar y social del adulto mayor. Además de la contribución al ejercicio pleno de los derechos de las personas adultas mayores; fomentando con ello una cultura del envejecimiento, respeto, sensibilización y tolerancia hacia los ellos, logrando así un grupo notable y participativo de convivencia sana dentro de la familia.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Círculos de adultos mayores</p>	<p>Con el paso de los años, el deterioro físico y emocional que presentan los adultos mayores, muchas veces se deriva del cambio de roles que se presentan por la edad, lo cual limita su acceso a servicios básicos como alimentación, salud y asistencia social, aunado a una dependencia o necesidad de apoyo por parte de instituciones públicas que les permitan su sobrevivencia diaria. Desafortunadamente este grupo social en muchas ocasiones presenta condición de abandono, ya que sus familiares no se quieren ver obligados a brindarles la atención necesaria para su día a día.</p>	<p>El Sistema Municipal DIF Toluca, a través de la prestación de servicios y otorgamiento de apoyos enfocados a este grupo vulnerable, pretende contribuir a mejorar las condiciones de vida que presentan los adultos mayores, así como generar convenios de colaboración que permitan una prestación de servicios específicos para su atención, garantizándoles un envejecimiento sano y activo.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Fomento a la integración de la familia</p>	<p>En la actualidad, la estructura familiar está cambiando y adaptándose a nueva formas de ser familia para poder hacer frente a la realidad social y económica.</p> <p>La unión libre, así como los divorcios se están incrementando considerablemente. Dentro de la familia están cambiando los roles que les permiten organizarse ante las necesidades que papá y mamá tienen de trabajar para cubrir las exigencias de la familia. Los estereotipos de hombre o mujeres exitosas están cambiando.</p> <p>Lo anterior, trae como resultado desintegración familiar, hijos que tienen poca convivencia con sus padres, hijos con la necesidad de madurar más rápido para ser autosuficientes en lo que los padres llegan a casa. Esto evidencia la urgencia de trabajar; con las familias ya conformadas y apoyar la integración para fortalecer las relaciones familiares.</p> <p>Aunado a esto, la población vulnerable del municipio presenta problemáticas como desempleo, bajo nivel educativo, embarazos en madres adolescentes, madres solteras (con niños menores), problemas de adicciones (alcoholismo, drogadicción, etc.), que se traducen en carencias de desempleo y principalmente familias de escasos recursos económicos.</p>	<p>La importancia de mejorar las relaciones familiares radica desde el mejoramiento personal, que a su vez se ve reflejado en las relaciones con la sociedad. A través de la impartición de talleres de pareja y de convivencia familiar, se brindan herramientas para mejorar la relaciones y con ello la familia, lo que dará como resultado familias más estables, mejor organizadas para poder funcionar adecuadamente y así cumplir con su función como familia.</p> <p>De igual forma y para dar atención a la vulnerabilidad de la población, a través de la entrega de apoyos comunitarios, se busca beneficiar de cierto modo la economía familiar y de alguna manera contribuir a la mejora en su calidad de vida.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Atención a víctimas por maltrato y abuso</p>	<p>Actualmente se han activado más las alertas de género, debido a que un gran número de mujeres sufre de algún tipo de violencia, por lo que es importante generar una cultura de denuncia que permita dar atención oportuna a esta problemática social, ya que alrededor del 50% de las familias sufren algún tipo de violencia y en muchos casos ésta no es atendida y castigada de acuerdo a la ley.</p>	<p>Atendiendo a este sector importante de mujeres y a su vez a las familias involucradas, se pretende promover una independencia familiar, así como atención integral a través del Centro de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia en el municipio de Toluca, propiciando así un adecuado entorno familiar para todos los integrantes de quienes las componen.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Servicios jurídico asistenciales a la familia</p>	<p>El índice de divorcios y separaciones extramaritales va en aumento, incrementando así la desintegración familiar, la cual ocasiona conflictos legales afectando principalmente los intereses de los menores involucrados, pues la frustración de los padres sobre la separación, provoca controversias relacionadas con la pensión alimenticia, la guarda y custodia y convivencia, reconocimiento de paternidad, entre otros. En muchos de los casos esta problemática se tiene que resolver mediante juicios familiares que complican la situación y afectan la tranquilidad emocional de los miembros de la familia.</p>	<p>A través de atención jurídica preventiva brindada a las familias del municipio por medio de pláticas conciliatorias, se busca informar sobre los riesgos que implica una separación familiar y adentrarse a un proceso judicial, invitándolos a prevenir la separación, otorgando las alternativas existentes para salvaguardar los derechos de la familia, principalmente de los menores, y logrando así contribuir a evitar separaciones o divorcios, o bien en caso de que sea necesaria la separación, evitar el desgaste emocional, logrando que las partes la acepten de la mejor manera y sobre todo se concienticen de que lo más importante es la estabilidad de sus hijos.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Orientación y atención psicológica y psiquiátrica</p>	<p>La inestabilidad emocional que se vive en nuestra sociedad es generada por diversas presiones sociales y se manifiesta en conductas no favorables para el desenvolvimiento y adaptación en el ambiente en el que se encuentra inmerso el ser humano.</p> <p>Entre los padecimientos más recurrentes en la población del municipio de Toluca podemos mencionar aquellos relacionados con los trastornos de ansiedad, afectivos y psicóticos, reacciones a estrés grave y trastornos de adaptación en una dinámica social.</p>	<p>Al detectar de manera oportuna los trastornos mentales graves, a través de la atención psicológica que se ofrece en el Sistema Municipal DIF Toluca, se ofrece un tratamiento eficaz, completo y oportuno encaminado a la prevención y el tratamiento de la salud mental y conductual de la población.</p> <p>Asimismo, teniendo en cuenta las condiciones social-emocionales de los pacientes, se llevan a cabo terapias grupales de identificación con algunos de los trastornos mencionados con anterioridad, con el objetivo de atender a una mayor población de nuestro municipio, buscando incrementar la cobertura de los servicios y mejorar la atención brindada a través de los mismos.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Atención educativa a hijos de madres trabajadoras</p>	<p>Actualmente la problemática que se presenta en menores de 0 a 4 años, recae principalmente en el entorno familiar en el que se desenvuelven, madres solteras trabajadoras, jóvenes, divorcios, maltrato psicológico, pobreza y desempleo, así como la necesidad que presentan las madres de familia de trabajar para poder contribuir al gasto familiar, provoca en los pequeños situaciones tensas y daños emocionales, de lo cual surge la necesidad de propiciar en las estancias infantiles ambientes favorables que permitan crear vínculos afectivos a fin de evitar su desarrollo bajo situaciones difíciles y conflictivas.</p>	<p>A través de los servicios brindados en las estancias infantiles se pretende elevar el desarrollo físico y mental de los menores, gracias a los programas de estimulación temprana y educación inicial, complementándolos con una buena alimentación, los pequeñitos pueden estar preparados a los nuevos retos que se presenten en su vida, a la par de brindar seguridad a sus padres ya que los servicios que se ofrecen son de calidad.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Fomento a la cultura de equidad de género</p>	<p>A pesar de que en los últimos años se ha dado una mayor atención a la problemática relacionada con la discriminación a víctimas por condición económica, física, de raza, sexo o alguna otra condición social, en su mayoría mujeres, pues a pesar de los avances sociales y culturales en materia de sensibilización hacia la equidad de género e igualdad de oportunidades, aún existen casos de injusticia y desigualdad que ejercen negatividad en el desarrollo integral de la mujer dados los tabúes y modelos que la sociedad sigue ejerciendo.</p>	<p>El Sistema Municipal DIF Toluca, brinda atención en las diferentes localidades, a través de talleres y pláticas de sensibilización, concientizando en materia de equidad de género, con el objetivo de mejorar las relaciones personales entre hombres y mujeres, así como el respeto hacia los derechos humanos, con enfoque hacia las mujeres y lograr un cambio de paradigmas respecto a esta situación.</p> <p>De igual forma a través de la impartición de talleres de oficio, se ofrecen herramientas para que éstas puedan ejercer un trabajo digno e igualitario, al tiempo de encontrar mejores oportunidades de desarrollo en un ambiente de respeto.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Atención integral a la madre adolescente</p>	<p>Desafortunadamente, el embarazo en la adolescencia implica un impedimento en el desarrollo educativo, económico y social de la mujer, pues las madres adolescentes se enfrentan a la necesidad de modificar su vida para ajustarse a la situación de mantener a un hijo. La falta de planeación con respecto al matrimonio y la maternidad precoz genera problemas emocionales tanto para ella como para su familia.</p> <p>Las adolescentes que se ven inmersas en esta problemática se enfrentan al abandono o rezago de su vida escolar, responsabilidades de cuidado de los hijos a edad muy temprana sin conocimiento de ello, problemas de pareja derivado de una unión matrimonial impuesta, lo que al final se ve manifestado en un cambio en su proyecto de vida.</p>	<p>Solo un sector pequeño de las instituciones de asistencia social dan atención a este sector de la población, por lo cual es de vital importancia generar espacios que apoyen y ayuden a estos nuevos padres en desarrollo, ya que ellos son el futuro de nuestra sociedad.</p> <p>El Sistema Municipal DIF Toluca busca poner al alcance de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes alternativas y herramientas para mejorar su calidad de vida, su desarrollo biopsicosocial para que alcancen sus metas, mediante la impartición de los cursos-talleres, promoción de becas, capacitación laboral, así como una atención de salud física y emocional buscamos guiarlas y darles las herramientas necesarias para que enfrenten el nuevo reto de ser madres.</p> <p>Asimismo, es importante abordar esta problemática social mediante acciones educativo-preventivas en la población adolescente que no se encuentra inmersa en esta situación y dar a los padres de familia las herramientas necesarias para abordar temáticas específicas sobre sexualidad, comunicación con los hijos, asertividad, entre otros, buscando así disminuir los embarazos en la etapa de la adolescencia.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Bienestar y orientación juvenil</p>	<p>En el Estado de México, gran parte de la población se conforma por adolescentes de entre 12 y 19 años de edad. Este grupo social presenta altos niveles de vulnerabilidad pues en muchas ocasiones no cuentan con la información precisa y necesaria respecto a su comportamiento sexual y las consecuencias que trae consigo esta irresponsabilidad. De igual forma la poca información y orientación de los jóvenes propicia un desinterés en darle un buen uso a su tiempo libre, aunado a que los padres de familia no se enfocan en darles atención a las problemáticas propias de la edad.</p>	<p>El Sistema Municipal DIF Toluca emprende acciones que concienticen a los jóvenes con respecto al buen uso del tiempo libre, a través de la prestación de cursos y talleres, así como de actividades recreativas enfocadas a la juventud que contribuyan a su sano desarrollo.</p>

PROYECTO	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO PROYECTADO
<p>Asistencia social a la juventud</p>	<p>En el Estado de México, gran parte de la población se conforma por adolescentes de entre 12 y 19 años de edad. Este grupo social presenta altos niveles de vulnerabilidad pues en muchas ocasiones no cuentan con la información precisa y necesaria respecto a su comportamiento sexual y las consecuencias que trae consigo esta irresponsabilidad. De igual forma la poca información y orientación a los jóvenes genera la práctica de conductas de riesgo como delincuencia, drogadicción, vandalismo, ya que no sienten el interés de darle un buen uso a su tiempo libre aunado a que los padres de familia no se enfocan en darles atención a las problemáticas propias de la edad, lo cual recae en riesgo tanto para los jóvenes, como para la comunidad en la que participan.</p>	<p>Es primordial prevenir estas conductas de riesgo a través de pláticas y talleres de adolescencia y sexualidad realizando actividades deportivas, culturales y recreativas fortaleciendo un adecuado de su uso de tiempo libre.</p> <p>El objetivo principal, en el Sistema Municipal DIF Toluca, ofrecer información correcta y precisa sobre las consecuencias de dichas conductas a los que se ven expuestos todos los días los adolescentes, promoviendo un sano esparcimiento a través de la organización de actividades de tipo cultural y deportivo. De igual forma, es necesario crear consciencia entre la población adolescente, padres de familia y la sociedad en general, brindando orientación y estrategias para el bienestar de la familia y la sociedad.</p>

3. ESTRATEGIA

3.1 Misión y visión

Misión

Somos una capital con valor, líder y vanguardista promotora del desarrollo social, crecimiento económico, fortalecimiento institucional y la sostenibilidad del medio ambiente, que brinda con calidad y oportunidad los servicios públicos, y coadyuva en la concepción de cambios trascendentales en las condiciones de vida de la población.

Visión

Ser una capital digna para la convivencia de la sociedad que procure la seguridad personal y patrimonial; solidaria con todos los habitantes y competitiva, a través de una administración forjada en el civismo y sustentada en la legalidad, transparencia y sentido humano.

Principios

Los principios que guían las acciones de la capital con valor son:

- ✓ Honestidad. Una ciudad con valor cuenta con servidores públicos honestos y eficientes con vocación de servicio y calidad a la población.
- ✓ Transparencia. Una ciudad con valor rinde cuentas a la población, informando en tiempo y forma sobre las actividades y destino de los recursos públicos.
- ✓ Humanismo. La ciudad considera al ser humano como principio y fin de su acción para construir una sociedad armónica e incluyente, en la que se respete la dignidad humana y se proteja a los más vulnerables.
- ✓ Inclusión social. Una ciudad con valor promueve el bienestar de todos, por ello, fomenta la inclusión en todas sus formas: educativa, económica, cultural, política, religiosa, étnica, de género y de grupos vulnerables, para construir una sociedad más justa e igualitaria.
- ✓ Democracia participativa. Una ciudad con valor toma en cuenta las aspiraciones de la sociedad; considera la opinión de sus habitantes en el diseño de sus políticas públicas y promueve su participación en el desarrollo de la comunidad.
- ✓ Responsabilidad ciudadana. Una ciudad con valor forma ciudadanos socialmente responsables que cumplen sus obligaciones, respetan los derechos de los demás y colaboran con el bienestar común.

3.2 Objetivos

Proyecto	No.	Objetivos
<i>Promoción de la salud</i>	1	Promover en la población la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, mediante acciones de difusión y capacitación con énfasis en estilos de vida saludables en el ámbito individual, familiar y en su entorno escolar y comunitario.
<i>Prevención de las adicciones</i>	2	Disminuir el uso, abuso y dependencia de las sustancias psicotrópicas y el impacto de las enfermedades y las lesiones que ocasionan en los individuos, familias y comunidades, así como mantener las acciones preventivo educativas y de promoción y otorgamiento del servicio de atención psicológica a usuarios de sustancias psicoactivas para sensibilizar a los grupos vulnerables sobre los daños que ocasiona el consumo de dichas sustancias.
<i>Capacitación no formal para el trabajo</i>	3	Ofrecer con calidad el servicio de capacitación no formal para el trabajo, desarrollando habilidades y destrezas, que permitan la incorporación al mercado de trabajo de la población mayor de quince años, mediante los servicios de capacitación no formal para el trabajo.
<i>Alfabetización y educación básica para adultos</i>	4	Mantener la eficiencia en la promoción y prestación de los servicios de calidad a jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, a través de la alfabetización y educación básica para adultos, utilizando materiales y métodos apropiados, así como articulando acciones con las diferentes instancias que ofrecen educación para los adultos.

Proyecto	No.	Objetivos
<i>Desayunos escolares</i>	5	Contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, con desnutrición y en riesgo nutricional, que asiste a planteles escolares públicos, durante el turno matutino y vespertino, ubicados en comunidades marginadas de zonas indígenas, rurales y urbano-marginadas preferentemente; a través de una ración alimentaria.
<i>Desayuno escolar comunitario</i>	6	Contribuir a la mejora del estado de nutrición de la población infantil preescolar y escolar, que asiste a planteles escolares públicos, a través de la dotación diaria de una ración alimenticia caliente.
<i>Dotación alimentaria a población marginada</i>	7	Mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas o en período de lactancia, adultos mayores, personas con discapacidad y/o con padecimientos crónicos, a través de un apoyo alimentario directo, acompañado de acciones formativas que permitan el fomento de hábitos alimentarios adecuados, que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vulnerabilidad.
<i>Cultura alimentaria</i>	8	Fomentar el consumo de una alimentación nutritiva, balanceada y económica a través de talleres y cursos que permitan proporcionar información suficiente para orientar y mejorar los hábitos alimentarios de las familias mexiquenses.
<i>Huertos familiares</i>	9	Fomentar la producción de hortalizas y árboles frutales y la creación de proyectos productivos agrícolas en las zonas con mayor índice de marginación, mediante la capacitación a población abierta y familias con alguna condición de vulnerabilidad, con la finalidad de favorecer la disponibilidad de frutas y verduras para estos grupos.

Proyecto	No.	Objetivos
<i>Detección y prevención de niños de la calle</i>	10	Disminuir la expulsión de menores del núcleo familiar que realizan actividades laborales en sitios y vía pública, atendiendo sus necesidades básicas e impulsando sus capacidades y mejoramiento de sus condiciones de vida. Disminuir los riesgos psicosociales asociados al trabajo infantil, como la farmacodependencia, delincuencia y explotación sexual, comercial infantil, por medio de la capacitación y sensibilización de los menores y sus familias.
<i>Menores en situación de migración no acompañada</i>	11	Contribuir a la disminución de los índices de migración no acompañada y problemáticas colaterales de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados que viajan solos, mediante la promoción de acciones coordinadas de protección y contención familiar y comunitaria con los Sistemas Municipales DIF y organizaciones sociales civiles.
<i>Capacitación a personas con discapacidad</i>	12	Promover la integración de personas con discapacidad a la educación especial y regular, así como a actividades de capacitación y adiestramiento productivas, culturales, deportivas y recreativas, apoyando e impulsando su capacidad creadora, artística e intelectual, mediante una cultura de respeto, dignidad a los derechos humanos, políticos y sociales de este grupo, que permitan mejorar su calidad de vida.
<i>Atención médica y paramédica a personas con discapacidad</i>	13	<i>Mejorar la atención médica especializada con calidad y calidez, a través de un grupo de profesionales que integren socialmente a las personas con discapacidad temporal o permanente, e incrementar la cobertura de la prevención y detección de osteoporosis en personas de 60 años y más mediante la promoción del programa y la capacitación del personal de salud para disminuir las complicaciones y la discapacidad de este sector de la población.</i>

Proyecto	No.	Objetivos
<i>Atención terapéutica a personas con discapacidad</i>	14	Incrementar los servicios de atención terapéutica especializada, garantizando calidad y calidez a la población con discapacidad que lo requiere para lograr su reintegración a la sociedad y mejorar su calidad de vida.
<i>Asistencia social a los adultos mayores</i>	15	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, con el otorgamiento de servicios médicos, jurídicos y psicológicos a este sector de la población.
<i>Círculos de adulto mayor</i>	16	Incrementar la apertura de espacios adecuados y acercar los servicios de salud, para el desarrollo de actividades educativas, deportivas y culturales para adultos mayores, así como la atención médica, jurídica y psicológica.
<i>Fomento a la integración de la familia</i>	17	Promover la integración familiar y el desarrollo humano, con la participación corresponsable de instituciones públicas, privadas, sociales y los Sistemas Municipales DIF, para contribuir al fortalecimiento de los valores familiares y sociales que mejoren la calidad de vida de todos sus integrantes, a través de la ejecución de acciones preventivo educativas y el otorgamiento de servicios asistenciales.
<i>Atención a víctimas por maltrato y abuso</i>	18	Contribuir a la prevención de la violencia o maltrato en familias vulnerables a través de la investigación de reportes de probable maltrato, en su ámbito físico, psicológico jurídico y social, a fin de garantizar el respeto a sus derechos además de otorgar pláticas y capacitaciones a víctimas y generadores.

Proyecto	No.	Objetivos
<i>Servicios jurídico asistenciales a la familia</i>	19	Contribuir a garantizar el respeto a los derechos de las niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, y familia en general, mediante la orientación jurídica y asistencia legal a personas en estado de vulnerabilidad.
<i>Orientación y atención psicológica y psiquiátrica</i>	20	Reducir los índices de prevalencia de trastornos mentales en la población vulnerable carente de seguridad social mediante la instrumentación de acciones de prevención y atención de los trastornos psicológicos y psiquiátricos que afectan al individuo y su entorno.
<i>Atención educativa a hijos de madres trabajadoras</i>	21	Mejorar y mantener el apoyo en educación inicial, preescolar y de servicio asistencial a hijos de madres trabajadoras para que la familia alcance su desarrollo armónico e integral, mediante la coordinación y apoyo de programas y actividades que se llevan a cabo en estancias infantiles y jardines de niños del DIF Estado de México y de los sistemas municipales DIF.
<i>Fomento a la cultura de equidad de género</i>	22	Promover la igualdad de derechos y oportunidades entre los géneros con la finalidad de disminuir los obstáculos que impiden su desarrollo integral, fomentando la cultura de equidad de género que brinde oportunidades para desempeñarse en todos los espacios sociales.
<i>Atención integral a la madre adolescente</i>	23	Aumentar las oportunidades de información y capacitación vinculadas a las necesidades de las madres adolescentes para prevenir la reincidencia del embarazo y mejorar su calidad de vida en un marco de salud integral y capacitación laboral.

<i>Proyecto</i>	No.	Objetivos
<i>Bienestar y orientación juvenil</i>	24	Contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud mexiquense concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar.
<i>Asistencia social a la juventud</i>	25	Disminuir los rezagos más apremiantes del municipio, mediante la realización de actividades multidisciplinarias con la participación de los jóvenes en el diseño, seguimiento y ejecución de servicios comunitarios que permitan la aportación de sus conocimientos y habilidades en la solución de problemas locales.

3.3 Estrategias

Proyecto	No. Estrategia	Estrategia	No. Objetivo
Promoción de la salud	1	Educar en salud para prevenir enfermedades de alto impacto.	1
	2	Brindar protección específica en enfermedades prevenibles por vacunación.	1
	3	Realizar detección oportuna durante el primer horizonte del proceso salud - enfermedad.	1
	4	Otorgar consulta médica y odontológica de acuerdo al Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES) en el primer nivel de atención.	1
Prevención de las adicciones	5	Realizar actividades de prevención de conductas adictivas en la población del municipio de Toluca.	2
	6	Orientar y canalizar los casos de adicciones a atención especializada.	2
Capacitación no formal para el trabajo	7	Ampliar los servicios y recursos para la impartición de talleres comunitarios de oficio.	3
	8	Supervisar la correcta operación de los talleres.	3
Alfabetización y educación básica para adultos	9	Ofrecer espacios para alfabetizar a la población adulta del municipio.	4
Desayunos escolares	10	Distribuir los desayunos escolares fríos y raciones vespertinas a menores de planteles escolares públicos con desnutrición o en riesgo de padecerla.	5
	11	Supervisar la correcta operación del programa, así como vigilar que se cumpla con los lineamientos establecidos.	5

Proyecto	No. Estrategia	Estrategia	No. Objetivo
Desayuno escolar comunitario	12	Garantizar la correcta operación de los desayunadores calientes comunitarios.	6
	13	Distribución de insumos alimentarios a menores con desnutrición o en riesgo de padecerla.	6
Dotación alimentaria a población marginada	14	Entrega eficiente de los apoyos alimentarios.	7
Cultura alimentaria	15	Incrementar el número de personas beneficiadas por consultas y pláticas nutricionales.	8
	16	Supervisión permanente y continua del adecuado manejo del programa en los comedores de las estancias infantiles.	8
Huertos familiares	17	Establecer un mayor número de huertos comunitarios e incrementar la capacitación hortícola a la población.	9
	18	Sensibilizar a la población objetivo en la creación de huertos comunitarios y sus beneficios.	9
Detección y prevención de niños en situación de calle	19	Atención a menores trabajadores, en riesgo y familias en zonas receptoras y expulsoras.	10
	20	Dar seguimiento a menores y familias en zonas receptoras y expulsoras.	10
	21	Brindar apoyo económico, jurídico y psicológico a las familias de los menores trabajadores que lo requieran.	10
	22	Promover foros de prevención y sensibilización sobre trabajo infantil y explotación sexual comercial infantil.	10
Menores en situación de migración no acompañada	23	Atender a migrantes que se encuentren en el municipio de Toluca.	11

Proyecto	No. Estrategia	Estrategia	No. Objetivo
Capacitación a personas con discapacidad	24	Fomentar la salud y sensibilizar a la población en relación a la discapacidad.	12
	25	Coordinación interinstitucional para la integración educativa, laboral y deportiva de personas con discapacidad.	12
	26	Difundir temas de discapacidad para promover el conocimiento a la población en general.	12
Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	27	Brindar apoyo a personas con discapacidad que les permita mejorar su calidad de vida.	13
	28	Otorgar atención médica especializada a personas con discapacidad.	13
Atención terapéutica a personas con discapacidad	29	Brindar terapias de rehabilitación a la discapacidad.	14
	30	Entregar apoyos funcionales a aquellos que lo necesiten en su condición económica.	14
	31	Gestionar el incremento y/o mejoramiento de los servicios de las URIS.	14
	32	Desarrollar acciones de sensibilización para la población en general.	14
Asistencia Social a los adultos mayores	33	Realizar acciones que fomenten la atención integral del adulto mayor.	15
	34	Promover el esparcimiento, recreación, cultura y respeto hacia el adulto mayor de forma sana y activa.	15
Círculos de adultos mayores	35	Generar acciones que favorezcan la economía de los adultos mayores.	16
	36	Apoyar con trámites de credencialización a adultos mayores para su participación en programas sociales.	16

Proyecto	No. Estrategia	Estrategia	No. Objetivo
Fomento a la integración de la familia	37	Brindar capacitación a la población generando herramientas de integración familiar.	17
	38	Apoyar al bienestar familiar a través de la entrega de apoyos comunitarios.	17
	39	Procurar la adquisición de recursos en beneficio de las familias vulnerables del municipio.	17
Atención a víctimas por maltrato y abuso	40	Realizar acciones de prevención y atención integral al maltrato.	18
Servicios jurídico asistenciales a la familia	41	Atender jurídicamente en materia familiar a la población vulnerable.	19
	42	Acercar campañas de registros extemporáneos.	19
	43	Apoyar a personas con problemas que requieran del ministerio público.	19
	44	Orientar a la población en materia jurídica.	19
Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	45	Realizar actividades encaminadas a promover y mejorar la salud mental.	20
	46	Brindar atención psicológica a personas con padecimientos emocionales.	20
Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	47	Ofertar un servicio integral de educación preescolar en las estancias infantiles del SMDIF Toluca, como escuelas incluyentes.	21
	48	Actualizar y capacitar al personal.	21
	49	Mantener la mejora continua a partir del desarrollo de competencias.	21
Fomento a la cultura de equidad de género	50	Realizar talleres y jornadas que fomenten la cultura de equidad de género.	22

Proyecto	No. Estrategia	Estrategia	No. Objetivo
Atención integral a la madre adolescente	51	Promover el desarrollo biopsicosocial de las madres adolescentes y adolescentes embarazadas.	23
	52	Proporcionar herramientas a madres adolescentes o adolescentes embarazadas que les permitan mejorar su calidad de vida.	23
Bienestar y orientación juvenil	53	Acercar a los jóvenes del municipio los servicios del DIF Municipal Toluca.	24
	54	Proporcionar espacios de recreación a los jóvenes.	24
Asistencia social a la juventud	55	Proporcionar información a los adolescentes para prevenir conductas de riesgo.	25
	56	Proporcionar estrategias a los padres de familia y profesores para facilitar la comunicación con los adolescentes.	25

3.4 Líneas de acción

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Promoción de la salud	1	Impartir pláticas de fomento para la salud, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta.	1	1
	2	Capacitar a madres de familia en la atención de enfermedades diarreicas agudas.	1	1
	3	Capacitar a madres de familia en la atención de infecciones respiratorias agudas.	1	1
	4	Impartir pláticas de vacunación a padres de familia.	1	1
	5	Impartir pláticas de odontología preventiva, tanto a público cautivo (escuelas y padres de familia), como a población abierta.	1	1
	6	Proporcionar orientaciones individuales a los pacientes odontológicos.	1	1
	7	Proporcionar orientaciones individuales a los pacientes odontológicos en consultorios fijos.	1	1
	8	Aplicar dosis de biológico del programa de vacunación universal a personas en riesgo.	1	2
	9	Realizar jornadas de vacunación y de salud dentro del cdi o estancia municipal.	1	2
	10	Distribuir V.S.O.	1	2
	11	Aplicar flúor a menores escolares en consultorios fijos.	1	2
	12	Brindar el servicio preventivo bucal durante la semana nacional de salud bucal.	1	2

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	13	Brindar el servicio curativo bucal durante la semana nacional de salud bucal.	1	2
	14	Detectar casos de hipertensión arterial.	1	3
	15	Detectar casos de diabetes mellitus.	1	3
	16	Detectar casos de obesidad.	1	3
	17	Detectar cáncer cérvico uterino por citología.	1	3
	18	Detectar cáncer mamario.	1	3
	19	Realizar análisis clínicos.	1	3
	20	Realizar mastografías.	1	3
	21	Otorgar consultas médicas en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio.	1	4
	22	Otorgar consulta médica en unidad móvil a la población de escasos recursos del municipio.	1	4
	23	Expedir certificados médicos.	1	4
	24	Controlar embarazo y puerperio.	1	4
	25	Otorgar los métodos de planificación familiar.	1	4
	26	Otorgar consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio.	1	4
	27	Otorgar tratamientos en consultorio fijo a la población de escasos recursos del municipio	1	4
	28	Otorgar tratamientos en unidad móvil (otorgada en comodato por DIFEM o propia) a la población de escasos recursos del municipio.	1	4

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	29	Otorgar consultas odontológicas a la población de escasos recursos del municipio en unidad móvil otorgada en comodato por DIFEM o propia.	1	4
	30	Aplicar la ortodoncia interceptiva o correctiva.	1	4
	31	Aplicar aparatos fijos o removibles de ortodoncia.	1	4
Prevención de las adicciones	32	Prevenir las adicciones (tabaquismo, alcoholismo y farmacodependencia) en escuelas y entre la población en general, a través de pláticas.	2	5
	33	Impartir talleres preventivos de las adicciones a escuelas y población abierta.	2	5
	34	Realizar eventos especiales en torno a la prevención de las adicciones.	2	5
	35	Otorgar orientaciones individuales, de pareja, familiares o grupales, para prevenir las adicciones.	2	6
	36	Canalizar a pacientes que presentan alguna adicción a instituciones especializadas.	2	6
Capacitación no formal para el trabajo	37	Integrar grupos para la impartición de talleres de oficio.	3	7
	38	Alumnos egresados de los talleres.	3	7
	39	Supervisar que las instalaciones se encuentren en óptimas condiciones y que los planes y programas de trabajo se lleven a cabo adecuadamente para el mejor aprovechamiento de los talleres.	3	8

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Alfabetización y educación básica para adultos	40	Distribuir publicidad (volantes, trípticos, carteles, perifoneo) en las delegaciones del municipio.	4	9
	41	Beneficiar a alumnos con el programa de alfabetización.	4	9
	42	Gestionar la capacitación del personal.	4	9
	43	Capacitar a educandos en el proyecto étnico (lecto - escritura) en otomí.	4	9
	44	Registrar alumnos de nuevo ingreso.	4	9
	45	Impartir cursos en las localidades del municipio.	4	9
	46	Impartir pláticas de invitación a cursos de capacitación.	4	9
	47	Aplicar encuestas de satisfacción a los alumnos inscritos en el programa.	4	9
Desayunos escolares	48	Distribuir desayunos escolares fríos a las escuelas beneficiadas.	5	10
	49	Distribuir raciones vespertinas a las escuelas beneficiadas.	5	10
	50	Realizar el levantamiento de peso y talla para la conformación del padrón de beneficiarios al inicio (def, rv, dec) y final (dec) del ciclo escolar vigente, en coordinación con el DIFEM.	5	10
	51	Capacitar a padres de familia y maestros de los beneficiados con desayunos en las 3 modalidades, sobre las reglas de operación.	5	11
	52	Supervisar los planteles escolares beneficiados con desayunos fríos y raciones vespertinas a través de visitas periódicas verificando el cumplimiento de las reglas de operación.	5	11

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Desayuno escolar comunitario	53	Fortalecer la supervisión en los desayunadores escolares.	6	12
	54	Instalar nuevos desayunadores escolares.	6	13
	55	Otorgar raciones calientes.	6	13
Distribución alimenticia a población marginada	56	Distribuir dotaciones de insumos alimentarios a familias con marginación y pobreza (despensas del DIFEM).	7	14
Cultura alimentaria	57	Fomentar la orientación alimentaria a población abierta mediante pláticas y/o talleres.	8	15
	58	Impartir talleres o pláticas para apoyar procesos formativo educativos de la comunidad.	8	15
	59	Otorgar consulta nutricional.	8	15
	60	Supervisión de comedores de estancias infantiles.	8	16
Huertos familiares	61	Establecer centros de enseñanza en huertos comunitarios con la capacitación otorgada por los supervisores del DIFEM.	9	17
	62	Asesorar al grupo de beneficiarios en la operación de granjas.	9	17
	63	Supervisar que las familias capacitadas establezcan su huerto familiar.	9	17
	64	Capacitar a la población objetivo en el establecimiento de huertos familiares a través de los centros de enseñanza.	9	17

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	65	Capacitar a la población abierta en la práctica de actividades hortícolas en el huerto municipal.	9	17
	66	Asesorar a los beneficiarios del DIF municipal en la práctica de actividades hortícolas en diversos espacios.	9	17
	67	Difundir los beneficios, técnicas y productos del programa hortaDIF a población abierta. (feria de la hortaliza).	9	17
	68	Complementar el proceso de formación de los beneficiarios hortaDIF a través de eventos de exhibición y venta de productos agrícolas a población abierta (Bazar verde).	9	18
	69	Impartir pláticas de sensibilización y los beneficios de las hortalizas en los centros de enseñanza.	9	18
	70	Impartir pláticas de orientación y alimentación y los beneficios de los alimentos en el bazar verde.	9	18
Detección y prevención de niños en situación de calle	71	Atender zonas receptoras.	10	19
	72	Atender a menores en la calle y de la calle (nuevos que se detectan cada mes).	10	19
	73	Dar seguimiento a menores en la calle y de la calle (subsecuentes).	10	19
	74	Atender zonas expulsoras (nuevas y subsecuentes).	10	19
	75	Atender menores en riesgo (nuevos y subsecuentes).	10	19

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	76	Realizar diagnóstico municipal sobre los menores en situación de calle.	10	19
	77	Reintegrar menores a la familia.	10	20
	78	Canalizar a menores.	10	20
	79	Realizar visitas domiciliarias para constatar y comprobar la situación en la que se encuentren los menores.	10	20
	80	Integrar grupos auto gestivos y dar seguimiento (grupos promotorado de menores en situación de calle-promme).	10	20
	81	Promover acciones de coordinación interinstitucional (instancias de coordinación).	10	20
	82	Dar seguimiento a menores becados por DIFEM y/o SMDIF (visita).	10	20
	83	Dar seguimiento a menores.	10	20
	84	Otorgar becas a menores (únicamente las que otorga el DIF municipal).	10	21
	85	Reintegrar a menores al sistema educativo formal.	10	21
	86	Integrar a menores y personas al sistema educativo abierto.	10	21
	87	Atender a familias (nuevas y subsecuentes).	10	21
	88	Gestionar becas educativas a menores para que continúen sus estudios y se prevenga su situación de calle.	10	21
	89	Gestionar y entregar becas para menores, con padrinos o patrocinadores.	10	21

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	90	Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes a través de proyectos de la estrategia "de la calle a la vida".	10	21
	91	Dar seguimiento a familias a través de proyectos de la estrategia "de la calle a la vida".	10	21
	92	Realizar campañas y foros de sensibilización sobre trabajo infantil.	10	22
	93	Realizar campañas de prevención y fomento de la denuncia.	10	22
	94	Desarrollar eventos para prevenir sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual comercial infantil.	10	22
	95	Atender a menores en riesgo de ser víctimas de la explotación sexual comercial infantil.	10	22
	96	Atender a menores víctimas de la explotación sexual comercial infantil.	10	22
	97	Otorgar asistencia a familias de los menores víctimas y en riesgo de la explotación sexual comercial infantil.	10	22
	98	Canalizar a menores víctimas de ESCI a otras instituciones para su atención especializada.	10	22
Menores en situación de migración no acompañada	99	Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes a través de proyectos de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.	11	23
	100	Dar seguimiento a niñas, niños y adolescentes repatriados y atendidos a través de la estrategia de niñas, niños y adolescentes migrantes y repatriados no acompañados.	11	23

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
Capacitación a personas con discapacidad	101	Impartir talleres de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población.	12	24
	102	Impartir pláticas de prevención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general.	12	24
	103	Orientar e informar sobre la prevención de la discapacidad, a través de asesorías individuales.	12	24
	104	Impartir pláticas a la población en general de prevención de accidentes (escuela, hogar, vía pública y trabajo).	12	24
	105	Impartir pláticas a la población en general de higiene de columna y defectos de postura.	12	24
	106	Impartir pláticas a la población en general de enfermedades crónico degenerativas (diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y osteoporosis).	12	24
	107	Otorgar pláticas sobre discapacidad.	12	24
	108	Integrar a personas con discapacidad a educación especial.	12	25
	109	Integrar a personas con discapacidad a educación regular.	12	25
	110	Integrar laboralmente a personas con discapacidad.	12	25
	111	Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento.	12	25
	112	Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas o culturales.	12	25

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	113	Integrar a personas con discapacidad a las actividades deportivas.	12	25
	114	Gestionar la firma de convenios de apoyo a personas con discapacidad.	12	25
	115	Elaborar material de difusión de los programas de previDIF entre la población (trípticos, carteles, periódicos murales y rotafolios).	12	26
	116	Difundir temas de discapacidad en la población.	12	26
	117	Distribuir material impreso (trípticos) para la prevención de la discapacidad a la población.	12	26
Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	118	Orientar a personas con discapacidad.	13	27
	119	Apoyar con transporte a personas con discapacidad.	13	27
	120	Detectar a personas con discapacidad.	13	28
	121	Otorgar consultas médicas de rehabilitación a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	13	28
	122	Otorgar consultas de psicología a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	13	28
	123	Otorgar consultas de trabajo social a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	13	28
	124	Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares.	13	28
	125	Detección de personas con discapacidad permanente.	13	28
	126	Otorgar alta a personas con discapacidad.	13	28

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	127	Referir a personas con discapacidad a otras instituciones para su atención.	13	28
Atención terapéutica a personas con discapacidad	128	Realizar terapias físicas intradomiciliarias a personas con discapacidad.	14	29
	129	Aplicar terapias físicas, a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	14	29
	130	Aplicar terapias ocupacionales a personas con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	14	29
	131	Aplicar terapias en programa de estimulación temprana a niños con discapacidad en CRIS, URIS o UBRIS.	14	29
	132	Impartir taller de braille a personas vulnerables del municipio de Toluca.	14	29
	133	Impartir taller de cómputo braille a personas vulnerables del municipio de Toluca.	14	29
	134	Otorgar terapias con equinos.	14	29
	135	Impartir clases de lenguaje de señas mexicano a personas con discapacidad auditiva.	14	29
	136	Donar ayudas funcionales (andaderas, sillas de ruedas, carriolas, muletas, bastones, auxiliares auditivos) a personas con discapacidad con recursos municipales o gestionados por el municipio.	14	30
	137	Integrar expedientes para la donación de ayudas funcionales a través del DIFEM.	14	30
	138	Entregar becas a personas con discapacidad.	14	30
	139	Entregar despensas a personas con discapacidad.	14	30

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	140	Solicitar el equipamiento de cris, uris y ubris.	14	31
	141	Realizar dinámicas de sensibilización.	14	32
Asistencia social a los adultos mayores	142	Operar grupos de adultos mayores en diversas comunidades del municipio.	15	33
	143	Impartir pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en el adulto mayor.	15	33
	144	Canalizar a atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) a los adultos mayores del municipio.	15	33
	145	Impartir pláticas a los cuidadores primarios, sobre cuidados de la salud física, mental e integración a la sociedad del adulto mayor (escuela para hijos).	15	33
	146	Otorgar consultas gerontológicas.	15	33
	147	Supervisar casas de día y clubes.	15	33
	148	Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, de capacitación, dirigidos a los adultos mayores (en grupos o casas de día).	15	34
	149	Realizar encuentros intergeneracionales promoviendo una cultura de respeto hacia los adultos mayores.	15	34
	150	Realizar encuentros con grupos de adultos mayores de otras comunidades y/o municipios.	15	34
	151	Realizar eventos para los adultos mayores (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, navidad, día de la madres, del padre, deportivos, entre otros).	15	34

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	152	Realizar actividades artísticas, culturales y recreativas para adultos mayores.	15	34
	153	Realizar bazares para la venta y exposición de productos elaborados por los adultos mayores.	15	34
Círculos de adultos mayores	154	Gestionar todo tipo de apoyos ante las diversas dependencias gubernamentales (DIFEM, ISEM, SEDESOL, consejo estatal de la mujer etc.) Para beneficio de los adultos mayores.	16	35
	155	Gestionar convenios para obtener descuentos en beneficio de los adultos mayores.	16	35
	156	Realizar credencialización del instituto nacional de personas adultas mayores (INAPAM).	16	36
	157	Brindar información suficiente para la canalización al programa 65 y más (SEDESOL).	16	36
	158	Brindar información suficiente para la credencialización al DIFEM.	16	36
Fomento a la integración de la familia	159	Impartir el curso de escuela de orientación para padres.	17	37
	160	Impartir pláticas por los SMDIF para promover la participación de los miembros de la familia en su integración	17	37
	161	Impartir talleres preventivo-educativos para las familias	17	37
	162	Impartir curso desarrollo de habilidades para formación de la pareja y la familia	17	37

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	163	Impartir pláticas sobre la temática de buen trato y familia para la integración de sus miembros	17	37
	164	Realizar actividades recreativas y culturales dirigidas a la integración familiar	17	37
	165	Apoyar a la población vulnerable con la venta a bajo costo y/o donación de ataúdes	17	38
	166	Ofrecer servicios funerarios integrales a personas de escasos recursos en expendios municipales	17	38
	167	Realizar estudios socioeconómicos para apoyar a personas que requieren servicios asistenciales	17	38
	168	Entregar apoyos para atender solicitudes de población vulnerable	17	38
	169	Entregar juguetes a niños vulnerables en festividades	17	39
	170	Realizar eventos de asistencia social, artísticos y culturales, con el propósito de procurar fondos al SMDIF	17	39
	171	Gestionar apoyos en especie con instituciones públicas, privadas y sociales	17	39
	172	Promover la conformación de voluntariados en el SMDIF	17	39
Atención a víctimas por maltrato y abuso	173	Prevenir la violencia familiar, a través de pláticas, conferencias y talleres otorgados a instituciones públicas, privadas y población abierta, atendidas en el CEPAMYF del SMDIF.	18	40
	174	Atender e investigar los reportes de probable maltrato recibidos en el CEPAMYF del SMDIF.	18	40

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	175	Atender los casos de maltrato confirmado en el CEPAMYF del SMDIF (víctimas).	18	40
	176	Desglosar los reportes confirmados, por tipo de maltrato, edad y sexo en el CEPAMYF del SMDIF.	18	40
	177	Desglosar la escolaridad de las víctimas del maltrato confirmado en el CEPAMYF del SMDIF.	18	40
	178	Desglosar los tipos de generadores de maltrato confirmado atendidos en el CEPAMYF del SMDIF.	18	40
	179	Desglosar las denuncias de maltrato realizadas ante la autoridad jurisdiccional correspondiente, por el CEPAMYF del SMDIF.	18	40
	180	Realizar visitas domiciliarias a través del área de trabajo social para dar atención y seguimiento a los casos de maltrato.	18	40
	181	Otorgar consultas y/o valoraciones psicológicas de jurídico.	18	40
	182	Otorgar seguimiento psicológico a familias de jurídico que así lo requieran CEPAMYF solo jurídico.	18	40
Servicios jurídico asistenciales a la familia	183	Asesorar jurídicamente a la población para garantizar la preservación de los derechos de las familias.	19	41
	184	Patrocinar jurídicamente a la población de escasos recursos en juicios de derecho familiar.	19	41
	185	Realizar juntas conciliatorias entre las partes involucradas.	19	41

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	186	Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales para beneficio de las partes involucradas.	19	41
	187	Brindar atención temporal a menores desamparados por orfandad, maltrato o extravío (albergue temporal municipal).	19	41
	188	Detectar a menores en situación de abandono, maltrato, extravío u orfandad, y canalizarlos a los albergues del DIFEM.	19	41
	189	Canalizar a menores víctimas de violencia familiar a instituciones de asistencia privada.	19	41
	190	Promover campañas de asentamientos extemporáneos (registro civil).	19	42
	191	Promover campañas de matrimonios colectivos.	19	42
	192	Apoyar la presentación de casos que requieran la intervención del ministerio público.	19	43
	193	Intervenir en audiencias judiciales en materia de derecho familiar.	19	43
	194	Realizar promociones ante juzgado.	19	43
	195	Impartir pláticas, en materia familiar, a población abierta.	19	44
Orientación y atención psicológica y psiquiátrica	196	Otorgar pláticas, talleres y conferencias para la prevención de trastornos emocionales y promoción de la salud mental en escuelas y población abierta.	20	45

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	197	Realizar jornadas de salud mental destinadas a la prevención de trastornos emocionales y conductuales.	20	45
	198	Atender a pacientes subsecuentes y clasificarlos por tipo de trastorno.	20	46
	199	Atender a pacientes de primera vez y clasificarlos por tipo de trastorno.	20	46
	200	Otorgar consultas y/o valoración psicológica de jurídico.	20	46
Atención educativa a hijos de madres trabajadoras	201	Realizar eventos cívicos, de reforestación, sociales, entre otros. Con el propósito de promover la integración de los menores escolares.	21	47
	202	Realizar actividades de valores, sexualidad, ecología y derechos de los niños.	21	47
	203	Valorar psicológicamente a menores en estancias infantiles.	21	47
	204	Supervisar el desarrollo infantil de menores de estancias infantiles.	21	47
	205	Atender a niños con necesidades educativas especiales.	21	47
	206	Brindar desayuno y comida con valor nutricional avalado por DIFEM a los menores inscritos en las estancias infantiles.	21	47
	207	Capacitar y actualizar al personal docente del centro de desarrollo infantil o estancia municipal.	21	48

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	208	Supervisar el desarrollo educativo de los menores y del personal docente con base en las reglas de operación.	21	48
	209	Atender permanentemente en estancias infantiles a hijos de madres trabajadoras en los SMDIF.	21	49
	210	Supervisar el desarrollo infantil de menores de estancias infantiles.	21	49
	211	Otorgar pláticas del programa escuela para padres.	21	49
Fomento a la cultura de equidad de género	212	Impartir talleres de capacitación para el trabajo (autoempleo y autoconsumo).	22	50
	213	Impartir jornadas de dignificación de la mujer.	22	50
	214	Impartir pláticas de prevención de trastornos emocionales.	22	50
	215	Impartir talleres preventivos de depresión.	22	50
	216	Impartir taller de género masculino.	22	50
Atención integral a la madre adolescente	217	Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes.	23	51
	218	Sensibilizar a la pareja, familiares y acompañantes de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes, sobre esta problemática.	23	51
	219	Canalizar a atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años.	23	51

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	220	Conformación de grupos de madres adolescentes y adolescentes embarazadas.	23	51
	221	Impartir talleres laborales que capaciten para el autoconsumo y el autoempleo a madres adolescentes.	23	52
	222	Promover que la madre adolescente y adolescente embarazada concluya su educación básica a través de la beca promajoven.	23	52
Bienestar y orientación juvenil	223	Impartir el curso taller para adolescentes en población cautiva (escuelas).	24	53
	224	Organizar e impartir curso de verano en las bibliotecas de los DMDIF.	24	54
	225	Implementar actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el trabajo.	24	54
Asistencia social al a juventud	226	Promover el servicio de orientación psicológica (SOS) entre la población en general.	25	55
	227	Canalizar a adolescentes que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos.	25	55
	228	Impartir pláticas ocasionales a adolescentes para prevenir conductas de riesgo.	25	55
	229	Realizar brigadas con jóvenes en torno a la salud, ecología, labor social, entre otros.	25	55
	230	Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales.	25	55

Proyecto	No.	Descripción de la Línea de Acción	No. Objetivo	No. Estrategia
	231	Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez.	25	55
	232	Impartir sesiones del taller de participación infantil en los derechos de la niñez.	25	55
	233	Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población en general.	25	55
	234	Elaborar material para promoción sobre los derechos de los niños.	25	55
	235	Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez.	25	55
	236	Realizar evento de la elección de difusores infantiles.	25	55
	237	Concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes.	25	56
	238	Impartir el curso taller guía para padres y adolescentes a padres de familia y maestros.	25	56
	239	Otorgar pláticas sobre la convención de los derechos a padres de familia.	25	56
	240	Impartir pláticas a padres de familia, maestros y público en general para promover la convención de los derechos de la niñez.	25	56

3.5 Matrices de indicadores para resultados (MIR)

Programa presupuestario: Prevención médica para la comunidad.
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.
Dependencia General: 000 Educación y bienestar social.
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario.
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la salud de la comunidad mediante la difusión de mejores prácticas para el cuidado.	Variación porcentual en los índices de salud de la comunidad.	((Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual/ Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años.	N/A
Propósito					
La población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo se detecta en tiempo y forma.	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.	((Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100 ((Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual/Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población. Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los dos últimos años.	Los promotores de comunitarios municipales levantan las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo.
Componentes					
1. Jornadas de promoción de la salud.	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud.	((Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual/ Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos.	Las autoridades municipales otorgan jornadas de promoción de la salud.
2. Difusión de los programas de prevención de la salud realizados.	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud.	(Programas de prevención de la salud difundidos/programas de prevención de la salud programados a difundir)*100	Semestral Gestión	Protocolos de difusión.	Los promotores comunitarios municipales difunden programas de prevención de la salud.
Actividades					
1.1. Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	(Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programación de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales programan el desarrollo de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas.
1.2. Realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades marginadas programadas)*100	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.	Los promotores comunitarios municipales realizan pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas.
2.1. Distribución de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas.	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	(Folletos para la promoción de la salud distribuidos/Total de población en comunidades marginadas)*100	Trimestral Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud.	Los promotores comunitarios municipales distribuyen ilustrativos para la prevención de la salud.
2.2. Instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Población municipal atendida)*100	Trimestral Gestión	Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre.
2.3. Atención en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos	(Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de	Los promotores comunitarios municipales atienden

glucosa en la sangre de la población	vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población.	sangre/Total de población municipal)*100		signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.	los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población.
2.4. Prevención de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Porcentaje en la prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	(Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas/Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre.	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población.

Programa presupuestario: Educación para adultos
Objetivo del programa presupuestario: Incluye las acciones tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo la oportunidad de concluir la educación básica, así como incorporarse al mercado laboral.
Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.	Variación porcentual de población adulta alfabetizada	$((\text{Población adulta alfabetizada en el año actual} / \text{Población adulta alfabetizada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística INEGI. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Secretaría de Educación.	N/A
Propósito					
La población adulta analfabeta está inscrita en el programa del Instituto Nacional de Educación para Adultos, INEA.	Variación porcentual de personas inscritas en el programa INEA	$((\text{Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año actual} / \text{Personas adultas analfabetas inscritas en el programa INEA en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (INEA) Secretaría de Educación.	La población adulta se compromete a mejorar su nivel educativo.
Componentes					
1. Cursos del INEA en las localidades impartidos.	Porcentaje de cursos impartidos del INEA	$(\text{Cursos del INEA impartidos} / \text{Cursos del INEA programados}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de cursos.	Las personas adultas analfabetas acceden a programas de alfabetización.
2. Programas de atención a la demanda de educación para adultos en condición de rezago educativo otorgados.	Porcentaje de programas de atención a la demanda de educación para adultos	$(\text{Programas de atención a la demanda de educación para adultos cursados} / \text{Programas de atención a la demanda de educación para adultos}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de programas de atención.	Los programas de atención a la demanda aseguran el nivel educativo de la población adulta en condiciones de rezago educativo.
Actividades					
1.1. Impartición de pláticas de invitación a los cursos del INEA.	Porcentaje de pláticas de invitación a los cursos del INEA	$(\text{Pláticas de invitación a los cursos del INEA efectuadas} / \text{Pláticas de invitación a los cursos del INEA programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	INEA. Registro de pláticas de invitación.	La población adulta con rezago educativo asiste a los cursos del INEA.
2.1. Aplicación de encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo.	Promedio de encuestas aplicadas a la población adulta inscrita en el programa	$(\text{Población adulta en rezago educativo encuestada} / \text{Total de población adulta en rezago educativo}) * 100$	Trimestral Gestión	Encuestas.	Se aplican encuestas para conocer la satisfacción de los usuarios del programa.

Programa presupuestario: Alimentación a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario: Incluye acciones enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados por el DIF con desnutrición o en riesgo, a través de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio Estatal.
Dependencia General: 000 Educación Cultural y Bienestar Social
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a la nutrición de la población infantil con desnutrición o riesgo, a través de programas alimentarios.	Variación porcentual de niños desnutridos	$((\text{Niños en condiciones de desnutrición en el año actual} / \text{Niños en condiciones de desnutrición en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes de la talla promedio de la población objetivo	N/A
Propósito					
La población infantil es beneficiaria con programas	Variación porcentual de población infantil	$(\text{Población infantil beneficiada con programas alimentarios} / \text{Total de la población infantil}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	El sistema DIF lleva a cabo programas de

alimentarios en escuelas de nivel preescolar y escolar.	beneficiaria con programas alimentarios	población infantil municipal)*100			asistencia alimentaria para combatir la desnutrición infantil.
Componentes					
1. Desayunos escolares gestionados.	Porcentaje de desayunos escolares entregados	(Desayunos escolares entregados/Desayunos escolares gestionados)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan desayunos para la población infantil con desnutrición o riesgo.
2. Raciones alimentarias gestionadas.	Porcentaje de raciones entregadas	(Raciones alimentarias entregadas/Raciones alimentarias gestionadas)*100	Mensual Gestión	Solicitudes entregadas.	Los sistemas DIF gestionan raciones alimentarias para la población infantil con desnutrición o riesgo.
Actividades					
1.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares	Porcentaje de escuelas beneficiarias de desayunos escolares	(Escuelas beneficiarias del programa de desayunos escolares/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar)*100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Desayunos Escolares
1.2. Supervisión de la entrega de desayunos escolares.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares	(Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los desayunos escolares programadas)*100	Mensual Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de desayunos escolares.
2.1. Integración del padrón de escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias.	Porcentaje de escuelas beneficiarias de raciones alimentarias	(Escuelas beneficiarias del programa de raciones alimentarias/Total de escuelas de nivel escolar y preescolar)*100	Semestral Gestión	Padrón de escuelas beneficiarias	Los sistemas DIF integran un padrón de escuelas beneficiarias del programa Raciones Alimentarias.
2.2. Supervisión de la entrega de raciones alimentarias.	Porcentaje de inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias	(Inspecciones físicas de la entrega de raciones alimentarias realizadas/Inspecciones físicas de la entrega de los raciones alimentarias programadas)*100	Mensual Gestión	Reporte de inspección	La autoridad supervisa la entrega adecuada de raciones alimentarias.

Programa presupuestario: Alimentación y nutrición familiar
Objetivo del programa presupuestario: Incluye el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, y fomentar hábitos adecuados de consumo.
Dependencia General: 153 Atención a la Salud
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir a mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios.	Variación porcentual de apoyos alimentarios	((Apoyos alimentarios entregados en el año actual/Apoyos alimentarios entregados en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Padrones de familias beneficiadas	N/A
Propósito					
Los programas alimentarios benefician a las familias para mejorar su calidad de vida.	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	((Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año actual/Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Reporte de beneficiarios de programas alimentarios.	La autoridad municipal opera programas alimentarios para mejorar el estado nutricional de la población
Componentes					
1. Selección de familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios	Porcentaje de familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios	(Familias que reciben apoyos alimentarios/familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios)*100	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios	La autoridad municipal entrega apoyos alimentarios a familias en condiciones de desnutrición.
Actividades					
1.1. Estudios socioeconómicos aplicados	Porcentaje de población susceptible de ser beneficiaria del programa de apoyo alimentario	(Personas susceptibles de recibir apoyo alimentario en base a un estudio socioeconómico/Personas que solicitan apoyo alimentario) * 100	Semestral Gestión	Estudios socioeconómicos aplicados.	La autoridad municipal aplica estudios socioeconómicos para determinar la población beneficiaria de apoyos alimentarios.

Programa presupuestario: Protección a la población infantil
Objetivo del programa presupuestario: Agrupa los proyectos que lleva a cabo el Gobierno municipal para garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.
Dependencia General: A02 Derechos humanos
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario
Tema de desarrollo: Grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
Fin					
Contribuir a asegurar una vida digna para los infantes mediante la recepción de denuncias por violación a sus derechos.	Variación porcentual en la recepción de denuncias por violación a los derechos de los infantes	((Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año actual/Denuncias por violación a los derechos de los infantes recibidas en el año anterior)-1) *100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. (Comisión de Derechos Humanos del Estado de México). Registros administrativos.	N/A
Propósito					
La población infantil está protegida de acciones u omisiones violatorias de sus derechos.	Variación porcentual de población infantil protegida por violación a los derechos de los infantes	(Población infantil vulnerada en sus derechos humanos / Total de la Población infantil municipal)*100	Anual Estratégico	Informe anual de la CODHEM. Registros administrativos	Se cuenta con registros sobre la población infantil vulnerada en sus derechos.
Componentes					
1. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas.	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	(Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas/Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM. Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la capacitación en materia de derechos humanos.
2. Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas.	Porcentaje de orientaciones y asesorías	(Número de orientaciones y asesorías otorgadas/Número de orientaciones y asesorías registradas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población recibe orientaciones y asesorías en materia de los derechos humanos de los infantes.
Actividades					
1.1. Registro de personas asistentes a capacitaciones.	Variación porcentual de personas asistentes a las capacitaciones	(Número de personas asistentes a las capacitaciones durante el trimestre actual/Número de personas asistentes a capacitaciones durante el trimestre anterior)-1)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia. Constancias de participación.	La población asiste a capacitaciones en materia de derechos de los infantes.
1.2. Elaboración de campañas de información.	Porcentaje de campañas de información	(Campañas de información realizadas/Campañas de información programadas)*100	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la CODHEM.	La población conoce los derechos de los infantes a través de la difusión emitida en medios de comunicación.
2.1. Elaboración de expediente con registro de las solicitudes de intervención.	Porcentaje de solicitudes de intervención	(Solicitudes de intervención registradas /Solicitudes de intervención programadas) * 100	Trimestral Gestión	Informe anual de la CODHEM.	La población recurre a peticionar la intervención de la CODHEM para el respeto a los derechos de los infantes.

Programa presupuestario: Atención a Personas con Discapacidad
Objetivo del programa presupuestario: Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Grupos Vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a cerrar brechas entre diferentes grupos sociales del municipio mediante la instrumentación de programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad.	Variación porcentual del impacto de la atención a personas con discapacidad	$((\text{Personas con discapacidad atendidas en el año actual} / \text{Personas con discapacidad atendidas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	N/A
Propósito					
Las personas con discapacidad cuentan con programas de asistencia social que favorecen su integración a la sociedad.	Variación porcentual de atención al sector de personas con discapacidad	$(\text{Población con discapacidad beneficiada a través de programas de asistencia social} / \text{Total de la Población Municipal}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos.	La población local conoce los productos y servicios que apoyan a los grupos vulnerables y acuden a la atención del SMDIF.
Componentes					
1. Rehabilitación Otorgada.	Porcentaje de eficacia en el otorgamiento de terapias de Rehabilitación	$(\text{Personas beneficiadas con terapias de rehabilitación} / \text{Total de personas proyectadas a beneficiar con terapias de rehabilitación}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga terapias de rehabilitación a personas con discapacidad.
2. Insumos asistenciales Gestionados.	Porcentaje de eficacia en la gestión de insumos asistenciales	$(\text{Personas beneficiadas por apoyos asistenciales} / \text{Total de personas proyectadas a recibir apoyos asistenciales}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan insumos asistenciales para la población con discapacidad
3. Orientación para la prevención de la discapacidad otorgada.	Porcentaje en la prevención de la discapacidad	$(\text{Personas asistentes a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad} / \text{Total de personas esperadas a eventos de fomento a la cultura preventiva de la discapacidad}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal cuenta con un programa de prevención de la discapacidad.
Actividades					
1.1. Expedición de consulta diagnóstica.	Porcentaje de consultas de carácter diagnóstico	$(\text{Consultas médicas de carácter diagnóstico otorgadas} / \text{Total de Consultas médicas otorgadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal contrata a médicos especializados para la detección de la discapacidad.
1.2. Otorgamiento de Terapia de Rehabilitación	Porcentaje en el otorgamiento de terapias de rehabilitación	$(\text{Terapias de rehabilitación otorgadas} / \text{Terapia de rehabilitación programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales brindan el servicio de terapias de rehabilitación para la población que lo solicita.
2.1. Otorgamiento de insumos asistenciales de apoyo a la discapacidad.	Porcentaje de la gestión de insumos para la asistencia de la discapacidad	$(\text{Total de Insumos asistenciales otorgados de apoyo a la discapacidad} / \text{Total de Insumos asistenciales gestionados}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan los insumos necesarios para atender a personas con discapacidad.
2.2. Gestión de empleo a personas con discapacidad	Porcentaje en la gestión de empleo a personas con discapacidad	$(\text{Personas con discapacidad a las que se les gestionó un empleo} / \text{Total de personas con discapacidad que solicitan empleo}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan empleos para personas con discapacidad.
2.3. Gestión de espacios de educación especial o regular a personas con discapacidad.	Porcentaje en la gestión de espacios de educación para las personas con discapacidad	$(\text{Personas con discapacidad incorporadas a educación especial o regular} / \text{Personas con discapacidad que solicitan su incorporación a educación especial o regular}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la incorporación de personas con discapacidad a la educación especial o regular.
3.1. Impartición de pláticas preventivas de la discapacidad	Porcentaje en la impartición de capacitación en la prevención de la discapacidad	$(\text{Pláticas preventivas de la discapacidad impartidas} / \text{Pláticas preventivas de la discapacidad programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales imparten pláticas de prevención de la discapacidad.
3.2. Distribución de material de orientación sobre la cultura preventiva de la discapacidad.	Porcentaje en el fomento a la cultura preventiva de la discapacidad	$(\text{Material de orientación entregado} / \text{Material de orientación programado}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales distribuyen a la población material para la prevención de la discapacidad.

Programa presupuestario: Apoyo a los adultos mayores

Objetivo del programa presupuestario: Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura y recreación, y atención psicológica-jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Dependencia General: 153 Atención a la salud

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno solidario

Tema de desarrollo: Núcleo social y calidad de vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a elevar la calidad de vida a los adultos mayores a través de programas de apoyo.	Variación porcentual de programas de apoyo a los adultos mayores	$((\text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año actual} / \text{Programas de apoyo a los adultos mayores gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Los adultos mayores disminuyen su vulnerabilidad con servicios y apoyos institucionales.	Variación porcentual de adultos mayores beneficiados con servicios y apoyos institucionales	$((\text{Número de adultos mayores beneficiados en el año actual} / \text{Número de adultos mayores beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios de adultos mayores.	Los adultos mayores reciben los servicios y apoyos institucionales que eleva su calidad de vida.
Componentes					
1. Apoyos municipales para adultos mayores gestionados.	Porcentaje de apoyos gestionados para adultos mayores entregados	$(\text{Apoyos gestionados para adultos mayores} / \text{Total de Adultos mayores del municipio}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos de la gestión.	Las autoridades municipales gestionan apoyos para adultos mayores.
Actividades					
1.1. Entrega de apoyos a adultos mayores.	Porcentaje de apoyos entregados a adultos mayores	$(\text{Apoyos para adultos mayores entregados} / \text{Apoyos para adultos mayores solicitados}) * 100$	Trimestral Gestión	Constancias de entrega de apoyos	Las autoridades municipales entregan apoyos a adultos mayores.

Programa presupuestario: Desarrollo Integral de la Familia

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y asistir al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Dependencia General: Sistema Municipal DIF

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario

Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetas a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar.	Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables	$((\text{Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
Las familias vulnerables cuentan con la atención necesaria para aprender a manejar situaciones adversas y de riesgo psicosocial.	Variación porcentual de atención al sector de familias vulnerables	$(\text{Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	La adecuada divulgación de los productos y servicios orientados a las familias vulnerables favorece el impacto y penetración de la institución en la sociedad
Componentes					
1. Programa integral de asistencia médica, psicología y jurídica brindada.	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social	$(\text{No. de consultas médicas} + \text{No. de consultas Psicológicas} + \text{Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social} / \text{No. de consultas médicas} + \text{No. De consultas Psicológicas} + \text{Asistencias jurídicas brindadas a familias vulnerables o/y sujetas a asistencia social programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo solicita.
Actividades					
1.1. Impartición de consultas médicas	Porcentaje en el otorgamiento de Consultas médicas	$(\text{Consultas médicas otorgadas} / \text{Consultas médicas programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención médica a la población que lo solicita.
1.2. Impartición de consultas de apoyo psicológico	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico	$(\text{Consultas de apoyo psicológico otorgadas} / \text{Consultas de apoyo psicológico programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención psicológica a través de especialistas, a la población que lo solicita.

1.3. Impartición de asesorías jurídica	Porcentaje en el otorgamiento de Asesoría Jurídica	(Asesorías otorgadas/Asesorías Programas)*100	Jurídicas Jurídicas	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asesoría jurídica a través de especialistas, a la población que lo solicita.
--	--	---	---------------------	-----------------	---------------------------	--

Programa presupuestario: El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género

Objetivo del programa presupuestario: Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Dependencia General: Sistema Municipal DIF

Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario

Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores		Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula			
Fin					
Contribuir a la inserción de la mujer en actividades productivas a través de la operación de programas que contribuyan a la equidad de género en la sociedad.	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	((Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año actual/Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A
Propósito					
La población femenina cuenta con apoyos diversos para su inserción en el mercado laboral.	Variación porcentual de población femenina beneficiada	(Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual/ Total de población femenina en el municipio)*100	Anual Estratégico	Registros administrativos	Las autoridades municipales apoyan a la población femenina en edad productiva con programas para su inserción en el mercado laboral.
Componentes					
1. Capacitación de la mujer para el trabajo realizada.	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	((Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre/Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior)-1)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a mujeres en diversas áreas productivas.
2. Apoyos escolares a hijos de madres trabajadoras otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos escolares	(Mujeres trabajadoras beneficiadas con apoyos escolares para sus hijos/Mujeres trabajadoras que solicitando apoyo escolar para sus hijos)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal otorga apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.
Actividades					
1.1. Impartición de cursos de formación para el trabajo en distintas áreas productivas.	Variación porcentual de mujeres capacitadas en áreas productivas	(Mujeres que recibieron capacitación para el trabajo inscritas en el programa de apoyo municipal/ Total de mujeres asistentes a los cursos de capacitación para el trabajo impartidos por el municipio)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales brindan capacitación a la mujer en diferentes áreas productivas.
1.2. Consolidación de una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer.	Porcentaje de beneficiarias a través de la bolsa de trabajo	(Mujeres colocadas en el mercado laboral/Total de Mujeres inscritas en la bolsa de trabajo)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales integran una bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva.
2.1. Recepción y análisis de solicitudes de apoyos escolares.	Porcentaje de la evaluación de solicitudes de apoyo	(Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras atendidas/Solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales atienden solicitudes de apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras
2.2. Entrega de apoyos escolares a hijos de mujeres trabajadoras.	Porcentaje en el otorgamiento de Apoyos	(Apoyos entregados/Apoyos programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Autoridades municipales entregan apoyos escolares para hijos de mujeres trabajadoras.

Programa presupuestario: Oportunidades para los jóvenes
Objetivo del programa presupuestario: Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.
Dependencia General: Sistema Municipal DIF
Pilar temático o Eje transversal: Gobierno Solidario
Tema de desarrollo: Núcleo Social y Calidad de Vida

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al fortalecimiento e impulso del desarrollo integral de la juventud mediante la operación de programas de formación educativa y profesional, participación social, trabajo y salud.	Variación porcentual del impacto de la atención a la juventud	$((\text{Población juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Población Juvenil atendida a través de programas de asistencia social en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios.	N/A
Propósito					
Los jóvenes del municipio tienen acceso a los programas de desarrollo y bienestar social que promueven la integración con igualdad y equidad a las condiciones económicas y sociales del municipio.	Porcentaje de atención a la población juvenil	$(\text{Población juvenil beneficiada con programas de asistencia social} / \text{Población juvenil del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales operan programas de apoyo a la juventud.
Componentes					
1. Becas educativas otorgadas.	Porcentaje en el otorgamiento de Becas educativas	$(\text{Becas educativas otorgadas} / \text{Becas educativas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan recursos para el otorgamiento de becas educativas a la juventud.
2. Concursos para estimular la participación social de los jóvenes realizados.	Porcentaje de concursos realizados	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Convocatorias publicadas.	Las autoridades municipales promueven la participación de los jóvenes en actividades sociales.
3. Apoyos bajo la modalidad de joven emprendedor otorgados.	Porcentaje en el otorgamiento de apoyos a proyectos de jóvenes emprendedores	$(\text{Apoyos otorgados} / \text{Apoyos Programados}) * 100$	Semestral Gestión	Padrón de beneficiarios.	Las autoridades municipales gestionan ante las autoridades estatales apoyos para jóvenes en actividades de emprendimiento.
4. Espacios para el esparcimiento y deportivos rehabilitados	Porcentaje de espacios rehabilitados	$(\text{Espacios rehabilitados} / \text{Espacios concertados}) * 100$	Semestral Gestión	Expedientes Técnicos	Los vecinos del municipio se organizan y colaboran con el gobierno municipal en la rehabilitación de los espacios.
Actividades					
1.1. Emisión de convocatoria de becas	Porcentaje de cumplimiento de publicación convocatoria	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas	La autoridad municipal publica convocatorias para el otorgamiento de becas.
1.2. Selección de solicitudes de becas	Porcentaje de participación a través de solicitudes de becas	$(\text{Solicitudes recibidas} / \text{Solicitudes esperadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Formatos de solicitudes	La autoridad municipal recibe solicitudes de becas para jóvenes.
1.3. Emisión de los estímulos	Porcentaje en el otorgamiento de estímulos	$(\text{Monto total de recursos otorgados} / \text{Total de recursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Padrón de beneficiarios	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes
2.1. Concertación y diseño de concursos.	Porcentaje en la realización de concursos	$(\text{Concursos realizados} / \text{Concursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan la realización de concursos para jóvenes.
2.2. Gestión de estímulos a otorgar	Porcentaje de estímulos gestionados	$(\text{Estímulos obtenidos} / \text{Estímulos gestionados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan estímulos para jóvenes.
2.3. Análisis de proyectos participantes en concursos	Porcentaje en la dictaminación de proyectos	$(\text{Proyectos dictaminados} / \text{Proyectos recibidos}) * 100$	Trimestral Gestión	Expedientes integrados.	Las autoridades municipales con colaboración con instituciones académicas coadyuvan en la valoración de proyectos que concursan.
2.4. Emisión de Resultados	Porcentaje de jóvenes beneficiados	$(\text{Jóvenes que reciben estímulos} / \text{Jóvenes participantes en concursos}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales otorgan estímulos a jóvenes destacados en concursos
3.1. Emisión de Convocatorias	Porcentaje de las convocatorias emitidas	$(\text{Convocatorias publicadas} / \text{Convocatorias programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Convocatorias publicadas y divulgadas.	Las autoridades municipales y estatales convienen en la participación juvenil en la esfera emprendedora.
3.2. Concertación de recursos a otorgar	Eficacia en los Recursos gestionados	$(\text{Estímulos otorgados} / \text{Estímulos gestionados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales gestionan ante autoridades estatales recursos para el otorgamiento de estímulos a jóvenes emprendedores.

3.3. Recepción y dictaminación de proyectos	Porcentaje en la dictaminación técnica	(Proyectos dictaminados/Proyectos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes integrados	Las autoridades estatales dictaminan los proyectos de jóvenes emprendedores.
3.4. Emisión de recursos otorgados	Porcentaje de Jóvenes emprendedores beneficiados	(Estímulos otorgados/Estímulos Programados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades estatales gestionan estímulos para proyectos de jóvenes emprendedores
4.1. Elaboración de un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos.	Porcentaje programas de concertación y rehabilitación	(Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos realizadas/ Acciones de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales junto con vecinos de diversos sectores del municipio colaboran y proporcionan apoyo para la rehabilitación de espacios públicos.
4.2. Elaboración de un programa de actividades para el uso y aprovechamiento de lugares para el esparcimiento y el deporte.	Porcentaje en la actividad recreativa y deportiva	(Actividades recreativas y deportivas realizadas/Actividades recreativas y deportivas programadas)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales promueven la habilitación de espacios para esparcimiento y deporte

3.6 Obras y proyectos de inversión de asistencia social de responsabilidad gubernamental

Infraestructura							
Descripción del Proyecto	Ubicación	Unidad de Medida	Cantidad	Costo	Fuente de Financiamiento	Periodo de ejecución	No. de Objetivo
Rehabilitación general de bienes inmuebles	Varias	Rehabilitación	40	\$1,719,940	Recurso propio	30 meses	1-24

3.7 Participación ciudadana y vinculación con organizaciones no gubernamentales

Área	Actividad/ Proyecto	Organización no gubernamental o grupo social que involucra	Finalidad del proyecto o actividad	Momento de interacción
Subdirección de integración y bienestar familiar	Integración a personas con discapacidad	Centros escolares, Universidades, Museos	Promover la inclusión, social, educativa y deportiva de las personas con discapacidad	Durante la ejecución del proyecto
Subdirección de integración y bienestar familiar	Integración laboral de personas con discapacidad	Empresas e instituciones incluyentes	Generar espacios laborales para personas con discapacidad	Durante la ejecución del proyecto
Subdirección de integración y bienestar familiar	Actividades preventivas de enfermedades en menores de 5 años y de salud bucal	Padres de familia	Disminuir la prevalencia de enfermedades diarreicas y respiratorias agudas, así como caries dental	Durante la ejecución del proyecto
Subdirección de integración y bienestar familiar	Actividades preventivas de enfermedades crónico degenerativas y de salud bucal	Grupos de adultos mayores	Concientizar sobre la importancia de la prevención y atención oportuna de enfermedades especialmente en los adultos mayores	Durante la ejecución del proyecto

Área	Actividad/ Proyecto	Organización no gubernamental o grupo social que involucra	Finalidad del proyecto o actividad	Momento de interacción
Subdirección de integración y bienestar familiar	Cursos y pláticas la atención al adolescente y prevención de adicciones	Bibliotecas, espacios públicos y escuelas	Concientizar a los adolescentes en el correcto uso el tiempo libre y la importancia de la prevención de las adicciones	Durante la ejecución del proyecto
Subdirección de integración y bienestar familiar	Cursos talleres de escuela para padres	Padres de familia de escuelas, organizaciones religiosas	Fomento a la integración familiar y de la pareja	Durante la ejecución del proyecto
Subdirección de integración y bienestar familiar	Comité comunitario macro proyecto	Padres de familia y comunidad en general	Lograr la comercialización y generar fuentes de empleo a través de la producción obtenida de los huertos comunitarios	Al momento de finalizar el macro proyecto
Subdirección de integración y bienestar familiar	Centro de enseñanza HORTADIF	Padres de familia y comunidad en general	Vigilar la asistencia y colaboración de los integrantes del centro para lograr el correcto cultivo de los alimentos	Al establecimient o del centro de enseñanza
Subdirección de integración y bienestar familiar	Comité comunitario de desayunos escolares	Padres de familia	Organización para la correcta elaboración y distribución de los apoyos alimentarios	Durante la ejecución del proyecto

Área	Actividad/ Proyecto	Organización no gubernamental o grupo social que involucra	Finalidad del proyecto o actividad	Momento de interacción
Subdirección de integración y bienestar familiar	Comité comunitario de desayunos escolares	Padres de familia	Vigilar la correcta distribución de los desayunos escolares y raciones vespertinas a los niños que forman parte del padrón	Durante la ejecución del proyecto
Unidad de atención al adulto mayor	Encuentros intergeneracionales	Escuelas secundarias, bachilleratos y universidades privadas	Promover el respeto al adulto mayor entre la población	Durante la ejecución del proyecto
Unidad de atención al adulto mayor	Encuentros de adultos mayores	Adultos mayores de diferentes comunidades y municipios cercanos	Promover la convivencia y respeto entre los adultos mayores	Durante la ejecución del proyecto
Unidad de atención al adulto mayor	Apoyos para adultos mayores	Instituciones privadas y asociaciones civiles	Gestionar apoyos económicos y en especie en beneficio de los adultos mayores	Durante la ejecución del proyecto
Subdirección de administración y tesorería	Procuración de fondos y gestión de donativos	Instituciones educativas, empresas privadas	Gestionar apoyos económicos y en especie en beneficio de la población vulnerable del municipio	Durante la ejecución del proyecto

Área	Actividad/ Proyecto	Organización no gubernamental o grupo social que involucra	Finalidad del proyecto o actividad	Momento de interacción
Subdirección de servicios jurídicos asistenciales	Becas escolares METRUM	Patrocinadores	Apoyar a través de becas escolares a menores en situación de calle, a fin de evitar que abandonen sus estudios y realicen actividades de comercio	Durante la ejecución del proyecto

4. INSTRUMENTACIÓN

4.1 Relación funcional de correspondencia de los Sistemas Municipales DIF con otros ámbitos de gobierno, sectores social y privado

PROYECTO	DEPENDENCIA Y ENTIDADES PÚBLICAS	GRUPOS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO	MECANISMOS DE VINCULACIÓN
Promoción de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> • DIFEM • Instituto de Salud del Estado de México • Hospital del Niño • Centro Médico Adolfo López Mateos • Hospital Mónica Pretelini de Peña • Hospital Nicolás San Juan • Coordinación de Regulación Sanitaria del Estado de México • H. Ayuntamiento de Toluca. 	<ul style="list-style-type: none"> • Grupo GARBAGE • PROSALUD 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de colaboración • Convenios
Prevención de las adicciones	<ul style="list-style-type: none"> • DIFEM • Instituto Mexiquense de la Juventud • Dirección General de Cultura Física y Deporte • Instituto Mexiquense Contra las Adicciones • Grupos y centros de rehabilitación • Centro de Integración 		<ul style="list-style-type: none"> • Convenios • Acuerdos operativos

	Juvenil		
Capacitación no formal para el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Secretaría del Trabajo DIFEM 	<ul style="list-style-type: none"> Empresarios 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de operación Donaciones
Desayunos escolares	<ul style="list-style-type: none"> DIFEM Instituciones Educativas Comité de Admisión, Seguimiento y Evaluación de Programas de Desarrollo Social (CASE) Dirección de Alimentación y Nutrición Familiar 	<ul style="list-style-type: none"> Comité de Padres de Familia COCICOVI (Comité Ciudadano de Control y Vigilancia) 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios Acuerdos de colaboración
Desayuno escolar comunitario	<ul style="list-style-type: none"> DIFEM Comité de Admisión, Seguimiento y Evaluación de Programas de Desarrollo Social (CASE) Instituciones Educativas 	<ul style="list-style-type: none"> Comité Comunitario 	<ul style="list-style-type: none"> Convenios Acuerdos de colaboración
Dotación alimenticia a población marginada	<ul style="list-style-type: none"> DIFEM 	<ul style="list-style-type: none"> Comité Social (CAMEX) 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos operativos
Cultura Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> DIFEM 		<ul style="list-style-type: none"> Convenios
Huertos familiares	<ul style="list-style-type: none"> DIFEM 		<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos operativos
Detección y prevención de niños de la calle	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de México Procuraduría General de 	<ul style="list-style-type: none"> Fundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos operativos Convenios de colaboración Gestión

	<p>Justicia Estado de México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Estatal de la Mujer y Previsión Social • DIFEM • Instituto Municipal de la Mujer • Comisión Derechos Humanos 		
Menores en situación de migración no acompañada	<ul style="list-style-type: none"> • Poder Judicial del Estado de México • Procuraduría General de Justicia Estado de México • Consejo Estatal de la Mujer y Previsión Social • DIFEM • Instituto Municipal de la Mujer • Comisión Derechos Humanos • Dirección Jurídica Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos Operativos • Convenios de colaboración • Gestión
Capacitación a personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Nacional • DIFEM • Instituto de Salud del Estado de México • Coordinación de la Regulación Sanitaria del Estado de México • H. Ayuntamiento de Toluca • ICATI • Secretaria del 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación TELMEX • Fundación STARKEY • Grupo OTICON • Fundación CINEPOLIS • Fundación PETERSON • Fundación ACCESO AL MUNDO • VITRO (Vidriera Monterrey) 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de colaboración • Convenios • Gestión

	Trabajo y Previsión Social		
Atención médica y paramédica a personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Nacional • DIFEM • Instituto de Salud del Estado de México • Coordinación de la Regulación Sanitaria del Estado de México • H. Ayuntamiento de Toluca 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación TELMEX • Fundación STARKEY • Grupo OTICON • Fundación CINEPOLIS • Fundación PETERSON • Fundación ACCESO AL MUNDO 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de colaboración • Convenios • Gestión
Atención terapéutica a personas con discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • DIF Nacional • DIFEM • Instituto de Salud del Estado de México • Coordinación de la Regulación Sanitaria del Estado de México • H. Ayuntamiento de Toluca 	<ul style="list-style-type: none"> • Fundación TELMEX • Fundación STARKEY • Grupo OTICON • Fundación CINEPOLIS • Fundación PETERSON • Fundación ACCESO AL MUNDO • Fundación Teletón 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de colaboración • Convenios • Gestión
Asistencia social a los adultos mayores	<ul style="list-style-type: none"> • DIFEM • INAPAM • Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte 		<ul style="list-style-type: none"> • Convenios
Círculos de adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> • DIFEM • INAPAM • Consejo Estatal de la Mujer • SEDESOL 	<ul style="list-style-type: none"> • Centros Comerciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de colaboración
Fomento a la integración de la familia	<ul style="list-style-type: none"> • DIFEM • Escuelas Públicas • Institutos Nacionales de Salud • Instituto de Salud del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Empresas farmacéuticas, hospitalarias y de especialidad • Asociaciones Civiles 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios • Acuerdos de Colaboración

	<ul style="list-style-type: none"> de México Secretaría de Salud del Estado de México 	<ul style="list-style-type: none"> Fundaciones Voluntariado Empresas 	
Atención a víctimas por maltrato y abuso	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de México Procuraduría General de Justicia Estado de México Consejo Estatal de la Mujer y Previsión Social DIFEM Instituto Municipal de la Mujer Comisión Derechos Humanos Dirección Jurídica Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Fundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos Operativos Convenios de colaboración Gestión
Servicios jurídico asistenciales a la familia	<ul style="list-style-type: none"> Poder Judicial del Estado de México Procuraduría General de Justicia Estado de México Consejo Estatal de la Mujer y Previsión Social DIFEM Instituto Municipal de la Mujer Comisión Derechos Humanos Dirección Jurídica Municipal 	<ul style="list-style-type: none"> Fundaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos operativos Convenios de colaboración Gestión
Orientación y	<ul style="list-style-type: none"> DIFEM 		<ul style="list-style-type: none"> Convenio

atención psicológica y psiquiátrica	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad Autónoma del Estado de México • Escuelas Públicas 		<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de colaboración
Atención Educativa a hijos de madres trabajadoras	<ul style="list-style-type: none"> • DIFEM • Secretaría de Educación Pública del Estado de México • INEA • SEIEM 		<ul style="list-style-type: none"> • Gestión
Fomento a la Cultura de Equidad de Género	<ul style="list-style-type: none"> • DIFEM • Instituto Municipal de la Mujer 		<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos
Atención Integral a la Madre Adolescente	<ul style="list-style-type: none"> • DIFEM • Clínicas de del IMSS 222 y 249 • Secretaría de Educación Pública (becas para madres adolescentes) • Hospital Mónica Pretelini de Peña • Hospital General Nicolás San Juan • Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social • SEDESOL • Centro Urbano de Salud Nueva Oxtotitlán 	<ul style="list-style-type: none"> • Círculo de estudio de aula TELMEX, San Andrés Cuexcontitlán 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios • Acuerdos de colaboración
Bienestar y recreación juvenil	<ul style="list-style-type: none"> • DIFEM • Instituto Mexiquense de la Juventud 		<ul style="list-style-type: none"> • Convenios
Asistencia social a la juventud	<ul style="list-style-type: none"> • DIFEM • Instituto Mexiquense de la Juventud 		<ul style="list-style-type: none"> • Convenios

4.2 Esquema de programación y presupuestación del Programa Trianual

Para dar cumplimiento de toda la normatividad vigente en la materia como lo que establece la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Código Financiero del Estado de México y Municipios, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, entre otras; en el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca, realizamos una planeación efectiva de nuestros programas, que nos permite atender de forma justa y equitativa las necesidades de la población, privilegiando el uso racional de los recursos. Lo cual se ve reflejado en la integración de un Plan Trianual orientado al logro de nuestros objetivos, orientado a resultados, con base en las acciones y programas incluidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

5.1 Mecanismos e instrumentos para la evaluación del Programa Trianual

Una vez que ha sido autorizado el presente Programa Trianual de Asistencia Social por nuestra Junta de gobierno, es necesario establecer un mecanismo de evaluación que nos permita dar seguimiento oportuno a todos los programas, así como verificar la aplicación de los recursos y el cumplimiento de los objetivos establecidos y el impacto social de nuestras acciones.

Es por lo anterior que las acciones y programas contenidos en este Plan se evaluarán a través de diferentes instrumentos como son el desempeño mismo de nuestras metas e indicadores incluidos en el Presupuesto Basado en Resultado Municipal; supervisiones programáticas por los responsables de los programas quienes identificarán de manera oportuna las desviaciones y obstáculos de cada uno de ellos para lograr sus metas, y por último los informes anuales de actividades de la Presidenta del Sistema Municipal DIF Toluca, los cuales nos permiten dar a conocer a la ciudadanía la forma en la cual se utilizan los recursos públicos y los principales logros alcanzados, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas, componentes esenciales de un gobierno democrático.

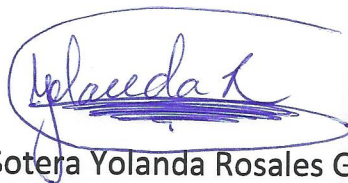
En conjunto, estos instrumentos nos brindan los elementos necesarios para corregir el camino en caso de ser necesario e implementar acciones que mejoren la eficiencia y eficacia, garantizando el logro de los objetivos del Sistema Municipal DIF Toluca.

5.2 Dictámenes de reconducción

Cuando exista la necesidad de cancelar, modificar o actualizar las estrategias de desarrollo contenidas en el presente Programa Trianual, se deberá realizar un dictamen de reconducción para actualizar los programas y proyectos incluidos en él, de acuerdo a la normatividad vigente establecida para ello.

En lo que respecta a la reconducción de presupuesto por programas, se deberá realizar un Dictámen de Reconducción y Actualización Programática-Presupuestal, el cual es un instrumento normativo que apoya los procesos de adecuación del presupuesto y las acciones de los programas, establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, de acuerdo a lo que establece el Código Financiero del Estado de México en sus artículos 317 Bis, 318 y 319.

6. VALIDACIÓN



Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez

Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca



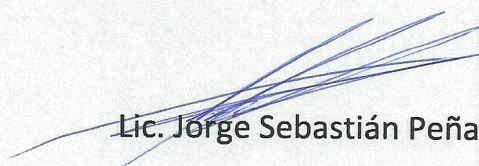
Lic. Guilibaldo Hernández Campuzano

Director del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Toluca



Mtro. Carlos Alberto Mendoza Ehrenzweig

Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación



Lic. Jorge Sebastián Peña

Subdirector de Administración y Tesorería



Lic. Eulogio Mejía Carpio

Subdirector de Integración y Bienestar Familiar



Lic. Miguel Ángel Hinojosa Ventura

Subdirector de Servicios Jurídicos-Asistenciales



Profr. Alfonso Paredes Salgado

Jefe de la Unidad de Atención al Adulto Mayor

7. VALIDACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TOLUCA



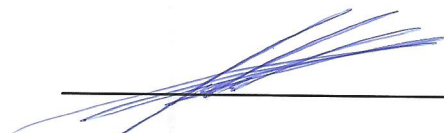
Profra. Sotera Yolanda Rosales Gómez

Presidenta



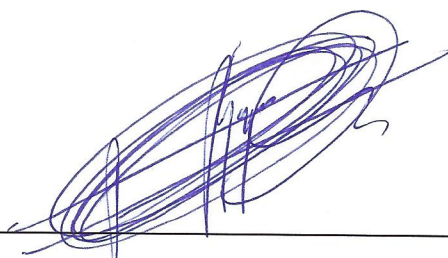
**Lic. Guilbaldo Hernández
Campuzano**

Secretario



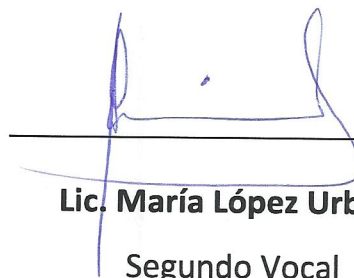
Lic. Jorge Sebastián Peña

Tesorero



MADN. Irina Belem Reyes Rojas

Primer Vocal



Lic. María López Urbina

Segundo Vocal